LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3611 — BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Núm. suelto del dia... Un peso
Id atrasados... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes... Dos reales fuertes oro
Por seis meses... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año... Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Juan de la Cruz y sta. Fermina virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 24 DE 1881

El Ferro-Carril del Oeste

Se han recibido noticias de los Ingenieros del Ferro-Carril del Oeste ocupados del estudio de su prolongacion hasta empalmar con el Central Argentino.

Siempre hemos reputado grave la idea encarnada en ese proyecto, y cúmplenos llamar anticipadamente sobre él la atencion de los Poderes Nacionales.

El Directorio de aquella próspera Empresa ha alimentado de muy atrás el propósito de salvar los límites de la Provincia de Buenos Aires para llegar hasta el pié de los Andes, pensamiento grandioso y practicable.

Mas tarde cuando la Nacion concedió á una compañía particular el derecho de construir el Ferro-Carril Trasandino, perdió su oportunidad la idea del Directorio del Oeste, pues seria un absurdo llevar dos estensas vias paralelas sobre un mismo rumbo y con idéntica mision.

A principios de este año se ajitó nuevamente el asunto, con la manifestacion pública que hizo el Directorio de prolongar el ramal al Pergamino hasta empalmar con el Central Argentino, reservando el punto de conjuncion.

Al mismo tiempo se dispuso el envio de los Ingenieros á estudiar la via, y son ellos los que, cumpliendo su cometido, acaban de llegar á las Tortugas, punto situado sobre el Central Argentino, mucho mas adelante del Rosario.

Esto quiere decir que el empalme no sera buscado en el Rosario, sinó mucho mas adelante en las Tortugas ó Villa Maria.

Nosotros teniamos algunos antecedentes para creer que esa era la idea del Directorio, pero esperábamos su confirmacion oficial para discutirla.

En nuestra opinion, tal proyecto tiene graves inconvenientes de órden provincial y nacional, que apuntaremos brevemente.

¿Qué alto interés provincial aconsejará á la Provincia de Buenos Aires á invertir sus recursos en un ferro-carril inter-provincial?

Todos sabemos que el oro no abunda mucho en sus arcas y sabemos igualmente todos, que dentro de la Provincia hay algunos miles de kilómetros de ferro-carriles necesarios por construirse, que son reclamados por la poblacion creciente y la estension de intereses en muchas localidades que aun no poseen ese artículo de primera necesidad en la vida civilizada.

El Saladillo, Juarez, Ajó y tantos otros Partidos piden vias férreas, con títulos perfectos, y sus demandas no son atendidas, por carencia de dinero.

La Empresa del Oeste tiene una gran mision y un vasto escenario donde desenvolverse dentro de la Provincia de Buenos Aires, y no seria justo distraer sus fuerzas en objetos diversos á los que forman su verdadero programa de existencia y de progreso.

Es evidente que el empalme proyectado aumentaria el tráfico de la línea, pero hay otros puntos de mira mas altos que ese, aparte de que el ferro-carril Clark está llamado á hacer en gran parte ese servicio, desde que traerá á las tres Provincias de Cuyo á la Estacion de la ciudad de Mercedes.

Y ya que hemos nombrado esas dos Empresas, diremos que ambas, haciendo concurrencia al Central Argentino, están anticipándose 10 ó 20 años á la época en que la operacion será oportuna, provechosa y necesaria.

Solamente que existiese el deliberado propósito de perjudicar al Central Argentino y á la ciudad del Rosario, se concibe la idea del empalme del Oeste en las Tortugas ó en Villa Maria.

La Empresa Clark alejará del Central todo el comercio directo de Buenos Aires con Cuyo.

La Empresa del Oeste, haciéndole una sangría á la mitad de su altura, en los puntos indicados, lo privará de la mitad de sus beneficios, pues por aquella brecha se escapará la sávia que lo alimenta, formada por el comercio directo de todo el Interior de la República con Buenos Aires, que llegaria hasta el punto de empalme y de allí se desviará por el ramal del Oeste, para venir en sus wagones al 11 de Setiembre ó á la Boca del Riachuelo.

¿Cuál es el interés nacional que aconseja perseguir á un ferro-carril como el Central, garantido por la Nacion?

En 10 ó 20 años mas, cuando el tráfico se haya triplicado por el desarrollo de las industrias y el aumento de la poblacion, será la oportunidad de dotar al país de las ventajas de vias mas cortas y económicas.

Vamos despacio para llegar mas pronto al término de la jornada.

Por hoy, las conveniencias aconsejan aglomerar carga y trabajo á los ferro-carriles existentes, en vez de disminuirles el tráfico con nuevas vias rivales ó antagónicas.

La ciudad del Rosario sufriria las consecuencias de los contrastes del Central Argentino, como se comprende fácilmente.

Desviadas las corrientes comerciales que hoy le imprimen movimiento, como sucederá fatal y lógicamente con la accion de los ferro-carriles de que nos ocupamos, el Rosario languidecerá en vez de prosperar, ó por lo ménos sus progresos serán fatigosos y lentos.

¿Hay algun interés nacional en combatir los elementos de vida de una ciudad argentina?

En otro artículo nos ocuparemos especialmente de este punto, con la necesaria amplitud.

Confiamos en que la cordura de los Poderes Nacionales no consentirá en el doble suicidio que importaria para la Nacion, la competencia que se prepara para el Central Argentino.

Hay un medio conciliatorio, que salvará la dificultad, con gran provecho para el país y para la Empresa del Oeste, siempre que persistiese en salir de la Provincia.

Esa solucion saludable consiste en buscar el empalme en la ciudad del Rosario.

Esto seria servir las necesidades de la época con prudencia y acierto.

El trayecto es corto, poco costoso y la obra tiene su éxito asegurado.

De ese modo el ferro-carril del Oeste recibiria el tráfico comercial que todo el Interior de la República mantiene con Buenos Aires.

El de las Provincias de Cuyo lo recibiria en la ciudad de Mercedes, traido hasta allí por el ferro-carril Clark, y el del resto de las Provincias mediterráneas lo tomaria en la Estacion del Rosario.

Si es un sentimiento de patriotismo y la sugestion de las propias conveniencias, lo que impulsa al Directorio del Oeste á salir de la Provincia con rumbo al Interior, busque el punto de empalme en dicha ciudad.

Una sentencia de la Corte Federal

Al cabo de algunos años la Suprema Corte de Justicia Federal ha fallado la apelacion de una causa promovida con ocasion de la ley provincial que impone un gravámen á las sucesiones testamentarias entre estraños, en favor del fondo de escuelas.

Un interesado se negó á pagar la cuota y ocurrió á los Tribunales de la Provincia, sosteniendo que el impuesto mencionado, es una limitacion al derecho de testar, garantido por el código civil, y por consiguiente ilegítimo.

Los Tribunales se pronunciaron en favor de la ley, y el vencido llevó su queja en grado de apelacion ante la Suprema Corte de Justicia Federal, alegando haber sido desconocida una ley del Congreso y los preceptos de la Constitucion, en mérito de los cuales el Congreso sancionó el código civil.

Esta es la causa fallada recientemente por la Corte, en disidencia. Tres de sus miembros revocan la sentencia apelada, y dos la confirman, prevaleciendo por consiguiente la doctrina de los primeros, que es en nuestra opinion la acertada.

No es nuestro ánimo debatir el fondo de la cuestion, sino un punto de la resolucion, que aunque fundamental, puede ser considerado como de forma.

La Corte, segun la base de su fallo, ha casado la ley provincial.

Hé aquí sus conclusiones:

"Por estos fundamentos y oido el Sr. Procurador General, se declara que la ley de la Provincia de Buenos Aires [illegible]

En el caso que nos ocupa ha abandonado esa jurisprudencia y ha casado real y verdaderamente una ley provincial, y como deduccion secundaria de ese acto, para el que carece de atribuciones, revoca la sentencia apelada.

No sabemos si tal ha sido su intencion, pero del testo de su fallo, eso es lo que se desprende.

Mas bien nos inclinaríamos á pensar que ha incurrido en un error de forma ó de redaccion, pues nos es violento creer que deliberadamente se haya apartado de la doctrina fundamental en que reposa su propia existencia.

Nuestra jurisprudencia práctica y el organismo legal de todos nuestros Tribunales, sufririan una profunda conmocion el dia en que la alta Corte de Justicia Federal, que interpreta la Constitucion de la República en última instancia, se constituyese en Tribunal de Casacion.

Tal suceso importaria una verdadera revolucion en los Poderes Judiciales nacional y provincial.

La mision de la Corte se reduce á pronunciarse circunscribiéndose al caso ocurrente, dando la razon al demandante ó al demandado, al apelante ó al apelado, fundándose en que está ó no está en el deber de obedecer la ley en cuestion, en razon de que la Constitucion lo obliga ó no á prestarle obediencia.

La diferencia es palmaria.

En un caso, que es el que nos ocupa, la Córte comienza por casar la ley, formulando una declaracion general que la invalida, en tanto que en el segundo, que es el procedente en nuestro entender la sentencia se contrae al pleito puesto en tela de juicio, esto es, al caso ocurrente y lo resuelve con arreglo á la Constitucion y á las leyes de la República.

Los peritos en la materia comprenderán la importancia trascendental que llevaria en sí un error de aquella naturaleza, pues quedarian subvertidos los principios fundamentales que la presiden.

Fundándose en la redaccion del fallo que motiva estas líneas, mañana puede presentarse ante la Córte un litigante pidiéndole que declare que tal ó cual ley ó resolucion administrativa, es inconstitucional, y con arreglo á la letra del precedente que acaba de sentar, no podria negarse á pronunciarse en la gestion, pero es indudable que se negaria á formular semejante declaracion, por no ser Tribunal de Casacion.

Como lo hemos manifestado mas arriba, no creemos que la Córte haya tenido la intencion de casar la ley provincial, pero este juicio personal no nos exime del deber de señalar el error, que es tanto mas grave cuanto que es cometido por el Tribunal mas alto de la República, que lleva la voz en la elaboracion de la jurisprudencia práctica del país.

CRONICA GENERAL

Dictámen de la Comision de Hacienda del Senado en el proyecto de la conversion de las deudas nacionales.

Teniendo en cuenta la importancia del asunto, publicamos íntegro el dictámen de la C. de Hacienda del Senado Nacional, sobre el proyecto de emision de 100.000,000 de pesos para la conversion de la deuda interna y externa de la Nacion.

Al Honorable Senado de la Nacion.

Vuestra Comision de Hacienda, ha estudiado el proyecto remitido por el P. E., sobre conversion de la deuda pública, y al aconsejaros su sancion, cree que la importancia y trascendencia de la materia, le aconsejan que manifieste por escrito los fundamentos de su despacho para que los miembros del H. Senado, puedan pesarlos con toda detencion, y formar sobre ellos un juicio tranquilo.

El proyecto presenta cuatro puntos de estudio que son: su justicia, su conveniencia, su oportunidad, y las condiciones de su ejecucion.

Respecto al primer punto, la Comision cree, como el P. E., que es indiscutible el derecho de la Nacion para amortizar todas sus deudas. Ademas de haber sido este resuelto prácticamente por las primeras naciones que han convertido sus deudas, las razones en que apoyaria sus derechos la República Argentina son incontestables.

La Nacion no ha emitido jamás títulos de renta perpétua, todos los que hay en circulacion son de empréstitos amortizables. Al crearlos, la Nacion fijó un mínimun de amortizacion anual y en la mayor parte estableció que se haria la amortizacion á la par. Estas condiciones eran en garantía y beneficio de los suscritores y ello esplica porque tenian mayor aceptacion aquellos en que la amortizacion era mayor, porque la Nacion no puede suspender el pago de la amortizacion sin el consentimiento de los acreedores.

El precio de emision ha sido siempre con un quebranto de un 10, 20 ó 25 0|0 y era indudablemente un aliciente para el suscritor, que su título seria abonado á la par, aun cuando fuera por sorteo.

Mientras los títulos se conservan mas abajo de la par, nadie discute el derecho de amortizarlos á la par, y la duda solo nace cuando su cotizacion es con premio.

Pero si esos títulos han llegado á cotizarse con premio, ello es debido á los sacrificios que la Nacion ha hecho por conservar su crédito y al desarrollo de la riqueza pública que lo levantan á tal altura; y mal puede invocarse contra la Nacion esto que es obra suya. Importaria establecer que la Nacion tendria interés en deprimir su propio crédito para que sus títulos no pasasen de la par, conservando la misma renta, es decir el mismo gravámen.

Es inadmisible que si el crédito de la Nacion se levanta por su propio esfuerzo, no deba ser ella la primera beneficiada.

La Nacion está comprometida á abonar una suma fija, por lo menos en un número de años segun la amortizacion que se señale, y puede por lo tanto pagar esa suma dentro de ese plazo en cualquier momento en que tenga el capital bastante disponible.

Respecto al segundo punto, la demostracion debe ser numérica, y por lo tanto, la Comision se refiere á las siguientes cifras:

Importe de la deuda actual que debe convertirse	$ 79148547
Id del servicio actual	8570430
Id del id de los 100 millones de títulos al 5 0|0 de renta y 1 de amortizacion	6000000
Id del id de los títulos para convertir los 79148547	4846000
Descargo del presupuesto segun los cuadros adjuntos	3144000
Importe economizado en los 37 años que durará el servicio	42978700

En cuanto al tercer punto, la Comision cree que el momento es oportuno para su realizacion.

El crédito de la Nacion ha llevado sus títulos á la par, y empiezan á cotizarse con premio, lo que prueba que el tipo de 6 0|0 es ya alto para el crédito de la República Argentina y que puede ser esto descontado, sin mayor quebranto, á un tipo mas bajo.

La emision de los 100.000,000 á objeto de convertir, no puede considerarse como un nuevo empréstito que va á crear una nueva carga para nuestro presupuesto, sino por el contrario, importa una disminucion en el servicio de la deuda, que descarga el presupuesto de sumas muy importantes.

La operacion, aunque nueva para nosotros, es ya conocida y debidamente apreciada en las grandes plazas comerciales, y basta por último para confirmar esto, el éxito obtenido por la Provincia de Buenos Aires, que ha contratado en condiciones muy favorables, un empréstito de 20 millones con idéntico objeto.

En cuanto al último punto, las condiciones en que debe realizarse la operacion, son fáciles de determinar numéricamente.

En caso que los tenedores acepten la conversion de sus títulos por los que van á emitirse con las primas que se establecen, entónces la operacion, limitándose á una simple conversion de un título por otro, no ofrece peligro alguno.

Pero en el caso que prefieran la amortizacion de sus títulos en efectivo y á la par, entónces es necesario garantirse que el producto de la nueva emision baste para efectuarla. El importe total de la deuda que deberá en este caso amortizarse, es de $ 79,148,547.

Si el título de 6 0|0 está á la par, corresponderia estrictamente al de 5 0|0 el tipo de 83 1|3 0|0; pero como estos títulos de menor interés se cotizan siempre á un tipo mayor que el que corresponderia con relacion á los de mayor interés, lo que se esplica fácilmente, 1º porque tienen mayor márgen para su valorizacion antes de llegar á la par en que puede ser convertido, y 2º porque siendo su servicio menor, se hace mas fácil y seguro. Es por esto que la Comision cree que el tipo de 85 0|0 es el mínimun que podria admitirse hoy para el nuevo empréstito, y tiene la seguridad de que podrá realizarse á mayor tipo.

Bástale esto para tener la seguridad de que la operacion es conveniente y de fácil realizacion.

La nueva emision á aquel tipo produciria un resultado líquido de 85.000,000 de duros, con cuya suma se amortizaria toda la deuda, quedando un escedente de $ 5.851,453 con lo que queda garantida la Nacion del buen resultado de esta operacion.

En cuanto al escedente, la Comision piensa que debe dársele la inversion que indica el P. E. El producto del empréstito de doce millones no basta para terminar los ferro-carriles actualmente en construccion hasta San Juan por el Andino, Jujuy por el Norte y ramal á Santiago, y segun cálculos hechos, la suma que falta es, sobre poco mas ó menos, el escedente que se calcula. Debe pues invertirse en esas grandes líneas, que es la obra mas importante que la Nacion tiene entre manos.

En vista de estas consideraciones, y las espuestas por el P. E. en su mensaje, tiene la Comision el honor de aconsejaros la aprobacion del proyecto con las modificaciones siguientes:

1º En el artículo 1º sustituir la palabra "alterado" con la de "aumentado."

2º Al artículo 2º á su final, agregar las palabras siguientes—y al mínimun de 85 0|0.

3º El artículo 8º en esta forma: Artículo 8º El servicio de la renta y amortizacion de los títulos que se manda crear por esta ley será atendido de rentas generales, con las partidas destinadas en la ley de presupuesto general, al de la deuda actual á convertirse.—Sala de Comisiones del Senado de la Nacion, Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*C. Pellegrini—Victor C. Lucero.*

CRONICA UNIVERSAL

Exposicion de café en Rio Janeiro

La inauguracion de la exposicion se efectuó con toda solemnidad en la capital fluminense.

Asistió el Emperador y altos dignatarios, quienes, terminado el acto oficial, recorrieron las salas donde estaban los productos.

En la sala primera estaban expuestos en mesas de losa y barricas, tales como se emplean para la exportacion, los productos; cafés de doce clases de café de Ceylan, Martinica, India inglesa, Borbon y [illegible]

Sobre una vasta mesa dividida en compartimientos acristalados, hay varias muestras de café preparado en la máquina de secar de los Sres. Taunay y Telles.

La perfeccion del producto obtenido en muy poco tiempo de trabajo con esa máquina, llamaba esencialmente la atencion de los visitantes, que, por regla general, podian apreciar el valor del nuevo aparato.

Inmediato á ese local se veía un diseño representando la misma máquina.

La concurrencia que asistió á la fiesta de inauguracion fué mas selecta que abundante.

Hubo bastantes señoras y numerosos caballeros, entre los que se contaban personajes de elevada significacion en ciencias, letras y política.

Cajas de ahorro postales

La ley francesa de 9 de Abril del corriente año ha perfeccionado el procedimiento de las operaciones que ha de practicar la caja de ahorros postal en sus relaciones con los imponentes.

Merece conocerse la organizacion de ese instituto con las reformas practicadas en la parte de comprobaciones.

Cuando por primera vez se quiere imponer dinero en la caja de ahorros, basta ir á una oficina de correos, pidiendo una libreta declarando que no se tiene otra. Se firma la demanda, se hace la primera entrega contra un recibo, y tres dias despues se puede cambiar este recibo por la libreta, que es el título del interesado.

Toda persona, aun las mujeres casadas y los menores pueden depositar dinero en las cajas. Las entregas no podrán ser inferiores á 1 franco y tendrán 3 0|0 de interés. Cuando pase de 2000 francos el interesado deberá reducir su cuenta, y si no lo hace, la caja le comprará de oficio 20 francos de renta del Estado.

Los intereses de las sumas depositadas y el producto de las rentas, se añadirán al capital primitivo y tendrán tambien interés. Todo ahorro entregado, se aumentará durante todo el tiempo que permanezca en las cajas.

Cuando una viuda pide la libreta, no tiene mas que añadir el nombre del difunto. Si es casada tiene perfecto derecho á imponer sin la autorizacion del marido, dando simplemente el nombre de éste.

Los menores pueden tambien entregar directamente sin mas que dar el nombre de sus padres, y en su defecto el de su tutor.

Un bienhechor que desee permanecer desconocido puede entregar el dinero por una tercera persona sin dar su nombre. Su firma será reemplazada por un testimonio firmado por el receptor de Correos.

Las entregas posteriores serán admitidas por los receptores de Correos con la presentacion de las libretas sin mas justificaciones.

Queda prohibido á los receptores y á sus empleados hacerse portadores de libretas que pertenezcan á terceras personas, ni hacer para ellas ninguna operacion privada, sea la que quiera, cerca de la caja de ahorros.

Todo el servicio está organizado bajo la vigilancia, la centralizacion y la responsabilidad de un agente superior, sujeto á caucion y justiciable por el tribunal de cuentas.

Las demandas de reembolso, que son admitidas siempre, están rodeadas de suficientes garantías para hacer imposible todo fraude. A este efecto, la demanda no podrá hacerse mas que por el propietario de la libreta, y están tomadas todas las precauciones para que no pueda ser dudosa la identidad del demandante.

Las cajas postales están destinadas á ejercer una gran influencia económica, financiera y moral. Se avalúan las economías anuales de Francia en 2,500 millones, pero una parte importante de estos capitales queda improductiva, ó corre el riesgo de ser malgastada, porque las sociedades financieras que recogen depósitos y ahorros no estienden su accion por todo el territorio.

El lavado de los cadáveres en el Japon

El gobierno japonés se halla este año con una dificultad estraña y grotesca, aunque muy grave en el fondo.

Los indígenas de la provincia de Rinkin practican desde tiempo inmemorial el uso de exhumar y lavar los esqueletos de sus muertos, á los tres años de su defuncion.

En tiempo ordinario no ofrece ningun inconveniente grave este piadoso jabonado, que se celebra en dia fijo, á la vista de la policía y por millares de cráneos á la vez.

El espectáculo de esta fiesta original sublevaria nuestras delicadas conciencias europeas, porque cada *coleccion* de osamentas, es cuidadosamente cepillada con agua caliente y jabon. Este trabajo está reservado á las mujeres, que llevan con frecuencia su celo funerario hasta pulimentar y encerar los cráneos de sus abuelos.

Para la generalidad de los cadáveres, se opera la coccion ó preparacion de los huesos en unas inmensas calderas, que unos empresarios particulares ponen á disposicion del público. En cuanto á la *aristocracia*, se lleva á cabo la preparacion en unas brillantes marmitas de familia, adornadas para la ceremonia con guirnaldas de flores.

Es el caso, que el 15 del mes pasado han debido exhumar los piadosos habitantes de Rinkin todas las víctimas del cólera de 1879, y como el lavado tradicional pudiera hacer renacer la epidemia, el gobierno del Mikado ha intentado disuadir á sus súbditos.

Muchos altos dignatarios han ido á aquella comarca, exhortando al pueblo á que renuncie, siquiera por una vez, á la limpieza de los huesos, pero los habitantes de Rinkin, prefieren la *toilette* de sus muertos á la salud pública, y han recibido á los comisionados á pedradas.

Por tanto, el cocimiento funerario de Rinkin se ha efectuado como siempre; solamente que este año se le rodeó de mas cuidados y honores.

En cuanto á las consecuencias... sabe Dios lo que resultará.

Congreso filoxérico de Burdeos

Las cuestiones que se han tratado en ese Congreso, tienen una capital importancia para la República francesa.

Es una cuestion algo mas importante que las cuestiones que se debaten todos los dias en la prensa.

Algunas cifras bastarán para que comprendan la estension del desastre aquellos que lo ignoran.

La filoxera ha hecho perder unos 3,000 millones de francos. Si el enemigo invisible continua haciendo sus estragos, no es difícil calcular que las pérdidas se elevarán á 6,000 millones.

De los dos millones de hectáreas de viñedo que, antes de la aparicion de la filoxera, hacian de Francia el país del vino, mas de 550,000 han sido destruidas, y el resto mas ó ménos afectadas. Qué de pérdidas incalculables, si á la disminucion del capital territorial se agregan los jornales perdidos por los trabajadores.

El congreso internacional abierto en Burdeos bajo el triple patronato de la cámara de comercio, del consejo general, y del consejo municipal, no ha tenido que discutir mucho tiempo acerca de la estension del terrible desastre que motiva su reunion.

Hasta ahora no se conocen mas que tres soluciones de este problema: una es la submersion, cuya eficacia no puede ponerse en duda, pero que desgraciadamente es de aplicacion muy restringida: los otros dos consisten en el empleo de insecticida y en la plantacion de cepas americanas.

Está absolutamente fuera de duda que el empleo de los insecticidas, y principalmente los sulfocarbonatos, pueden prestar inmensos servicios para regenerar los viñedos.

Desgraciadamente es muy costoso este medio. El primer año cuesta 500 francos por hectárea, y los demas á 400. El sulfuro de carbono es mas económico, pero menos eficaz.

Los sulfo-carbonatos de cal han dado buenos resultados en los Charentes, pero muy medianos en el Herault.

En suma, parece que los insecticidas tienen su indicacion en los primeros momentos de aparecer la filoxera, cuando el mal está poco estendido.

Las plantas americanas pueden dar buenos vinos de consumo usual en cierta parte de la zona meridional; pero nada prueba que den resultados en otros climas. Aunque se elaborarán en Médoc y en Borgoña, no darian seguramente los exquisitos vinos que daban anteriormente estas localidades.

La discusion habida entre los químicos, partidarios de los insecticidas, y los botánicos partidarios de la planta americana, está muy lejos de haber llegado á una solucion satisfactoria.

Todos los sistemas tienen algo bueno; pero lo que soberanamente malo es el abandono de los interesados. Nunca como ahora ha sido tan necesaria la solidaridad del crédito agrícola.

¿Quién tomará la iniciativa? Se cuenta siempre con el Estado, pero apesar de los sacrificios que se impone, su accion será siempre insuficiente.

El Congreso filoxérico ha conferido por unanimidad la gran medalla de oro á la señora doña Francisca Ponsot, del dominio de Anneveaux, cerca de Libourne, por los servicios prestados á la viticultura.

Esta señora es autora de un libro muy estimado sobre *La reconstruccion del viñedo*. Habia expuesto plantas que prueban grandes experimentos y un éxito merecido.

Otra señora ha plantado 400 hectáreas de plantas americanas con igual éxito. Es la duquesa de Fitz-James.

Nosotros nos complacemos en hacer públicos estos triunfos, que prueban una vez mas en que alto grado poseen las mujeres la inteligente perseverancia que triunfa siempre de los mas grandes obstáculos.

SECCION LITERARIA

La golondrina

(Traducido para LA PRENSA*)*

La golondrina tiene parte en nuestra sociedad. Habita en nuestras ventanas, en los techos y en las chimeneas.

Ella no muestra tener miedo de nosotros.

Se supondria que confía en su rápido y sostenido vuelo, pero no es así; su nido lo pone en la puerta, bajo nuestra proteccion.

Hé ahí porque se ha hecho dueña de la casa; porque no solo se apoderó de ella sino que tambien de nuestro corazon.

En una escuela de campo, donde mi buen padre nos tenia educando, dábamos clase en una pieza en la que las golondrinas anidaban, sin incomodar á la familia, libres de poder salir y entrar y ocupadas en hacer su nido, saliendo y entrando por la ventana, haciéndolo, si es posible, mas alto que lo hiso la madre.

Donde anidó la madre, anida la hija y la nieta.

Viene la descendiente cada año; las generaciones se suceden con mas regularidad que las nuestras.

La familia nuestra se estingue, se dispersa, y la casa cambia de propietario. La golondrina viene siempre: sostiene con firmeza su derecho de ocupacion.

Así es que esta clase de viajeras, representan y simbolizan la fijeza del hogar.

Es tal su perseverancia, que aun cuando esté en ruinas ó refaccionada, ocuparán en ella su sitio esas aves fieles, de inextinguible memoria.

Es el *pájaro de la vuelta*.

Si yo le llamo así, no es solamente por la regularidad de su retorno anual, sino por su manera de ser, por la direccion de su vuelo; casi siempre circular y que gira en torno del nido.

Vuelve y gira sin cesar en derredor del mismo sitio, sin alejarse aun en lo mas rápido de su vuelo. ¿Hace esto persiguiendo los insectos que cruzan el espacio?

¿Lo hace por ejercitar su poderío, su infatigable vuelo, sin alejarse del nido?

Sea cualquiera el objeto, ese vuelo circular, ese movimiento eterno de retorno, hace presa de nuestros ojos y nuestro corazon, nos hace soñar en un mundo de estraños pensamientos.

Vemos muy bien su vuelo, pero pocas veces su figura negra.

¿Quién eres tú, que vuelas siempre sin dejarme ver tus vigorosas alas, mas rápidas que las del pensamiento?

[illegible]

tructura, que es el ave hecha esencialmente para volar.

La naturaleza ha sacrificado á ese destino todo lo demas que á la belleza de la forma hace referencia.

Así resulta que la golondrina, es fea cuando está quieta y hermosa cuando levanta el vuelo.

Alas prolongadas, ojos salientes, cuerpo delgado, (para triplicar la fuerza) patas pequeñas; todo en ella son alas. Hé ahí los trozos principales.

Añadid á esto un pico que sin necesidad de que se detenga el vuelo, se cierra y se abre con entera libertad.

Así puede comer volando, beber, bañarse y alimentar á sus pequeñuelos sin dejar de volar.

Si no iguala su vuelo en línea recta al de otros pájaros, en cambio es mucho mas libre.

Ella vuela, hace cien círculos, un dédalo de figuras inciertas, un laberinto de curbas variadas que ella cruza y vuelve á cruzar hasta lo infinito.

El enemigo que la persigue, se marea, se pierde y no sabe qué hacer.

Ella lo desafía y él renuncia á la persecucion, sin haber podido fatigarla.

Es la verdadera reina del aire; todo el espacio es suyo por la incomparable agilidad de su movimiento.

¿Quién puede cambiar á cada instante de rumbo como ella lo hace? Nadie.

La caza infinitamente variada y caprichosa de esas especies que siempre están en trémula agitacion y jamás quietas en sus movimientos la línea recta, es la mejor escuela del vuelo y en la que tiene gran superioridad la golondrina sobre las demás aves.

La naturaleza para llegar ahí, para producir este vuelo único ha tomado un partido estremo, que ha sido suprimir el pié.

En la gran golondrina de Iglesia el pié se encuentra atrofiado.

El ala gana con ello: se supone y no sin fundamento que la golondrina *martinet* recorre ochenta leguas por hora.

Esta estraordinaria ligereza se debe á que el pié de suyo corto en las aves de gran vuelo, es apenas rudimentario en esa clase de golondrinas.

Al posarse descansa sobre el vientre.

Al contrario de los otros seres su descanso está en el movimiento.

Al lanzarse de lo alto de una torre, se deja conducir por el aire y este la mece amorosamente, la lleva y la sostiene.

Si quiere agarrar algo lo puede sostener con sus diminutos dedos; pero si se apoya del todo en el suelo, se asemeja al paralítico y advierte toda la dura pesantez de la gravitacion: el primero de los pájaros es entonces semejante al último reptil.

Emprender el vuelo desde un sitio es para ella lo mas difícil: si el nido está en alto no tiene mas que dejarse caer en el aire, su elemento natural.

Una vez caída en el espacio, ya es libre, ya es dueña de sus movimientos; pero si el nido está á merced de quien alargue la mano para apoderarse de ella.

El verdadero nombre del género y que mejor le pinta es el nombre que le dan en griego *sin piés*.

En el gran pueblo de las golondrinas con sus sesenta especies, que reune tan bellas cualidades como voladora, las debe esclusivamente á esa deformidad: son las primeras en el vuelo y á la vez las mas sedentarias en el nido.

En esta rama las patitas no suplen á las alas durante los primeros dias de su vida.

La educacion de los jóvenes tiene por objetivo los movimientos del ala solamente y el aprendizaje del vuelo: durante largo plazo se mantienen quietas en el nido siendo objeto de los cuidados, la prevision y la ternura maternales.

El nido no es la mansion nupcial de un momento, sino el palacio, el escenario de una educacion difícil y llena de sacrificios mútuos.

Allí se ve una madre tierna, una esposa fiel.

Allí se ven hermanos que procuran ayudar á la madre, y que como ella alimentan con su pico á otros hermanitos mas pequeños.

Hay ternura maternal, cuidados y enseñanza mútua de los mayores para los mas pequeños.

Lo mas hermoso de esta fraternidad és que es general y correspondida: en el momento del peligro toda golondrina es hermana, si una llama todas acuden; si una es aprisionada todas se lamentan y se esfuerzan por librarla.

Y es indudable que estos simpáticos pájaros estienden su interés á los otros aunque sean de distinta especie.

Ellas que cuentan con su rápido vuelo no temen á las aves de rapiña que cruzan el espacio, pero sin embargo, son las primeras en avisar la aproximacion de aquel enemigo alado y otras aves de mas tardo vuelo se apresuran al oir el aviso á ponerse en lugar seguro.

No se equivoca el vulgo al creer que la golondrina es la mejor del mundo alado.

¿Porqué?

Ella es la mas dichosa, por ser la mas libre.

Libre por su vuelo admirable.

Libre por su fácil alimentacion.

Libre por su fortaleza para cambiar climas.

Así es que siempre que puse atencion á su lenguaje (ella habla amigablemente á sus hermanos, puesto que no canta) siempre la entendí que bendecia la vida y alababa á Dios.

Libertá! molto é desiato bene! yo gravé esta frase sobre mi corazon en la gran plaza de Turin, donde no me cansaba de ver volar las golondrinas á millares, agitando el éter con sus pequeños gritos de alegría!

Allí encuentran al pasar y descender los Alpes, cómodas habitaciones que les proporcionan los muros de los aristocráticos palacios.

Despues al caer la tarde se elevan á gran altura gritando unas y otras hasta estenderse y ponerse de acuerdo.

Bajan enseguida hasta muy cerca de la tierra, volviendo á subir con una velocidad y una fuerza semejante á la de una flecha lanzada por un desconocido arco.

Jamas he visto mejor imágen de una libertad mas soberana.

Viageros tambien nosotros, miramos con cariño esas misteriosas pasageras que emprenden su peregrinacion con inteligente regularidad.

El horizonte está limitado por los Alpes que, al caer el sol, parecen estar mas próximos al que los ve.

Los árboles semejan informes masas negras y los últimos destellos del astro rey difunden una claridad tenue y misteriosa.

La doble cadena de esa gigante montaña nos separa de la Francia á la cual nos encaminamos lentamente.

MICHELET.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 p. m., se reunió la Cámara con asistencia de 48 de sus miembros, y con presencia del señor Ministro de Hacienda.

Satisfechos los requisitos de práctica, se entró á ocupar del artículo 2º de la Ley de Aduana, el que fué sancionado sin discusion, en la forma siguiente:

"Art. 2º Será libre de derecho toda introduccion de los siguientes artículos: Maquinárias para establecimientos industriales y buques á vapor, animales de raza y ganado en pié, pescado fresco, frutas frescas, muebles y herramientas de inmigrantes de su propiedad y de poco valor, oro y plata sellados, en pasta ó en polvo, plantas vivas, rieles, cuñas, travesaños de hierro y tornillos, cambios de via, mesas giratorias, locomotoras y rodajes para ferro-carriles y tramways; caños de fierro (sin baño ni galvanismo) para gas ó aguas corrientes, que tengan 75 milímetros de diámetro al ménos, azogue, guías, combos, barrenas y pólvora especial para minas, semillas que á juicio del Poder Ejecutivo no tengan otro destino que la agricultura, específicos para curar el ganado lanar, objetos para el Culto pedidos por los prelados eclesiásticos y tierras de brezo y castaño."

El artículo 3º fué despachado por la Comision, en la forma siguiente:

"Art. 3º Es libre de derecho de esportacion toda clase de productos ó manufacturas, salvo los siguientes, que pagarán como único derecho el 6 0|0 sobre su valor: aceite animal, astas y chapas de astas, carne conservada, cenizas de huesos, cerda, garras de cuero, grasa, huesos, lana sucia ó lavada, pieles en general, cueros lanares sucios ó lavados, plumas de avestruz, sebo y ganado vacuno en pié, que pagará el derecho de 75 centavos fuertes por cada animal esportado."

Este artículo ofreció un sostenido debate, relativo al impuesto al ganado en pié.

El señor Diputado Mallea, á nombre de la minoria de la Comision de Presupuesto, combatió el impuesto de 75 centavos fuertes al ganado vacuno en pié, porque, á juicio de ella, este gravámen enervaba el desarrollo y adelantamiento de este importante ramo de la industria argentina.

El señor Diputado Bouquet, á nombre de la mayoria de la Comision, sostuvo el mantenimiento de este impuesto por no ser nada gravoso y por reportar una utilidad positiva para el Tesoro Nacional y agregó que, aun cuando el impuesto al ganado vacuno en pié habia sido ya rechazado tres veces por los Congresos anteriores, revelaba palmariamente, sin embargo, su bondad y conveniencia, la persistencia con que se presentaba.

Varios señores Diputados tomaron parte en el debate, sosteniendo unos el pró y otros el contra.

El señor Ministro de Hacienda usó tambien estensamente de la palabra, en contra de la opinion de la minoria de la Comision.

Como su discurso prometia ser estenso, el señor Bouquet, interrumpiendo la esposicion del señor Ministro, hizo mocion para que se levantára la sesion, mocion que la Cámara aceptó.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ARGEL, Noviembre 22 de 1881—Telegrafian al Gobernador General que las tropas del gefe árabe Si-Sliman han sido completamente batidas en un encuentro que han tenido con los franceses; los que han perseguido á los árabes hasta la frontera de Marruecos, causándoles considerables bajas y haciéndoles numerosos prisioneros.

MONTEVIDEO, Noviembre 23 de 1881—Llegó el vapor Savoie y de las noticias recibidas extractamos las mas importantes.

Llegó á Viena el rey Umberto.

Es ya conocido el resultado de las elecciones en Berlin y se juzga favorable al elemento progresista. Los liberales nacionales han perdido terreno. El centro, con poca diferencia, conserva igual número de diputados.

En Alsacia y Lorena los candidatos electos han sido protestados.

En Túnez se resistieron los soldados de Alí-Bey á ponerse en marcha, poniendo á su jefe en una situacion crítica.

El general Beniskia mató uno de los sublevados.

En Irlanda se efectuaron mas prisiones.

La Liga irlandesa de Nueva-York ha convocado una convencion para reunirse todas las ligas en el Canadá para acordar lo necesario en vista de la situacion actual.

El vapor *Elan Mac Duff* se fué á pique en las costas del país de Gales, pereciendo treinta y nueve marineros.

El *Times* declara que no es muy admisible el asserto de Blaine sobre la garantia de neutralidad del canal de Panamá, si este pertenece esclusivamente á los Estados Unidos de Colombia.

Añade que no comprende la repugnancia en admitir á Francia, é Inglaterra en una neutralidad benéfica para el mundo entero.

Por consecuencia del combate sostenido por el Coronel Lacroix, huyó Ben Amar al Sur, dando órden á sus partidarios quisieran matarlo.

El ejemplo de los árabes fusilados en Zaboaba, cuyas cabezas se espusieron clavadas en las puntas de las picas, atizará los naturales de aquella region.

La columna del General [illegible]

Los insurrectos saquearon primeramente la ciudad y despues al notar la aproximacion de las tropas se retiraron al Sur.

En Viena se efectuó la apertura de la delegacion austriaca.

Smeuelka fué elegido presidente y pronunció un discurso en que hizo notar el carácter pacífico de la situacion.

Dijo que la visita del Rey Umberto era una nueva garantía de la conservacion de la paz.

OFICIAL

25 de Mayo—*Noviembre 23 de 1881*—Llovió de 9-10 á 11-30 a. m., por intérvalos.

Saladillo—Llovió de 12-30 hasta ahora 1 p. m. Llueve despacio.

San Justo—De 5-25 á 6-30 p. m. Sigue mal tiempo.

BOLETIN DEL DIA

Dr. D. Sixto Villegas—Tuvo lugar ayer á las 6 de la tarde, el entierro de los restos mortales del Dr. D. Sixto Villegas.

Como lo hicimos saber en nuestro número anterior, el P. E. de la Provincia, la Suprema Corte, Colegio de Escribanos y otras asociaciones habian resuelto tributar póstumo homenage á la memoria de aquel magistrado, concurriendo al acto de la inhumacion de sus restos.

La C. de DD. de la Provincia resolvió tambien ayer, nombrar una comision, compuesta de los Diputados Sanchez, Fonrouge, Molina Arrotea, Castro y Lopez, para que la representara.

Los exámenes que tienen lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se suspendieron durante el dia de ayer, por la misma razon, y su Décano Dr. Basavilbaso y los profesores Dres. Malaver, Tezanos Pinto, Alcorta y Obarrio asistieron en representacion de aquella, al entierro.

El acompañamiento era numeroso. Componíanlo el Gobernador y sus Ministros, miembros de la Corte, casi todos los Jueces y Vocales de las Cámaras de Apelaciones, Generales Sarmiento y Levalle, empleados del Poder Judicial, Procurador General de la Nacion, Senadores y Diputados al Congreso Nacional y Legislatura Provincial, y muchos otros personages conocidos y de diverso color político.

A las seis menos cuarto llegó el cortejo fúnebre al Cementerio del Norte, cuando la menuda lluvia arreciaba.

Despues de las preces y ceremonias sagradas que corresponden á la primera parte de la sepultura eclesiástica, el cajon fúnebre fué conducido por los miembros de la Corte, su Secretario y otras personas, hasta la puerta del mausoleo, donde hicieron uso de la palabra el Dr. D. Alejo B. Gonzalez, Presidente de la Corte, en nombre del Poder Judicial, y el Dr. Basavilbaso en el de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Hé aquí el discurso del primero:

Señores: A nombre del Poder Judicial de la Provincia cábeme el deber y la honra de tributar á la memoria del Dr. D. Sixto Villegas el homenage reclamado por sus antiguos y distinguidos servicios en la Magistratura.

Hace mas de veinte años que el nombre del Dr. Villegas, descendiente de un respetable y virtuoso magistrado, empezó á resonar bajo las bóvedas de nuestros Tribunales.

Apenas salido de las Escuelas de Jurisprudencia, fué llamado á una de las relatorías de la estinguida Cámara de Justicia y desde esta primera escala lo vemos ascender sucesivamente hasta la mas encumbrada.

Agente Fiscal en lo Civil, Juez en lo Criminal, Fiscal del estinguido Tribunal Superior, el Dr. Villegas revela calidades eminentes, dejando huellas luminosas en el ejercicio de tan variadas y delicadas funciones.

Dotado de claro talento, de infatigable labor, de rectitud y de una fortaleza de alma que no se doblega ante exigencias de ninguna clase, ni ante los afectos mas vivos, el Dr. Villegas ha rendido servicios inapreciables á su país.

En el año 1875, cuando se instituyó el Poder Judicial con sujecion á la Constitucion de 1873 el Dr. Villegas se sienta en una de las bancas del mas alto tribunal que aquella creaba.

Desde su instalacion, ha desempeñado por dos veces la presidencia, y puedo aseguraros que, con su saber, ilustracion y dotes que lo realzaban, ha contribuido poderosamente al cumplimiento de las multiples y graves tareas de la Suprema Corte.

Pero, señores, no han sido únicamente á la Magistratura los servicios del Dr. Villegas.

Figuró en dos de nuestras asambleas deliberantes: la Convencion de 1860 encargada del exámen de la Constitucion Federal, donde mostró su amor por la union y la nacionalidad argentina, y la Convencion que sancionó la Constitucion de 1873 y en la cual se implantaron los principios mas adelantados del gobierno propio y libre.

Prestó tambien á la codificacion y á la ciencia jurídica, el contingente de su inteligencia y erudicion.

Fué uno de los miembros de la Comision reformadora del Código de Comercio y de la Comision revisora del Código Penal, que no ha mucho acaba de ser presentado al Honorable Congreso.

Formó entre los empleados de la Academia teórico-práctica de Jurisprudencia que tan útiles servicios ha rendido en la enseñanza de aquella.

Fué uno de los miembros académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad y su Décano durante el último cuadrienio, siendo tanta su contraccion y acierto en el desempeño de este difícil cargo, que se captó la estimacion unánime de sus colegas y el respeto y aprecio de los estudiantes.

Un deber de gratitud y justicia inspiró á los miembros de la Facultad al reelegirlo últimamente para el decanato, que él declinó por razon de su ya quebrantada salud.

Es en medio de esta vida consagrada principalmente al servicio público y cuando el Dr. Villegas cumplia recien cincuenta años de edad que la cruel enfermedad, lo arrebata para siempre de nuestro lado.

Señores: el sencillo bosquejo que os he diseñado de los servicios y méritos de nuestro malogrado colega, muestra que, aun cuando todavia la Magistratura y la ciencia debian esperar mucho de su ilustracion y labor, habia cumplido ya con rendirle un valioso contingente cual corresponde á los buenos ciudadanos.

Dr. Villegas: Al ir á ser entregados vuestros despojos mortales á la tierra, el Poder Judicial de la Provincia, á cuyo nombre hablo, os ofrece el sentimiento de su dolor profundo, por la pérdida irreparable que sufre.

Os proclama en este solemne momento, uno de los mas conspicuos servidores de la justicia y á quien la patria debe gratitud.

Y hace sus votos sinceros, porque la tierra os sea leve; asegurándoos, que vuestra memoria no se borrará jamas del corazon de vuestros colegas, que os respetaron y estimaron.—*He dicho.*

En el discurso del Dr. Basavilbaso, se hacia tambien una reseña de los servicios prestados al país por el Dr. D. Sixto Villegas.

La gavilla de los Barrientos—Llegaron anoche por el tren del Sud los compañeros de los famosos Barrientos, apresados por el bravo Sargento Miranda, que será nombrado oficial de Policía, en premio de los servicios que acaba de prestar á la campaña.

Los presos llegados anoche son Genaro Andrade, de 26 años de edad, é Inocencio Pizarro, de 40 años. Este último es el dueño de la casa en donde fué encontrada la gavilla, y es pariente de los Barrientos.

Ambos venian engrillados.

Tan luego como Andrade y Pizarro llegaron a la Policía, fueron sometidos á un prolijo interrogatorio por el Gefe de Policía en persona, quien se encerró con ellos por un largo rato.

Concluida esa diligencia, el señor Dantas ordenó se les sacasen los grillos, pero sin levantarse la incomunicacion en que se encuentran desde el dia en que cayeron presos.

Como es natural, se guarda la reserva mas absoluta respecto de las declaraciones de esos individuos, pues pudiera muy bien sacarse provecho de ellas para continuar la persecucion de la dispersa, temida y sanguinaria gavilla de los Barrientos, empresa que preocupa preferentemente al Gefe de Policía.

Anunciaban algunos anoche, que probablemente serian enviados los individuos Andrade y Pizarro á los Partidos que han sido azotados por aquella cuadrilla de facinerosos, á fin de que, reconociéndolos los vecinos, puedan formular sus acusaciones contra ellos.

En seguida de esa exhibicion serian devueltos á esta Ciudad para entregarlos al Juez competente.

Los presos se muestran serenos y ostensiblemente despreocupados. A las 11 de la noche dormian tranquilamente.

Como no tienen la celebridad de los gefes de la gavilla, no hay necesidad de hacer la descripcion de sus personalidades. Andrade es un hombre bajo, grueso, achinado, agestado, con una larga melena. Su vestido es sucio y sus piés estaban desnudos.

Por lo que hace á Julio Barrientos, el prófugo, lo único que se sabe es que el Sargento Miranda, bien acompañado al presente, viaja en su persecucion.

La consigna que ha recibido Miranda, es perseguir al foragido hasta darle alcance.

Aquí es oportuno referir una circunstancia que merece ser incorporada á la pesquisa.

En las proximidades de la casa de Pizarro, viven dos vecinos llamados Juan Adaro y Teodoro San Martin. El primero habia hecho algun tiempo multado á Pizarro por un robo de cueros en que fué sorprendido.

Con tal motivo, los Barrientos habian sentenciado á muerte á dichos vecinos, y esperaban la oportunidad para ejecutarla con la crueldad que les es característica.

Se cree generalmente como un hecho indubitable que, á no haber dado tan á tiempo el golpe el Sargento Miranda, los bandidos habrian cumplido en esa ocasion su sangriento juramento, asesinando á los SS. Adaro y San Martin, pues como antes lo hacemos notar, viven muy cerca del paraje en que fueron batidos.

Acaso el sargento Miranda ha sido la Providencia salvadora de aquellos pacíficos vecinos.

Premio á los buenos servidores—Reproducimos aumentada la nómina de las personas que se han suscrito para premiar al sargento Miranda y sus acompañantes:

LA PRENSA 200 pesos; Abraham Walker 200 id, J. M. M. 100 id, Honorio de la Canal 100 id, Benjamin Butteler 200 id, Miguel Mendez 50 id, T. B. 50 id, Santiago Lucero 250 id, Joaquin L. Osorio 50 id, Martin José Acosta 150 id, José R. 25 id, Louis Lohdzio 200 id, Ernesto Torriquist 100 id, Sulpicio Gomez 50 id, Regino de la Canal 50 id, Prader hermanos 250 id, Ignacio J. Sanchez 100 id.

Nuevo—Eduardo Casey 200 $.

Los bohemios—Estos individuos, que actualmente se encuentran en Moron, acaban de cambiar de domicilio.

Estaban situados en el costado Norte de la via férrea y se han trasladado al lado Sur, á un terreno valdío, donde han establecido su campamento.

Con este motivo ayer habíanse reunido en el punto en que se han colocado gran número de vecinos á presenciar el acto de la mudanza, que ofrecia algunas particularidades á causa de los medios y elementos que emplean para ese trabajo.

Los otros dias, en el parage donde estaban primeramente estacionados, se originó una pequeña lucha con un gaucho que llegó á su campamento y que promovió un desórden.

Nos hemos ocupado antes de este hecho, pero ahora vamos á dar algunos otros detalles que permiten apreciar la astucia, sagacidad y política con que obran para captarse las simpatías de las autoridades á fin de evitar que, los tengan como indios errantes de un lado para otro y en vista de las persecuciones de que han sido objeto, por sus costumbres y poco higiénicas condiciones.

El Domingo pasado celebrábanse en Moron las carreras que semanalmente tienen lugar en los pueblos de campaña, organizadas por los paisanos de la localidad, cuando, presentáronse, al lugar de los juegos, algunos de los bohemios llevando un caballo para correr tambien, pues debe saberse que tienen un buen número de preciosos animales para sus trabajos y cuyo origen aun no ha sido bien constatado.

Algunos paisanos creyeron que la partida era segura é inmediatamente trataron de hacerles carrera con los caballos que habia allí, pero tratando de obtener ventaja provechosa.

Los bohemios se manifestaron descontentos de las partidas que se les ofrecieron, y retiráronse [illegible]

Un paisano que en esos momentos se encontraba algo ebrio, montó entonces su caballo y se dirigió al campamento de los bohemios.

Presentóse en medio de todos ellos y dirigiéndose en general ofertó su caballo en venta por 5,000 pesos, á lo cual repusieron aquellos que no tenian dinero y que eran pobres.

Ofreciéronle en 25 pesos, recibiendo análoga contestacion, y sin esperar una palabra mas, atropelló al primero que tenia por delante, con el rebenque envuelto en la mano.

Dióle un fuerte golpe en la cabeza y emprendió la lucha con los demas.

Poco tiempo duró el combate. El número no tardó en sobreponerse á la fuerza y el paisano cayó en tierra sin recibir el mas leve daño.

Allí lo sujetaron entre todos, tomado de piés y manos y lo aseguraron bien con el mayor cuidado.

Las mujeres se dirijieron al Juzgado de Paz y dieron cuenta al Juez de lo que habia sucedido, manifestándole que al agresor lo tenian bien asegurado.

Se mandó inmediatamente una partida y fueron conducidos presos todos los que habian tomado parte en el lance, pero en seguida se probó la inocencia de los bohemios y se les puso en libertad.

Pocos instantes despues presentábanse nuevamente las mugeres al Juez de Paz, pidiendo se soltara al detenido, pues ellos lo perdonaban y no se creian ofendidos.

El Juez accedió y el preso fué tambien puesto en libertad.

Fábrica de paños—Hoy por segunda vez se sacará á remate este valioso establecimiento, por órden del señor Juez de Comercio, y ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la Sociedad Industrial del Rio de la Plata.

En vista de no haber habido ofertas en la tasacion primitiva, se venderá con una nueva base hecha con un 25 p$ de rebaja, que son 1.356,122 $ m c, que es casi la tercera parte de su valor, entrando incluidos los edificios, casa-habitacion, maquinaria, motores, telares y demas enseres de la fábrica.

Los materiales de elaboracion, lo mismo que un terreno que la sociedad posee, contiguo á la tintorería de A. Prat, serán vendidos aparte.

Ferro-carril del Norte—Cuando el espíritu público se pronuncia sordamente en contra de una empresa, obedece de seguro al conocimiento de hechos injustos y en ocasiones inícuos.

Difícilmente se pueden coleccionar y exhibir las mil injusticias de que han sido víctimas ó testigos centenares de pasajeros, y escudada la empresa en la impunidad que le ofrecen esa dificultad de unirse los quejosos para formular los cargos, continua cada vez mas ensoberbecida ejerciendo una dictadura insoportable.

Espongamos un hecho mas de los muchos reprochables que cuenta en su historia el Ferro-carril del Norte.

Hace pocos dias dimos cuenta de que un individuo sordo, habia sido arrastrado por la máquina del tren que iba de San Fernando á las Conchas.

Los antecedentes del asunto merecen ser conocidos.

La via férrea, al salir de San Fernando, tiene frente al canal una bifurcacion, que conduce á la punta de este.

En el nacimiento de esa curva no hay estacion ni el tren tiene para qué detenerse [illegible] el dia que sucedió la desgracia. [illegible] va al canal ó sigue recto su camino [illegible] chas.

Pero lo verdaderamente inconcebible es que cruzando el tren por caminos públicos, por calles de poblacion, no tenga ni un guarda siquiera en ninguna de esas vias de las que hacen uso al atravesarlas con riesgo de vidas é intereses de los que tienen que recorrerlas.

Antes tenian, como es lógico y obligatorio, guardas que tuvieran cuenta de la proximidad del tren y evitaran las sorpresas en los puntos de cruce; pero hé ahí que al quitarles el Gobierno una subvencion á que habian perdido el derecho, toman en revancha la venganza de suprimir los guardas de la via, como si el público hubiera de ser castigado por las disidencias entre la Empresa y los Poderes.

Desde esa fecha hay un encono tal, que se muestra en todas las decisiones de la Empresa, vejatorias y mortificantes para el público.

El individuo sordo, que atravesaba la via férrea siguiendo el camino del canal, no tuvo quien le advirtiera el riesgo hasta que la locomotora se lo [illegible]

Se encuentra enfermo de las lesiones sufridas y cuando un amigo ó pariente se presenta al Gefe pidiéndole algun auxilio para el atropellado, lo despide con la menor cortesía posible, que raya en despótica altanería.

Las enemistades y descontentos entre la Empresa y el Gobierno, las paga, y bien duramente, el público.

Los pueblos de campaña por donde pasa esa línea, deben reunirse y formular la peticion para que sea expropiada la via y corregidos esos males que revisten el carácter de crónicos.

Expropiacion del ferro-carril del Norte—Nuestro colega *El Comercio del Plata* ha escrito ayer un juicioso y bien fundado artículo, sosteniendo la necesidad de la expropiacion del ferro-carril del Norte.

Suministra datos de la mayor importancia sobre el sistema de conservacion y esplotacion de la via, todo lo que redunda en daño del público y en provecho de los accionistas que ven crecer los dividendos con gran contentamiento.

Todo anda mal en esa Empresa, la que jamás realiza un acto con la mira equitativa y elevada de beneficiar su clientela, sino aconsejada siempre por el interés egoista de su propio y esclusivo lucro.

Sin espacio para reproducir el artículo de *El Comercio del Plata*, nos conformamos con llamar sobre él la atencion del Gobierno de la Provincia.

Ferro-Carril á Bahía Blanca—Quedó ayer sancionado definitivamente en la Legislatura de la Provincia, el proyecto de ley declarando aprobado el contrato ajustado por el P. E. con la Empresa del Ferro-Carril del Sud, sobre prolongacion de esta línea férrea hasta Bahía Blanca.

Interrogado en la Cámara de Diputados, el señor Ministro de Hacienda, sobre la tarifa máxima de toda la línea ó en cada una de sus secciones, contestó que ella empezaria á regir inmediatamente despues que la ley fuera promulgada.

Que esa tarifa está ya convenida, y que tiene las mismas bases que la del ferro-carril del Oeste.

En seguida se votó el proyecto y quedó aprobado por afirmativa contra 1 voto.

No se aceptó una mocion para que se pasara una minuta de comunicacion al P. E. felicitándole por su acierto en este negocio.

Conducta irregular—Entre el Juez de Paz de Belgrano y el Consejo Escolar de aquella localidad se ha suscitado un incidente cuya solucion corresponde dar á la brevedad posible al Gobierno de la Provincia.

El caso es el siguiente:

Una pared solamente divide los edificios destinados á Juzgado de Paz y á Escuela Pública de niñas.

El Juez dirige una nota al Consejo Escolar diciéndole que disponga lo que crea conveniente para que se derribe un trozo de la pared divisoria que necesita para ensanchar el local del Juzgado tomando terreno del que corresponde á la Escuela.

El Consejo, obrando cuerdamente, remite el pedido á su superior el Consejo General para que resuelva lo necesario.

Pero el Juez de Paz no quiso aguardar respuesta y sin otro aviso hizo derribar la pared empleando los presos que destina á trabajos públicos.

Como es de suponer, el Consejo dispuso cerrar la Escuela, pues que la vecindad de los trabajadores, cuya cualidad de presos no abona mucho en pró de sus buenas cualidades, no es por cierto la mas adecuada para un colegio de niñas.

Al tener conocimiento de lo ocurrido el Consejo General de Educacion, se dirigió al Gobierno de la Provincia para que resuelva el conflicto en la forma que estime mas conveniente.

Recursos de fuerza—Esta cuestion tan antigua y tan debatida, fué en dias pasados puesta en tela de juicio en la Cámara Nacional de Diputados y resuelta en el sentido de la conservacion de aquellos recursos.

Dió lugar á un debate vehemente é inesperado.

La autoridad eclesiástica resiste la existencia de los recursos de fuerza, y vencida en el Congreso, ha ocurrido al P. E. en los términos y con el éxito que constan de los siguientes documentos:

Noviembre 21 de 1881.—Al Sr. Ministro de J. C. é I. P., Dr. D. Manuel D. Pizarro.—Tiene el honor el infrascrito de dirigirse al Sr. Ministro para pedir al Exmo. Gobierno sea suprimido de nuestra jurisprudencia el famoso *Recurso de fuerza*.

El Sr. Ministro sabe muy bien cuán digno de respeto es el Juez y cuanto se ha hecho siempre y en todas partes por rodearlo de veneracion. Contra sus faltas, la justicia tiene una garantía bastante, en cuanto es dado, con los recursos de competencia y de apelacion. Pero el recurso de fuerza contra el Juez Eclesiástico, es una arma que, manejada por todos los litigantes y aprovechada principalmente por los malos á cada paso en cualquier estado é instancia de la causa y pase ante un Juez de otra jurisdiccion, ridiculiza y entorpece considerablemente su grave oficio.

La Iglesia da bastante garantía con sus Tribunales, reduciendo considerablemente la cosa juzgada, y teniendo siempre franca la puerta contra toda injusticia con el recurso al Soberano Pontífice. Los defensores del recurso de fuerza, hablan de la ignorancia de la Iglesia, de lo absurdo de sus leyes, [illegible] extralimitando el poder judicial, que ni hace, ni deroga leyes, y cual si pretendieran hacer esclusiva de los abogados la infalibilidad é incorrupcion, si bien estamos viendo en el mismo año dos sentencias definitivas en idéntico punto completamente contrarias. Estas ligeras indicaciones serán suficientes para que el Sr. Ministro se interese, á fin de que se elimine de nuestra legislacion un punto tan estraño, de tiempos pasados y circunstancias muy diversas.

Dios guarde al Sr. Ministro.—*Federico Aneiros.*

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.—A S. S. I. el Sr. Arzobispo de Buenos Aires.—Tengo el honor de acusar recibo de la nota fecha 21 del corriente, en que el Sr. Arzobispo pide al Gobierno sea suprimido de nuestra jurisprudencia el famoso *Recurso de fuerza*, interesando al propio tiempo el Ministerio á mi cargo, para que ese procedimiento se elimine de nuestra jurisdiccion.

Reconociendo, como reconoce el Sr. Arzobispo, que no está en manos del P. E. modificar la jurisprudencia y lejislacion vigente, solo me resta decir, en contestacion á la precitada nota, que el P. E. se ha anticipado á manifestar en documentos solemnes que han visto la luz pública, la necesidad de fijar y definir, con precision las funciones del poder político y de la autoridad eclesiástica en esta y otras materias de mayor importancia, representando al H. Congreso, por el órgano del Ministerio á mi cargo, la alta conveniencia de arreglar por concordatos con la Santa Sede, lo relativo á la espedicion de las causas eclesiásticas, organizacion de sus Tribunales, forma de sus procedimientos, grado de sus apelaciones y demas que se relaciona con la jurisprudencia y legislacion vigente en estas materias.

Así consta de la Memoria respectiva presentada al H. Congreso en la apertura de sus actuales sesiones, y puedo asegurar al Sr. Arzobispo que el P. E. no ha cesado un solo instante de perseguir este propósito en bien de la Iglesia y del Estado. Dios guarde al Sr. Arzobispo—*M. D. Pizarro.*

Municipalidad—Terminó el periodo de las sesiones ordinarias de la Corporacion Municipal, durante los cuales los acuerdos tomados han sido pocos y en su mayoría malos.

Déjanos la Municipalidad el presente griego de una ordenanza sobre descanso del domingo, cuyo cumplimiento imposible ha hecho que las escepciones formen la regla general y que relajada por absurda no pueda cumplirse y vaya lentamente cayendo en desuso, por reconocerla injusta aun los mismos vigilantes encargados de hacerla cumplir y que hoy se encojen de hombros ante las naturales transgresiones.

Déjanos, es cierto, el Cementerio arreglado y la lotería preparada; pero en cambio nada ha decidido sobre revision de los medidores de gas, sobre mejora de impuestos y su percepcion y sobre arbitrio de recursos para atender á tantas necesidades de limpieza, higiene y hermoseamiento del municipio.

En la actualidad parece que toda la atencion y laboriosidad la dedican á organizar el juego de Lotería que empezará á funcionar el año próximo.

Sin embargo, habrán de hacer un paréntesis para tomar en consideracion la nota que ha pasado el Directorio del ferro-carril del Oeste haciendo ver á la Municipalidad la urgente precision de introducir sérias mejoras en el servicio del tren de basuras.

Dada la considerable deuda que la Corporacion tiene con el Directorio, se hace necesario cambiar el sistema de retribucion.

Facultad de Ciencias Físico Matemáticas—Resultado de los exámenes de ayer:

FÍSICA (ÓPTICA Y ACÚSTICA)—*Sobresalientes*—Eduardo Murri 10 puntos, Domingo Amézola 10 id, Manuel A. Villa 10 id.

Distinguidos—Alberto de Gainza 9 puntos, Pedro Ezcurra 9 id, Ponciano Lopez Saubidet 7 id, Saturnino Zemborain 7 id.

Buenos—Cárlos P. Salas 6 puntos, Angel Machado 6 id, Alberto Correas 5 id, Félix José Romero 5 id.

Regulares—Crisaldo Nuñez 3 puntos, Luis Taurel 2 id, Pedro Battilana 2 id.

QUÍMICA ORGÁNICA—*Distinguidos*—Juan A. Grillo 9 puntos.

Regulares—Rafael Sanchez 3 puntos, Marcos Malbasso 2 id. Hay un reprobado.

GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (2º CURSO)—*Distinguidos*—Angel Etcheverry 9 puntos, Ceferino Girado 9 id, Ernesto Dias 9 id, César Cáceres 7 id, Alberto Mendes Casariego 7 id.

Buenos—Wenceslao Oyuela 5 id, Pablo Gorostiaga 4 id, Vicente Castro 4 id.

Regular—Ricardo Duffi 2 id. Hay dos reprobados.

Hoy á las 8 a. m. empiezan los exámenes de Mecánica Aplicada, y siguen los de física; á las 12 los de Química Analítica; á las 7 y 30 p. m. los de Introduccion al Algebra Superior y Trigonometría Rectilínea y Esférica.

Renuncia de un Ministro—Ayer se han recibido telégramas oficiales de Corrientes comunicando que ha sido nombrado Ministro de Gobierno el Dr. D. Severo Fernandez, en reemplazo del Sr. D. Octavio Gondra, á quien el Gobernador exigió su renuncia.

En un despacho del Gobernador Gallino, comunica que se ha visto en la necesidad de tomar esa resolucion por motivos de moralidad.

El Dr. Fernandez encuéntrase actualmente en esta ciudad y conferenció ayer con el Presidente. Debe partir de hoy á mañana.

El señor Gondra es esperado aquí de un momento á otro.

Captura—Nuestros lectores recordarán que hace poco tiempo se cometió un crímen en Arrecifes, del que fué víctima D. José Fourtado da Castro, muerto de un trabucazo en su mismo carruage.

Las diligencias que se practicaban desde entonces para dar con el autor del bárbaro hecho, habian servido únicamente para comprobar quien era, pero no se sabia el paradero.

Hubo un cambio de Sub-Comisario y fué destinado á ese partido el Sr. Supeña, quien ha dirigido ayer un despacho telegráfico á su gefe, comunicándole la captura del presunto reo, cuyo nombre es Juan Villaruel.

Graves noticias—El Presidente de la República ha recibido ayer una nota suscrita por un gran número de vecinos de Santo Tomé, punto limítrofe con territorios brasileros, en que se le avisa que han aparecido fuerzas armadas en la costa del Brasil.

Ignórase cuál será el propósito de dicha gente, ni á qué órdenes obedecerán, pero, de cualquier modo, constituyen un serio peligro, como lo hacen notar los vecinos.

Inmediatamente de recibir la comunicacion el Presidente, se la envió al Ministro de Relaciones Exteriores para que proceda como corresponde á entablar las gestiones diplomáticas necesarias.

Los grupos han aparecido entre los pueblos de Itaquí y San Borja, poblaciones brasileras tambien.

Existe algun fundamento para creer que serán de los individuos que asaltaron no ha mucho tiempo el pueblo de Santo Tomé, capitaneados por un caudillejo, [illegible] de la provincia de Corrientes [illegible] algunos robos y pasaron enseguida al Brasil.

Sin embargo, en la nota de los vecinos no se dice nada á este respecto.

Llama mucho la atencion la circunstancia de que las autoridades nacionales no hayan comunicado nada, pues hasta ahora no se tienen mas que las anteriores noticias.

Exposicion Continental—Hoy parte con destino á Entre-Rios el Secretario de la Comision Nacional de la Exposicion, don Dámaso Salvatierra.

Aprovechando esta ocasion, ha sido encargado de recabar del Gobierno de aquella provincia que renuncie á la parte que le corresponde de los 30 000 pesos votados por el Gobierno Nacional para el trasporte de productos.

El Sr. D. Emilio Rodriguez ha pedido al Gobierno Nacional se le conceda el libre despacho de [illegible] Pietra di Costa.

Entre ellos están comprendidos los bustos del Dr. Alsina, Dr. Avellaneda, el General Roca, el General Mitre y otras personas espectables.

Muelle en Paso de los Libres—El Subdelegado de Paso de los Libres ha elevado al Ministerio respectivo una propuesta que le ha sido presentada por los señores Santa Maria y Carrasco para la construccion de un muelle de madera en dicho punto, que carece de desembarcadero.

Tendrá 15 metros de largo por 10 de ancho y la madera será ñandubay, debiendo estar provisto de dos pisos á fin de precaverse de las crecientes.

Su costo será de 4500 $ y deberá estar concluido dentro del término de ocho meses.

Regatas en Chascomús—Puede contarse como asunto concluido la instalacion en el citado pueblo de un club de regatas que periódicamente celebre fiestas de dicho género.

La hermosa laguna que casi circunda el pueblo es en estremo adecuada para esa clase de diversiones.

Los señores Arrambide y Rusconi compraron el primer bote de carrera y el Juéves pasado se reunieron varios vecinos dispuestos á instalar el Club y preparar las regatas para el 25 de Diciembre.

Segun parece, la inauguracion del Club de Chascomús tendrá lugar con una regata de desafío entre un Club de Buenos Aires y el recientemente fundado.

Telégrafos—Son de interés para el comercio las notas que á continuacion trascribimos:

Oficina del Director General de Telégrafos.—Rio Janeiro, Noviembre 12 de 1881.—*Sr. D. Estéban Rusitti, Director del Telégrafo Oriental en Montevideo.*—Estimado señor: Estoy debiendo contestacion á cartas de Vd., habiendo sido remiso porque son estos asuntos que exigen disposiciones de detalle necesitamos medidas que tiendan á ligar mas íntimamente las líneas telegráficas de los diversos paises sur-americanos.

Acabo de obtener de mi Gobierno la medida que considero mas importante para este fin, y que es la autorizacion para adoptar para todos los telégramas que atraviesen la frontera Sur del Imperio, la tarifa por palabra en cualquier lengua, sobre la misma base de la Convencion Internacional de San Petersburgo revisada en Lóndres.

Así, pues, desaparece la tasa doble para despachos en español con destino al Brasil ó espedidos de este.

Estoy seguro de que esta medida será muy bien aceptada por el comercio del Estado Oriental, y que el número de telégramas espedidos por nuestras líneas aumentará considerablemente.

Muy útil seria que vd. consiguiese de su empresa la adopcion de la tarifa por palabra para los telégramas internacionales. Igual pedido hice al señor D. O. Ojeda y espero que merecerá su consideracion. Soy con toda consideracion de vd. atento S. S.—*Baron de Capanema.*

TELEGRAFO ORIENTAL—Tarifa para los telégramas internacionales que regirá desde el 1º de Diciembre de 1881 en adelante—De Montevideo á cualquiera estacion del Brasil, siendo el telégrama escrito en idioma *inteligible* por cada palabra que no esceda de diez letras, incluidos nombres, direcciones, etc., con arreglo á la Convencion de Lóndres $ 0 40.

De Montevideo á cualquiera estacion del Brasil siendo el telégrama escrito en código ó palabras *convencionales*, por cada palabra que no esceda de diez letras, incluido nombre, direccion, etc., con arreglo á la convencion de Lóndres, $ 0 60.

NOTA—El cable tras atlántico cobra $ 1 60 por palabra en iguales condiciones.

Vice-Cónsul—Nuestro Gobierno ha reconocido en el carácter de Vice-Cónsul francés en la ciudad del Rosario al Sr. D. Félix de Bernard.

Visita á Zárate—En el primer tren de campaña partieron ayer con destino á Zárate el Coronel Warren, ingeniero torpedista de la Armada, y el Coronel Ramirez, con el objeto de visitar aquel punto para ver si sirve para la construccion de los depósitos y fondeadero de la division de torpedos.

Movimiento militar—El Cirujano Mayor del Ejército ha pedido se separe de su puesto, por mala conducta, al Cirujano del Rio Negro D. Juan B. Malli y propone en su reemplazo á D. Atadio Sling.

—Han sido destinados por vagos al servicio de las armas los individuos Pedro Zacarías y Antonio Rios.

Servirán en el batallon 1º de línea.

—Ha sido pedida á la Policía la captura de Olegario Gomez, Emilio Ibañez y Tiburcio Bordona, los tres correntinos, que han desertado ayer del Batallon Infantería de Marina.

—Al Sargento Mayor don Felipe Caronti se le ha concedido permiso para que acepte el cargo de Agente Consular de Italia en Bahía Blanca.

Camino carretero—El Departamento de Ingenieros ha pasado una nota al Gobierno Nacional adjuntando la primera parte del informe sobre la construccion de un camino carretero á Bolivia y que pasará por Humahuaca, Negra Muerta y la Quebrada del Toro.

La construccion de esta via es la que dió origen á una disidencia entre los gobiernos de Jujuy y Salta.

Colonia Formosa—El Comisario de la Colonia Formosa ha dirigido comunicaciones al Gefe de la Oficina de Tierras y Colonias, en las que avisa que están listos los productos que aquel centro enviará á la Exposicion Continental.

Su cantidad es bastante considerable.

Licitacion—Dentro de poco se va á sacar á licitacion la instalacion de la tropa de carros que hará el servicio en el Puerto Roca y la colonia Chubut, como lo dispone el decreto de la apertura de ese puerto.

Salva—Ayer hicieron el saludo á la plaza las cañoneras francesas *Tactique* y *Talisman*, en que ha venido el contra-almirante baron de Grivel.

Hicieron una salva de 21 cañonazos, la cual fué contestada por la batería "11 de Setiembre" con igual número de disparos.

Privilegios de paquete—Los Sres. Rossi y Gablot han pedido al Gobierno se les conceda privilegio de paquete á los vaporcitos *Esperanza* y *Corrientino* para destinarlos á la navegacion del Alto Paraná.

—Se les ha concedido privilegio á los señores Cristophersen y Ca. para el vapor *Olaf*.

Ensayo satisfactorio—En el pueblo de Zárate, en casa de don Juan Materi, y en presencia de un gran número de vecinos, se han ensayado las máquinas automáticas, cortadora y atadora, de la casa de Drysdale y Ca., siendo satisfactorios los resultados obtenidos.

Es una mejora que estiman en mucho los chacareros de Zárate, segun una comunicacion que tenemos á la vista.

Exámenes—El 1º de Diciembre proximo á las 8 a. m., empezarán los exámenes de ingreso para los individuos que han solicitado becas en el colegio militar de Palermo.

Instituto Mercantil—El dia 7 del mes próximo tendrán efecto los exámenes de los alumnos de dicho establecimiento de educacion incorporado al Gobierno Nacional.

Fiesta de Santa Lucía—Se hacen grandes preparativos para que la funcion de este año supere en brillo y animacion á las anteriores.

La Comision Directiva espera alguna cooperacion del Gobierno Nacional y de la Municipalidad, que unida á sus laudables esfuerzos dé por resultado un éxito completo.

Jardin Florida—Los jardines son los pulmones de las grandes ciudades.

A ellos se vá en busca de aire mas puro y mas fresco del que se encuentra en calles y habitaciones.

Si á esa ventaja higiénica se agrega el oir una escelente orquesta y contemplar una sociedad elegante y animada, no habrá que añadir una palabra mas para comprobar que el Jardin Florida reune todos los títulos para obtener, como lo obtiene, el favor del público.

Ministerio del Interior—Por renuncia de D. Domingo Demaría del puesto de oficial escribiente del Ministerio del Interior, ha sido nombrado en su reemplazo D. N. Acevedo, que ocupaba el empleo de supernumerario.

Para sustituir á este último, se ha nombrado al meritorio D. Francisco A. Macial.

Demente fallecido—En la Comisaría del partido de San Martin ha fallecido el anciano Martin Cruel, de 80 años de edad, y que hallábase atacado de enagenacion mental.

Fué encontrado en un estado tal de debilidad, que fueron infructuosos todos los esfuerzos que se hicieron para salvarlo.

Nueva peregrinacion—La Sociedad de San Vicente de Paul está organizando para el 11 del mes próximo una nueva peregrinacion á Lujan, análoga á la que celebró no ha mucho tiempo la Sociedad de Nuestra Señora de Lourdes.

La federalizacion del Municipio—Algunos empleados de policía han iniciado una suscricion para dar un banquete el 8 de Diciembre próximo para festejar el aniversario de la reorganizacion de la policía y de la declaracion de la Capital. Será dedicado al Gefe de Policía.

—Prepáranse tambien para el mismo dia algunas otras fiestas en que parece tomará participacion la Municipalidad.

Candidaturas—Han levantádose dos candidaturas en Tucuman para la vacante de Senador al Congreso que existe por esa Provincia.

Un partido sostiene al Dr. D. Miguel Nougues, actual Gobernador, y otro al Dr. D. Nicolás Avellaneda.

La corbeta "Scylla"—Salió anteayer de nuestro puerto este buque de la marina italiana, con destino á la Colonia, conduciendo al Secretario de la Legacion de Italia.

Se espera que para mañana ó pasado estará de regreso.

Liga agraria del Sud—Continúa agitándose la idea en los Partidos del Sud, de organizar un gran centro de opinion, bajo el nombre de Liga Agraria.

Sus objetivos son nobles y vasto su campo de accion.

Será el centinela avanzada y el vigilante de los intereses permanentes del Sud de la Provincia y su accion será eficaz y fecunda para el bien general.

Una vez organizada, fundará un semanario, que le servirá de órgano para la propagacion de sus ideas.

La direccion central estará en Dolores.

El Congreso Pedagógico—El Superintendente General de Escuelas ha contestado ya la nota que le dirigió el Ministro de Instruccion Pública, referente á la formacion de un Congreso Pedagógico, y que publicamos oportunamente.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Teresa Danderó, 33 años, Oriental, peritonitis; Manuel Gismondi, 60 id, italiano, enteritis; Nicolás Costa, 2 meses, argentino, neumonia; Juan Gonzales, id, id, pulmonía; Adrian M. Sosa, 2 años, id, enteritis.

Cementerio de la Chacarita—Pedro A. Russi, 5 meses, argentino, enteritis; Miguel Isagnel, 63 años, español, gastro enteritis; Manuel Rigot, 2 id, argentino, cangrena cerebral; Pastora R. de Urquiza, 60 id, id, enteritis; Miguel Garcia, 1 id, id, neumonia; Salvador Gomez, 27 id, español, tétano; Julio G. Destenison, 77 id, italiano, enteritis; Jacinto Benitez, 7 meses, argentino, gastro cerebral; Americo Galletti, 8 id, id, tuberculosis; Nicolás Pastorini, 58 años, italiano, neumonia.

PUBLICACIONES VARIAS

Mes de María en el Bragado

Pocos son los pueblos de campaña, que celebran con mayor religiosidad y pompa el mes consagrado á la Reina de los Cielos como el Bragado. El órden que en él reina demuestra sin duda la fé y cultura de sus moradores.

La concurrencia que ocupa por la tarde las espaciosas naves de ese hermoso Templo es numerosa y selecta.

El coro de canto es desempeñado por las Señoritas de Almada, Diaz Almada, Martinez, Medrano, y otras cuyos nombres no recordamos, pertenecientes todas á la congregacion "Hijas de María", quienes ademas de la dulzura y melodía de la voz, poseen la perfeccion que no era de esperarse de jóvenes dedicadas de hace poco tiempo al canto.

Felicitamos de corazon al Sr. Cura, á esas jóvenes y demas personas que cooperan á obsequiar dignamente á la Reina de los cielos. n23 v24

SECCION DE SOLICITADAS

Gratitud—Cumpliendo con el deber sagrado que me impone la gratitud de hacer público por medio de la presente el agradecimiento sincero de que me hallo poseido, pues tengo la firme conviccion de que jamás encontraré pruebas ni elogios suficientes con que poder realzar los méritos que adornan en su carrera azarosa, á los jóvenes Dres. D. Lúcas T. Badanovich y D. Luis F. Via. A ellos tendré que reconocer durante los dias que me restan de existencia (mediante el auxilio del Todo Poderoso) por los salvadores de mi única é idolatrada hija Victoria [illegible] por hallarse atacada de [illegible] quince dias, debido á los vastos conocimientos médicos que desplegaron durante el trascurso de tan terrible enfermedad, contribuyendo á esto el desvelo, la buena voluntad y el empeño que se tomaron para combatir el mal, consiguiendo por resultado el mas fausto triunfo, y devolviendo al seno de mi atribulada familia, la felicidad. *Manuela V. de Russo*—Piedras 613 n24 v1

Coñac Martell—"Imported by Moore y Tudor".
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 0 perm

Dolor de muelas—La legítima *Cloralina de Granwell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. n1 v1d

Síntomas de mal de hígado, y de alguna de las complicaciones que suele acarrear—El color macilento y amarillento de la tez, manchas pardas en el rostro y otras partes del cuerpo; pesadez y somnolencia habitual, con dolor de cabeza frecuente; desvanecimiento, paladar amargo ó desagradable, aspereza á la garganta é irritacion interior; palpitacion, y con frecuencia una tos seca, con afeccion á la garganta; apetito irregular, mal estar y pesadez al estómago, eructos, dolores al costado, espalda y pecho, amagos de cólico, sensacion de irritacion al intestino, con ardor; estreñimiento alternado con conatos de diarrea; almorranas, flatulencias, nerviosidad y frialdad á las estremidades; acceso sanguíneo á la cabeza, con amagos de aplopegía, entumecimiento de los miembros, especialmente durante la noche; escalofríos, alternados con accesos de calor repentinos, [illegible] que usan el Extracto alterativo ó Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acompañado de las Píldoras de Mostacilla Agradables, estan unánimes en encomiarlos en términos inequívocos. Se hallarán de venta en todas las Boticas.

Las novedades del dia—Un escribano que tiene su estudio cerca de los Tribunales, que por mas señas es grueso como una pipa y que usa lentes de color, tomó un coche de alquiler en la plaza Victoria el número 207 cuyo conductor es mas bruto que un caballo y se dirige á un pueblo cercano. El cochero cobraba por el viaje *ochenta pesos*.

—¿Afirmarás tú, bajo juramento, le dice el escribano, que es ese el precio que se paga por este viaje?

—Sí, señor.

El escribano sacó entonces y puso sobre la mesa una Biblia, le hizo jurar y le dió *cincuenta pesos*, diciéndole que retenia lo restante por falta de la prestacion del juramento.

—El cochero protestó y presentose entablando reclamo al juez de Paz, quien resolvió la cuestion, acordándosele al cochero una copa del rico y puro coñac Oltard Dupuy en calidad de propina. X. X.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada de corrupcion, y reclama la purificacion. Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiará los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuracion y la inflamacion.

La saludable revolucion química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 23. Aproximándose la liquidacion de fin del mes, empiezan desde ya las reposiciones y á esto debemos atribuir el mayor movimiento que hemos tenido hoy en las operaciones para esa fecha que ascendieron á $ 244,000.

Al contado tuvimos tambien un regular movimiento pues se hicieron $ 79,000 á 25.10 y 25.05, precios que establecen alguna flojedad.

Al Contado	$ 79000	á	25.10 25.05—25.10—25.05
Fin del mes	" 244000	á	25.10
	$ 323000		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Nada se hizo hoy á plazos en estos títulos; al contado se anotaron $ 11,000 Série A á 98 3|4.

Acciones del Banco Nacional—Poco ofrecidas han estado hoy las Acciones al contado y á ello puede atribuirse el pequeño movimiento de alza que se pronunció.

Abrieron á 105 1|2 fin del mes; subieron á 107, llegaron á este límite declinaron á 106 para repuntar de nuevo á 107 y cerraron á 106 3|4.

Habia interés en comprar para Diciembre pero como relativamente escaseaban los vendedores, se pagaba hasta 2 1|2 $ de diferencia.

Al Contado	330 Acciones	á	106¼—106—106¼
Fin del mes	8100 "	á	105½—105—105½—105¼—10[illegible] 105½—106—105½—106—10[illegible] 106—106½—106½—106½—10[illegible] 106½—107—106½—106½—10[illegible] 106½—106½—106½—107—10[illegible]
D'bre 31	2850 "	á	107—107½—107½—108—108½ 108½—108½—108½—109—10[illegible] 109—108½—108½—109

11280 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron 61 Acciones al contado á 1 800 pesos.

Gas Argentino—Ultima venta á 93 0|0.

Gas Buenos Aires—La última venta en remate fué á 81 0|0.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 0|0 de renta fué á 95 0|0.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones última cotizacion á 88 emision de 18[illegible].

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones última cotizacion á 114.

Puentes y Caminos—Ultima venta á 101.

Bonos Municipales—Sin operaciones las últimas cotizaciones han sido, 103 para la emision de 1870, 108 para la de 1874 y 105 para la de 1876.

Banco de Italia—La última venta fué á 132 1|2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 19 0|0.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 90 0|0.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—El oro estuvo ofrecido al contado á 25.10; pero debido á las fuertes compras efectuadas para fin de mes por un acreditado corredor, probablemente para reposiciones, se sostuvo el mercado con compradores para esta fecha á 25.10.

Las Acciones del Banco Nacional subieron hasta hacer ventas á 107 1|2 fin del mes y 110 para Diciembre, pero habiendo entrado á vender los corredores bajistas, declinaron y cerraron con compradores á 106 1|2 fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias con vendedores á 98 3|4 para mañana.

Cambios—El Banco de la Provincia ha establecido los tipos de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 3|4 peniques y á 5 25 fcos sobre el continente.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7½ á 8 0|0 en moneda corriente y de 6½ á 7 0|0 en oro.

Letras de Tesorería Nacional de 7½ á 8 0|0.

Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional hasta 10 0|0 operadas á 85 0|0.

Monedas—El oro especial mas solicitado; libras compradores á 3¼ 0|0 premio; otras monedas á 1|2 0|0.

Bolivianos compradores á 18 ps. 4 rls. m|c, Soles á 81 3|4 centavos; chirolas á 80 0|0.

Fijacion del tipo—Hasta el 26 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con diez centavos (25-10) por peso fuerte.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De los muebles que adornan la casa calle Florida 580; á las 12.

M. Billinghurst é hijos—De la fábrica de paños situada en el Paseo de Julio; á las 3.

Los mismos—Del terreno contiguo á la tintorería de Prat, en el Paseo de Julio; á las 4.

Duarte y Wright—De ocho fardos lana fina, un poco averiada, en la barraca calle Piedad 1,254; á las 9.

Wright y O'Gorman—De tres leguas de campo en Olavarría, en su escritorio Pasaje Roverano núm 18; á las 3.

Martiniano Bonorino—De artículos de almacen, en su casa Defensa 45; á las 12.

Basail y Constenla—De muebles etc. en su casa Bolivar 14; á las 12.

José C. Soto—Del terreno calle Cuyo esquina Ecuador; á las 3.

Milani hermanos—De 3|4 de legua de campo en la Laguna. El remate tendrá lugar en el hotel Provenzal, en Dolores; á las 3.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:

Un terreno en la calle Juncal, de 8 metros 66 cs por 62 mets 27 cs en 26,000 ps.

Casa calle Lorea 40; de 1,812 mets 42 cs cuadrados en 80,000 $.

Casa calle Talcahuano 519, de 133 mets cuadrados en 691,000 ps.

Un terreno en la calle Pasco entre Temple y 2ª Temple, de 6-66 metros por 19-918 en 10,000 ps.

La esquina Venezuela y Rioja de 13 mets por 5,629 en en 22,500 ps.

—En la Campaña:

Una casita en Belgrano, de 21-65 metros por 43-3, en 20,000 pesos. Despues fué vendida en 21,500 ps.

Una casita en el Salto, calle 9 de Julio y 25 de Mayo, de 31-89 mets por 18-36 metros en 40,000 ps.

Un terreno en San José de Flores, de 4,660 mets cuadrados en 20,000 ps.

Dos chacras en Lobos, de 364-74 metros por 181-74 mets cada una en 8,000 ps.

Un terreno en San Martin, de 28,577 metros cuad. en 4,425 ps.

Otro id en San José de Flores, de 1,702-23 mets cuad. en 1,608 $.

Una quinta en Almironte Brown de 1,564-907 metros cuad. en 6,300 ps.

Otra id con la misma estension y precio.

Otra id de 524-969 metros cuad. en 2,100 ps.

Otra id en Belgrano, de 2,688-382 mets cuad. en 8,000 pesos.

Un terreno en Barracas al Sud, inmediato al Puente Alsina, de 63-274 metros cuad. en 22,000 ps.

Mercado de importacion—Damos á continuacion un extracto de las ventas hechas durante la quincena del 7 al 23 del corriente en los principales artículos del mercado de importacion, que los tomamos de la revista comercial de los señores Ramos y Cetranero, que será llevada á Europa por el paquete francés *Gironde* que parte hoy de nuestro puerto:

Azúcar refinado—Llegaron 3583 barricas.

La paralizacion completa del mercado no ha dado lugar sinó á insignificantes operaciones en este dulce con alguna flojedad, á pesar de la muy reducida existencia que tenemos.

En clase de Holanda, tanto en lo llegado en la anterior como en esta, queda casi todo realizado á 65, 64 1[2 y 64 arroba despachado, 16 y 15 3[4 rls fts oro á bordo, á cuyos últimos precios se colocó algo mas al llegar.

La entrada de Hamburgo por Bahia queda ofrecida á 65, á cuyo precio se detalla de depósito clase Bremen.

De lo llegado por *Porteño* de Paris, marca Say, 700 barricas estaban vendidas al llegar á 66 1[2 arb despachado, y no conocemos venta del resto.

En clase de Burdeos y Havre, muy poco se colocó de 65 1[2 á 65.

En Americano no conocemos ninguna operacion de lo entrado y de la existencia de depósito insignificantes ventas á 67 arb despachado.

A pesar de que en los últimos momentos se ha notado flojedad en la clase holandesa que queda ofrecida á 64, hay tenedores que no quieren vender, esperanzados en conseguir mejores precios por la reducida existencia que tenemos, y persuadidos que, al fin, indispensablemente tiene nuestro mercado que entrar en algun movimiento pues las noticias telegráficas últimas anuncian suba.

Tabacos—Negro del Brasil—Sin ser importante hemos tenido un pequeño mayor movimiento que la anterior, realizándose algunas ventas de las siguientes marcas despachadas:

Jockey especial	10 pfts oro arb.	
Sequeira 1a	200	
" 2a S	150	
" 2a A	145	
Rollos y pacotes	125	

Por la Plaser y Gironde llegaron 20 cajones, 4 rollos y 105 latas.

Vinos tintos catalanes—Entraron 4040 pipas.

En casi todo el período que abraza esta revista continuó este líquido bastante encalmado y algo flojo, pero en estos últimos dias hemos tenido movimiento debido al aumento de derechos que indudablemente tendremos en el próximo año, pues el proyecto del Gobierno pasado á las Cámaras establece un 50 por ciento de derechos y le quita un 5 por ciento de merma. Mas aun, la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, pareciéndole bajo, en su despacho le fija 0.05 por litro, lo que daria, sancionado, un aumento de casi el doble de lo que actualmente paga.

De cargamentos anteriores queda casi completamente realizado el Mercedes con 426 pipas Odena y Via á 1000 y 1500 pp desp.

Del Carolina con B. Lopez, estimamos vendidas 300 pp á 1650 desp.

Por Tomasso con Cuñat se vendieron 100 pp á bordo á pfts 40 oro.

Se concluyó la marca Gasset por Paulina 200 pp á ps 1625.

Del Jóven Narciso se detallaron como 200 pp Perera á ps 1575 y algo marca Porta á 1500.

Por Solerte con Cuñat se vendieron 150 pp mas á pfts 50 oro á bordo y 1600 desp.

Del Primo se detallaron 150 pp Perez y Laroude á 1600 desp y pfts 40 oro á bordo.

Por el Pensativo de Mallorca calculamos vendidas como 150 pp marca Gilbert á ps 1470 desp.

De lo llegado en la anterior se detalló el cargamento [illegible]

De lo entrado en esta se colocó facilmente el cargamento por 3er. Barceló con 500 pp Pujol á 1625, y del Vesta se realizaron 50 pp Odena á pfts 50 oro á bordo.

De depósito, existencia vieja, se detallaron 550 pp Cuñat á 1500 ps desp, y pasaron á un solo comprador 80 pp, 70[2 y 60[4 Lázaro viejo, á precio reservado.

No conocemos ninguna operacion del resto de los cargamentos entrados en esta.

Por el detalle que damos verán nuestros lectores que las ventas de la quincena alcanzan á 3500 pp.

Al cerrar esta, queda este líquido muy firme y retirados del mercado la mayoría de sus tenedores, esperanzados en conseguir en breves dias mas elevados precios por la suba de derechos.

Telégramas comerciales—Montevideo, Noviembre 23 (A la Bolsa)—Antonina *Ocean Ranger* Mauricio *St. Anne*; Marsella *Savoie*; Cardiff *Violeta*. Deuda italiana á 80. Pacificacion 1ª sórie á 34, 2ª á 33 3[4—Fundada á 73 1[8—Amortizable á 15 7[8. 4,000 cueros americanos á 73 1[2, 3,000 salados del Saladero Legrand á precio reservado—Sale el *Cosmos*.

(Al Ajente)—Llegó el *Savoie*, sigue esta noche con 645 pasajeros y 540 metros de carga, correspondencia por *Cosmos*.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
25 *América* Bremen	24 *Gironde* Burdeos
25 *Lucerne* Glasgow	25 *Bahia* Hamburgo
27 *Sud-América* Génova	25 *Namberg* Amberes
27 *Savoie* Marsella	27 *Porteña* Havre
30 *Titania* Glasgow	28 *Umberto* Génova
31 *Congo* Burdeos	

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

NOVIEMBRE	A SALIR
24 *Cervantes* Rio Janeiro	25 *Cervantes* Rio Janeiro
30 *Ibis* Hamburgo	30 *Ibis* Callao

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Noviembre 23 de 1881.

Han llegado hoy procedentes de nuestra campaña 29,320 arb lana.

Los negocios operados hoy en este artículo siguen siendo importantes y animados como en los dias anteriores.

Los precios se han mantenido con alguna flojedad.

Por clases superiores y especial, como siempre, reina muy buena demanda.

—Los vacunos con mucha flojedad y con tendencia á mayor baja. Las existencias y llegadas son completamente nulas.

—En cambio, en los cueros lanares se nota mayor interés que en los dias pasados. Si bien sus precios no tienen mejoría se sostienen con firmeza y con tendencia á suba.

—Mercado de sebos en baja. Para exportar se ha hecho á 14 ps arb., clase buena.

Las demás clases de pieles no presentan variacion alguna en sus precios.

—Los cereales se mantienen en la misma posicion de los dias anteriores.

—Hé aquí la reseña de las ventas que se han hecho.

Lanas—Se realizaron 26,120 arb lana, cotizándose la especial á ps 87; superior 78, 79, 80, 81 y 82; buena y otras livianas á ps 73, 74, 75, 76 y 72; regular á ps 65, 66, 67, 68, 70 y 71; inferior de ps 60 á 63.

Cueros vacunos—Se hicieron 335 vcs los de matadero, reg á 150 ps; campo bueno con 1 lb de tara á ps 154 y 153; reg con igual tara de ps 150 á 152.

Cueros lanares—Se vendieron 1,310 doc los de matadero, sup á 25 1[2 rls lb; campo sup á 25 y 25 1[2 rls; buenos á 24 y 24 1[2; reg á 23 rls; inf á 22 rls lb; desechos á 16, 17, 18, 19 y 20 rls lb y pelados buenos á ps 39 y 40, regulares á 35.

Cueros de corderito—Fueron vendidas 730 doc buenos á ps 11 1[2; reg á 10; inf á ps 8.

Cueros de potro—Se hicieron 72 potros campo, sup á ps 34; inf á 30.

Sebo—Se transaron 19 bord exportacion (2 lotes) bueno á ps 44.

Cerda de potro—Realizáronse 82 arb la especial á ps superior á 186; buena á 132.

Maiz—Vendiéronse 195 fgas morocho desgranado á ps 52.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 23 de 1881.

Han entrado hoy á la plaza 34,400 arb lana.

Los negocios operados han sido importantes. Las ventas de lanas pasaron de 20,080 arb á los mismos de ayer.

—En otros frutos, tales como pieles en general y cereales no se nota variacion alguna.

—Publicamos á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se realizaron 20,080 arb lana, mestizas, las especiales de ps 92 á 98; id buena, y sup de ps 75 á 88; inf y reg de ps 65 á 73—1 lote de lana borrega extra-especial á ps 90; id otro reg á ps 70.

Cueros vacunos—Realizáronse 205 cs de campo: los buenos de ps 152 á 154; reg á ps 150; inf á ps 140 con 1[2 y 1 lb de rebaja.

Cueros de potro—Se vendieron 120 cueros campo reg en varios lotes á ps 33 y 34.

Lanares—Se transaron 1,223 doc de campo en diferentes lotes: los buenos y sup de 26 á 27 1[2 rls lb; inf y reg de 23 á 25 rls; deshechos de 17 á 20 rls—corderitos 280 doc inf á sup de ps 11 á 13 3[4.

Cerda de potro—Se hicieron 95 arb al barrer en distintos lotes; la sup á ps 140; id reg de ps 137 á 140.

Sebo—Se realizaron 155 arb derretido de campo en 1 lote á ps 42 arb.

Corrales de Abasto—Noviembre 23 de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Precedencias*	*Animales*
M. F. Garcia	P. Sorondo	R. Oriental	16
S. y Mandiú	T. Martinez	Ajó	172
L. Lynch y Ca.	P. Iturralde	Matanzas	29
R. Dias	E. Quintana	Baradero	92
Boer y Pombo	P. Avalos	Ajó	109
E. Cárdenas	J. M Gonzalez	Olavarria	287
J. H. Anasagasti	T. Cardoso	Loberia	205
D. Esquivel	G. Herrera	Santa-Fé	158
			1158

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 350 á 400—2º Id id 280 á 320—Flaco chancheria 200 á 240—Cueros de novillo 120 á 150—Id de vaca 90 á 100—Terneros año arriba 200 á 240—Id mamones 100 á 140—Se carnearon para el abasto 449 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo, *Savoie* de Marsella, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida: *Cosmos* para Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para el Rosario, *Gironde* para Burdeos, cerrándose la balija para este en las oficinas de correo á la 1 p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 23—*Villa del Salto* vapor oriental de 200 tons cap. Goldie del Uruguay á P. Risso con: F Luchinetti 1 c huevos; E Estevan 1 c encomda; E Franken 1 bto id; A Ocgarmyles 1 c id; A Martinez 1 bto id; F Mayol 1 pte 1800 pfte; De tránsito 660 btos meres.

Diana, vapor inglés de 892 tons cap Basignlupi del Rosario á Vacassovich con: J y Rodriguez 224 baes papotes; J Campodónico 1 c mercs; D Carrera 3 colchones 3 baules 1 c equipajes; Knight 1 pte encomda; Cohen hnos 2 btos lana 1 lio canastos; F y Tardera 1 pte 800 pfts; V Ocampo 1 pte 5000 pfts.

Carolina, lugre inglés de 281 tons cap Tinick de Amberes el 21 de Setiembre á Dellasoppa hnos con: E Krüger 31 c cristaleria; G Falcon 22 c cartuchos etc; Portales hnos 500 rollos alambre; F Chas 4 hjos 620 c 20 barricas; Dellasoppa hnos 1,190 id; R Rossi 378 c cristaleria; Christophersen 100 tons carbon.

Tercuela, bg ing. de 394 tons capitan G Aste de Génova el 11 de [illegible] á Dyrsdale y Ca con: 250 barriles [illegible] [illegible] 112,520 tejas 101,200 baldosas.

Oriente, lugre español de 270 tons capitan J Roca de Marsella el [illegible] de Agosto á Cibils hnos con: 150 bocoys [illegible]

[illegible]

colás á A Nuñes con: 26,000 kilos papas.

Nueva Real Trinidad pbot de 34 tons pat L Repetto de La Paz á H Hillner con: 1000[2 postes ñandubay.

Sol de Mayo pbot de 30 tons pat J Guia de Concordia á H Hillner con: 103 trozos madera de cedro, 800[2 postes ñandubay.

Tuti Cuello pbot italiano de 29 tons pat D Rabello de La Paz á A Nuñez con: 900 hect carbon.

Gasia bdra de tons pat Corbetto del Rosario á A Nuñes con: 12,000 kilos papas.

Libres bdra nac de 12 tons pat Arsidiano á B y Castellitor con: 20,000 kilos papas.

Elegante pbot de 24 tons pat Sanguinetti de Gualeguay á Tomás Rivara con: 77 tons trozos madera ñandubay.

Feliz Concordia pbot nac de 45 tons pat Magnani de Villa Colon á A Nuñes y Ca con: 15,000 hect cal apagada.

Magdalena 1ª gta de 34 tons pat S Palma de La Paz á S y Marraspin con: 80,000 kilos yeso en piedra.

Vedi é Tachi bdra de 15 tons pat Lani de Ita-Ibate á B Castellitor con: 110,000 naranjas.

Jóven Diego bdra de 9 tons pat J Lucas de Misi á A Huergo y Ca con: 20,000 astillas leña de sace.

Carcalli bdra de 9 tons pat A Carletti de Gualeguaychú á A Nuñes y Ca con: 16,090 astillas leña.

Nueva Felisa 2ª bdra nac de 22 tons pat Lámpardo de Concordia á S y Marraspin con: 2000[2 postes ñandubay, 100 postes id.

Feliz Leonor bdra de 7 tons pat Dellapiani de San Nicolás á A Nuñes con: 20,000 kilos papas.

Nicandro gta de 40 tons papas B Vignale de La Paz á B y Castelltor con: 2200[2 postes ñandubay.

Emo Garbino bdra de 24 tons pat B Solari de Gualeguaychú á A Nuñez y Ca con: 152 bolsas lana sucia, 79 cs vs secos, 30 cs becerros secos, 50 cs potro secos.

Triton bdra de 12 tons pat Patrigoni de Ajó á S y Marraspin con: 11 pipas aceite de potro, 22 bsas lana, 6 bsas lana, 1307 kilos pieles lanares sucias, 76 cs vs secos, 4 balanzas usadas.

Bonita pbot nac de 24 tons pat Denegri de Gualeguay á T Rivara con: al mismo 60 tons trozos ñandubay.

SALIDAS—*Isana* vapor inglés para Rosario.

Villa del Salto id oriental id Montevideo.

AVISOS DE LOS BANCOS

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

PROVISORIAMENTE CANGALLO 94

Capital autorizado £ 1 500,000

Id suscrito " 1 000,000

Abre cuentos corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagares.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres num. 8 Old Juory y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	4	ojo anual
Por deposito á retirar con 30 dias de aviso	5	ojo
fijos por 90 dias	5	ojo
fijos por 180 dias	7	ojo

ABONA EN ORO

En cuenta corriente á la vista	2	ojo anual
Por deposito á retirar con 30 dias de aviso	3	ojo
fijos por 90 dias	4	ojo
fijos por 180 dias	4	ojo

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente	9	ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés u otros valores		convencional

Buenos Aires 12 de Noviembre 1881 — F. Ross [illegible], Gerente.

Banco Carabassa y Ca

[illegible]

Desde esta fecha [illegible] la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente en la vista moneda de curso legal	3 ojo anual
en oro sellado	1 1[2
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4
Id id id id 60 dias en id id id	5
Id id id id 90 dias en id id id	6
Id id id id 30 dias en oro sellado	2
Id id id id 60 dias en id	3
Id id id id 90 dias en id	3
Id id id id á otros plazos convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9

Descuento de Pagarés y Letras será convencional.

[illegible] pueblos, Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Belgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Las Islas, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interes desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depositos, y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan, además, las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depositos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias á mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Desde el 10 del corriente y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á oro efectivo.

SE ABONARA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	
Id id particulares á premio id id	3 1[2 / 5
Id id á oro de 60 y 90 dias ó mas	2

SE COBRA

El descuento de letras ó pagares comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo	7

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

B. Gayan, Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Moreno y Ca.—Compañía Dramática Italiana A. Tessero—El Juéves 24 de Noviembre, cuarta funcion de abono. La Compañía dramática italiana A. Tessero representará el drama en 4 actos del célebre escritor Emili Zola. Acabará el espectáculo con la chistosa petit pieza en un acto titulada ATTEONE. A las 8 1[2 en punto.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA BUENA con leche sana y muy abundante, tiene recomendaciones, es alemana. Ocurrir Cerrito 363. n24 v29

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON REcomendacion. Calle Solis núm 171 entre Belgrano y Moreno. n24 v27

AMERICANA, ARAÑA, SE VENDE UNA FLAmante de vuelta entera, propia para la estacion; se dará acomodada. Para verla Rivadavia 689 y para tratar Perú 459. n24 v29

ANILLO, SE HA PERDIDO UN ANILLO DE oro, forma de vivora en la plaza Constitucion, el que lo entregue calle de Venezuela núm 80 será bien gratificado. n24 v27

AMA DE LECHE, PARA UNA QUINTA CERCA de la ciudad, 1 matrimonio buen sueldo; 1 capataz 2 jardineros peones, cocinero, mucamo se precisan Belgrano 719 Muebleria 721. n24 1p

A LOS GALLINEROS SE ALQUILA UNA PEqueña chacra y se venden las existencias del mismo como para la cria de gallinas para el mercado, ocurran Maipú 302. n24 v27

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA ESPAÑOla: se precisan sirvientas, cocineras, mucamas niñeras, peones, sirvientes, dependientes de almacen y tienda, y se ofrecen matrimonios para la capital ó campaña, amas de leche, jardineros y peones para carreras, los de la Campaña pueden dirigirse, por carta y condiciones de trasportes. Estados Unidos 139 ajente: Benito Pereyra. n24 v25

AL COMERCIO DON CONSTANTINO REBOA ha comprado la carboneria situada en la calle Charcas núm 602 de don Constantino Olibieri: si algunos tienen que hacer algun reclamo se presentarán en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha pasado dicho plazo no se admite ningun reclamo. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881. n24 v26

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO MI negocio de almacen á don Juan Cobilla situado en la calle Arenales núm 143 esquina de Artes—Buenos Aire, Noviembre 22 de 1881—*Nicolás Solari*.

OTRO—Aviso que he comprado á don Nicolás Solari un negocio de almacen situado Artes esquina Arenales; el que tenga que hacer algun reclamo lo hará dentro de 3 dias, pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires Noviembre 22 de 1881—*Juan Cobilla*. n24 v26

BARBERO, SE NECESITA UN BUEN OFICIAL Lima 398. n24 v27

BOTONES DE RESORTE ACABA DE RECIbirse un hermoso y completo surtido de estos elegantes botones, como tambien algunos juegos de gemelos y botones de oro de una sola pieza. El surtido es realmente esquisito, comprendiendo todas las últimas novedades—Hay de todos gustos como ser de oro muerto y pulido, grabados, esmaltados, masónicos, de ágata, cornalina, ónis etc. Tambien hay un magnífico lote de cadenas de reloj y alfileres para corbatas para hombre, cadenas collares para señoras y algunos hermosos brillantes y alhajas de oro, todos elejidos en las mayores fábricas de los Estados-Unidos. Precios módicos *J. A. Bennet*, 195 Florida 195. n24 v29

BAÑOS, baños EN EL GRAN POZO ARTESIANO de Barracas al Sud, el mas antiguo y conocido por los buenos resultados y el único que hasta la fecha ha sido recomendado como verdadero restablecedor de la salud, previene á las personas que concurran tanto de la ciudad como de la campaña, que habiendo hecho reformas inmejorables en dicho establecimiento pueden concurrir de nuevo á confortar la salud tomando una docena de estos saludables baños. No olvidarse que el Pozo está situado en Barracas al Sud calle Saavedra esquina á la de Montes de Oca. n24 v26

CAJONES VACIOS HAY EN VENTA EN LA calle Bolivar núm 198. n24 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUEnas recomendaciones, calle Comercio núm 312. n24 v27

COCINERA SIN CAMA, SE PRECISA UNA Piedras 227. n24 v27

COCINERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Piedad núm 696 altos á la derecha. n24 v27

CADETE, ALGO PRACTICO EN EL RAMO DE tienda se precisa Buen Orden esquina Europa. n24 v27

CASA QUINTA, EN EL CABALLITO SE ALquila, con todas comodidades quinta del Sr. Rocca, al lado de la Sra. Portela. n24 v27

COCINERA ESTRANGERA, SE OFRECE UNA que sabe bien su oficio y tiene buenos informes de su conducta. Bolivar 161. n24 v27

COCINERO SE OFRECE UNO, CON BUENAS recomendaciones calle Piedad núm 651; postres de todas clases. n24 v27

COCINERA, SE OFRECE UNA MUJER DE COlor, calle de Estados-Unidos 581; tiene recomendaciones. n24 v29

CASA BARATA, SE VENDE EN EL MEJOR barrio de la ciudad, una con 11 habitaciones, cocina, gas, aljibe, huerta, caballeriza, etc. Para verla y tratar en la misma casa, calle General Lavalle [illegible] de 11 á la mañana á 3 de la tarde.

CAMPO EN ENTRE RIOS, SE VENDE UN [illegible]

[illegible]

CAFE TORTONI CALLE [illegible]

[illegible]

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILAN DOS ó tres piezas con balcon á la calle, juntas ó separadas teniendo cómoda cocina. Calle Buen Orden núm 74 entre Victoria y Alsina.

MUCHACHOS SE PRECISAN 50 RIVADAVIA 266 y 268. n24 v27

MUCAMA QUE SEA JOVEN SE NECESITA en la calle de Rivadavia núm 97. n24 v27

MATRIMONIO PARA LA CAMPAÑA CON recomendacion Salta 561. n24 v27

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita Santa-Fé 136. n24 v27

MUCAMO, CON RECOMENDACIONES SE precisa uno para ir á Flores. Para tratar Alsina 41 de doce á 4 de la tarde. n24 v25

MUCHACHOS españoles, DE 14 á 16 años PARA tambo se necesitan dos calle San José núm 270. n24 v27

MOTOR Á VAPOR SIN USO ALGUNO DE fuerza de un caballo, se desea comprar uno; Moreno 109. n24 v29

MUCHACHO PARA REPARTIR Y VENDER diarios, se precisa uno, se le pagará buen sueldo y se prefiere español, Buen Orden 408 Alpargatería. n24 v29

MAGNIFICO CAMPO EN CONCORDIA, OCHO leguas con frente al arroyo Feliciano. Campos de riquísimos pastos y aguadas, con maderas fuertes para cercos y construcciones; donde la poblacion afluye actualmente del Brasil y la Banda Oriental; se venden en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. n24 v27

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado por el Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. M. Bustos (actuario F. Miñones) para medir el terreno de propiedad de Don Federico Urioste en el partido Lincoln; previene á los Señores linderos Don Cárlos E. Sanford, don Carlos Urioste y don Antonio L. Pereyra que dará principio á la operacion el dia Miércoles 30 del corriente mes. Buenos Aires Noviembre 24 de 1881—*Federico Gomez Molina*, Maipú 420. n24 v27

OFICIAL COLCHONERO, SE PRECISA UNO, que sepa su obligacion, ocurrir á la calle Buen Orden núm 362 y 364. n24 v27

OFICIAL SASTRE SE NECESITA ALSINA 403. n24 v27

PELUQUERO, SE NECESITA UN BUEN OFIcial Suipacha 340. n24 v27

PIEZAS A LA CALLE SE ALQUILAN 2 EN la calle Temple 30. n24 v27

REVOCACION DE PODER HAGO SABER AL público y al comercio en particular que desde la fecha le queda revocado á don José Aguirre el poder especial que la había otorgado en la ciudad de Dolores, registro del Escribano don Hugo Ortiz para el descuento de varias letras con el giro de Pedro Luro, siendo de consiguiente nulos y de ningun valor los actos que en adelante celebre en ejercicio del mandato que le ha sido revocado de acuerdo todo con las prescripciones del Código Civil título respectivo. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. *Pascuala Ferreira de Cabrera*. n24 v41

SE NECESITAN MEDIAS OFICIALAS COSTUreras, ocurrir Perú 448. n24 v27

SE NECESITA UNA COCINERA Y NIÑERA con recomendacion, ocurran calle de Santa Fé 782. n24 v27

SE PRECISA UN MOZO DE CAFE EN LA CAlle de Maipú núm [illegible] n24 v27

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UN MAGNIFIco cuarto á la calle con una pieza por 350 ps en la calle Piedad 508. n24 v27

SE VENDE UN CABALLO DE TIRO Y VICTORIA muy manso. [illegible] n24 v27

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PERU 554 CON buenas recomendaciones. n24 v27

SE VENDE UN LEON CON JAULA MUY MANso, para verlo y tratar Santa Fé núm 304. n24 v27

SE ALQUILAN UNA SALA CON UN APOSENto y dos ventanas á la calle para hombres solos. n24 v27

SE VENDEN ORGANOS PASSO 10 Y 10 [illegible] 252 ó Boca en c. e Pedro Mendoza número 1[illegible] n24 v20

SEÑORITA DECENTE Y CON RECOMENDACIOnes, para un empleo como dependiente se necesita. Puede ocurrir calle Lavalle 670. n24 v26

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS MODIStas en la calle Piedras núm 311 es inútil que se presenten sin que sepan bien sus obligaciones. n24 v27

SE VENDE EL ALMACEN CALLE CANGAllo núm 1139 para tratar en el mismo almacen. n24 v27

SE ALQUILAN UNA Ó DOS PIEZAS HERMOsas, grandes patios, en casa de familia entre Cerrito y Libertad, Piedad 512. n24 v27

SE VENDE, LA MUEBLERIA Y COLCHONERIA por liquidacion ó se vende muy barato por menudeo, calle Victoria núm 588. n24 v20

SE HA PERDIDO UN PRENDEDOR CON REtrato, el que lo considere su dueño se puede presentar [illegible] se le entregara. n24 v20

SE VENDE UNA MAQUINA DE LANZADERA de sastres para toda clase de trabajo y á precio módico. Calle Tres Sargentos entre San Martin y Reconquista. n24 v27

SE PRECISA UN JOVEN CON RECOMENDAcion para el servicio de un hotel y café y una mucama para la misma casa, Rivadavia 206 y 208. n24 v27

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DE ALTOS esquina Paraguay y Cerrito, frente á la plaza de Libertad con 11 hermosas habitaciones. En la misma casa darán razon. n24 v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA leche fresca y abundante, de nacionalidad española, de 17 años de edad, ocurrir Santiago del Estero 201. n24 v20

SE ALQUILA LA GRAN CASA QUINTA CALLE de Artes núm 922, tiene diez piezas entabladas, gas, cuarto de baño, cocina y cuarto para sirvientes, una glorieta y una quinta que tiene 70 varas de frente por 100 de fondo. Ocurrir para tratar á la misma casa ó á la quinta del finado Doctor Don Lorenzo Torres. n24 v20

SE HACE SABER POR EL PRESENTE QUE todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don José Antonio Azpetia se encuentran embargados por el Juez de 1ra Instancia Doctor Bustos, en el pleito con su hermano D. José Ignacio Azpetia sobre liquidacion de una sociedad, y no puede hacer ninguna enagenacion. Lo que se avisa por el presente para evitar nulidades. *Casimiro Azpetia*, domiciliado Villa de Lujan. n24 v1 d

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN FAMILIA y con buenas recomendaciones para cuidar alguna casa en la ciudad, mientras que los patrones pasen el verano en el campo, dará razon Antonio Troncoso, Tacuarí núm 288. n24 v27

SE ALQUILA UNA PRECIOSA [illegible] once piezas hermosas, buenos patios, gas, aguas corrientes y demas comodidades. Las llaves en el núm 394 puerta del lado y para tratar Tucuman núm 6 de 11 á 1 y por la tarde de 6 á 8 1[2. n24 v26

UN JOVEN FRANCES DE 21 años QUE HAbla el español y algo de italiano desearia encontrar una colocacion como dependiente en una casa de Comercio en la ciudad ó campaña, es práctico en el ramo de Joyeria y Plateria dirigirse á la calle de Defensa núm 389 al nombre de Luis L., de una á seis de la tarde. n24 v27

ULTIMAS NOVEDADES GRAN SURTIDO DE esteras de la India blancas y de colores de varias clases y á todos precios, cortinas de la India alemanas de varias medidas. Un surtido especial de percales claros y oscuros para vestidos de señoras y señoritas. En artículos de Merceria y perfumeria se ha recibido un notable surtido de Tienda de Martinez Rosa y Darman drail, Belgrano núm 357 antes Bazar Republicano. n24 v20

AMA DE LECHE, FRESCA SE NECESITA CANgallo 157. n23 v26

A PARADOR, SE PRECISA UN APRENDIZ para dicho oficio Charcas núm 502. n23 v26

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA CON CAma, que sea fresca calle San José 328. n23 v26

A la tienda del Progreso, se precisan costureras. n22 v25

AMA DE LECHE, FRESCA SE OFRECE UNA italiana acostumbrada en el país, calle Uruguay 377. n22 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna, con abundante leche fresca de 2 meses, tiene recomendaciones calle de Alsina 482 cuarto 33. n22 v25

AMA DE LECHE—SE NECESITA UNA ITALIAna que sea sana y de leche fresca, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones, Cuyo 695. n22 v26

AL PUBLICO EN LA ANTIGUA FABRICA DE cortinas hay un gran surtido de cortinas á precios sumamente módico, venta por mayor y menor 317 calle Suipacha 317 entre General y Lavalle-Tucuman. n1 1d

ABALOS JOAQUIN, AVISA AL COMERCIO DE esta plaza que la TALABARTERIA y LOMILLERIA de su propiedad, sita en la calle de Artes al núm 81 se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59. n4 v41

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana para la ciudad ó campaña, de 24 años de edad. Ocurrir en Marcos Paz á José B. Villar. n15 v25

AL COMERCIO LA FABRICA DE LICORES que jiraba bajo la razon social de E. Bazzigalupi y Ca. queda desde la fecha devuelta, quedando á cargo del activo y pacivo el socio Estevan Bazzigalupi—Buenos Aires 22 de Noviembre de 1881. *E. Bazzigalupi y Ca.* n23 v25

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS QUE CON ESta fecha hemos formado una sociedad entre los abajo firmados para la esplotacion del negocio de sastreria establecida en la calle en la calle de Méjico núm 695, segun amistad de nuestro contrato otorgado ante el escribano de Comercio don José Rodriguez Lozano—Blasi y De Pascual. n23 v25

ATENCION, PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS y usadas, persianas de cadena ó cinta verde ó imitacion al gusto del comprador, carretillas de mano, catres, vateas y otros artículos del ramo. Lima 348 carpinteria. n18 v1d

A LOS HORNEROS; LA NUEVA compañía DE Gas, Buenos Aires, limitada, ofrece en venta 500 toneladas de carbonilla á precio reducido por proveer local. Ocúrrase para tratar Alsina 511 ó en la misma fábrica. Avenida Santa Lucia 158. n15 v25

A LOS AFICIONADOS Á LOS PAJAROS ADVERtimos que se halla en venta en la calle Piedras núm. 223 el rey de los pájaros que puede llamarse por su hermosísimo canto (Ruiseñor) aclimatado ya de dos años en este país; toda persona que se interese por él puede pasar por dicha casa á cualquier hora. n8 v25

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION LINIERS (Partido San José de Flores), se vende una casa completamente barata, compuesta de una cuadra de terreno, con árboles frutales, sembrado de verdura, alfalfa y demás comodidades; ocurrir Moreno 690 (altos), darán razon. n21 v24

AL COMERCIO EN GENERAL Y Á MIS CLIentes en particular participo que el individuo Francisco Aballe ya no es corredor de mi casa y cualquier negocio que intente hacer en mi nombre no seré por mi reconocido—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—*Agustin Estela*—Cangallo 1240 y 42—Licoreria y destileria. n22 v25

ATENCION! MUY IMPORTANTE PARA LOS que deseen comprar una buena majadita de ovejas; don Juan Pedro Haute quiere vender 1600 ovejas de superior calidad; para tratar en su casa, calle Justa Lima de Atucha, en Zárate, á cualquier hora del dia. n13 v30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN PARTICUlar aviso que el camino al Tandil, Loberia, Balcarce, Ayacucho, Rauch, y Mar-Chiquita, por el paso del Venado se encuentra en perfecto estado para el tránsito de Rodados y haciendas de todas clases—*Juan Chalard*. n17 v25

A LOS dueños DE FABRICA—SE ALQUILA UNA casa en la Parroquia de San Carlos, Almagro, á dos cuadras del tramway, con siete piezas y un gran galpon de material, propio para cualquier clase de fábrica, lleva la quinta de árboles frutales; frente á la quinta del Sr. Ramayon. Se hace contrata por algunos años; para tratar Piedad núm 77. n16 v30

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca es la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, calle Alsina 271. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remitan á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. Fév F4-1882.

ATENCION! SE VENDE EL MUY ACREDITADO antiguo Restaurant de los estancieros con todos sus utensilios en buen estado y un buen surtido de bebidas estrangeras y del pais y la contrata por tres años y el alquiler es muy barato, los interesados pueden pasar á ver en las horas de despacho para saber la clientela que hay en la casa, el dueño lo vende por no poderlo atender y por [illegible] que lo obligan á ausentarse del país, calle Rivadavia 612. n10 v27

AVISO OFICIAL LICITACION EL DIA 30 DEL [illegible]

[illegible]

A LOS ESTANCIEROS—[illegible] agrónomo [illegible] al [illegible] de una estacion de ferro carril 5 de un puerto. Este agrónomo garante por su grande practica, y su modo económico de trabajar la tierra, sacar por cuadra 10 veces mas que lo saco los estancieros, y con mucho menos capital puede sembrar de 1,000 cuadras y mas por año, el que lo interese puede escribir á esta imprenta á las iniciales X. X. n16 v25

AVISO OFICIAL—NECESITANDOSE PRIMEros, segundos y terceros maquinistas para la escuadra, se avisa á los que deseen servir en esa capacidad se presenten á prestar su exámen ante la Comision nombrada para el efecto, los dias Sábados y Lúnes á las doce del dia en la Comandancia Gral de Marina. Es ejecutado presentarán su foja de servicios prácticos y con recomendaciones de buena conducta.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881. o29 v29n

AL COMERCIO CON ESTA FECHA HE VENdido á don José Volpi la Peluqueria de mi propiedad sita en la calle Cangallo núm 185; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias; después de dicho tiempo no se admitirá reclamo ninguno—Buenos Aires Noviembre 23 de 1881—*Vda de Dragón Noé*.

OTRO—Habiendo comprado á la viuda de Dragon Noé las existencias de la Peluqueria calle Cangallo núm. 185 los interesados que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias; despues de dicho no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. n23 v25

AVISO OFICIAL LICITACION PARA 1000 caballos el dia 25 del próximo mes de Noviembre á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Escribania General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 1000 caballos en Carhué y en las condiciones establecidas para serv cio: gordos, mansos, sanos de piés y lomo sin adicion alguna y con esclusion de chicos. Las cláusulas relativas al aviso que precede puede ver se en el aviso general publicado en el diario "La Tribuna Nacional". Comisaria General de Guerra Octubre 26 de 1881—*El Comisario General*. n5 v26

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.

AVISO OFICIAL LICITACION PARA 1000 caballos el dia 26 del próximo mes de Noviembre á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Escribania General de Gobierno la licitacion pública por propuestas cerrada para la provision de mil caballos en Villa Mercedes "San Luis" en las condiciones establecidas para el servicio: gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna y con esclucion de chicos. Las cláusulas relativas al aviso que procede pueden verse en el aviso general publicado en el diario la "Tribuna Nacional"—Comisaria General de Guerra—Octubre 26 de 1881. *El Comisario General*. n5 v26

AL COMERCIO—He vendido mi negocio de café y billar calle Lima 414 con todas las existencias á los Sres. Piñeiro y Pereira, si alguno tuviese cuentas contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias á contar de la fecha—Buenos Ayres Noviembre 21 de 1881—Serapio Calvetti.

OTRO—Los abajo firmados hemos comprado al Sr. Don Serapio Calvetti el café y billar calle Lima núm 414 con todas sus existencias, si alguno tuviese alguna cuenta contra la casa se presentara en el término de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Noviembre 21 1881. *Ignacio Piñeiro y Luciano Pereira*. n22 v24

BARBERO, SE PRECISA UN BUEN OFICIAL que sepa bien sus obligaciones, se le pagara buen sueldo. Calle Moreno 219. n22 v25

BUENAS OFICIALAS PLANCHADORAS PAgandoles 25 pesos y la comida se precisan Fábrica de Camisas Maipú 203. n22 v25

BARANDILLA PRECIOSA, SE VENDE UNA con los demas muebles del Escritorio de corretaje de la calle Cuyo 92, para tratar dirigirse calle Tucuman 323. n22 v25

BOTINES y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin genero para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. n2 p

BARBERO, SE NECESITA UN OFICIAL CAlle de Lima núm 398, peluqueria de Tamboni. n20 v24

BAÑOS Á LOS POSITOS EN MONTEVIDEO—Las personas que deseen tomar una temporada de baños [illegible] pueden dirijirse al Hotel Argentino de Pascual Papini situado en la Plaza Independencia en frente al gran palacio de Gobierno, y en uno de los parajes mas centrales y pintorescos de la ciudad, cuyo establecimiento, por la elegancia de sus piezas, aseo y esmerado servicio, puede rivalizar con los mejores de Europa. El tranvía que conduce á los baños está á la puerta del Hotel para mayor comodidad de los Pasageros. *Papini*. n9 v24

COCINERA SE PRECISA CALLE DE ESMEralda 220. n23 v26

COCINERA, SE NECESITA UNA CALLE DE Artes 290. n23 v26

COCINERA SE OFRECE UNA SIN CAMA Y con buenas recomendaciones, Lorea 347. n23 v27

CORTADOR DE ROPERIA Ó SASTRERIA SE necesita uno calle Chacabuco 185. n23 v26

COCINERA, SE PRECISA BOLIVAR NUM 81. n22 v25

COCINERA SE NECESITA UNA MUJER ANciana, calle Belgrano 349. n22 v26

COCINERA SE NECESITA RIVADAVIA 180. n20 v24

COCINERA, SE PRECISA UNA VENEZUELA 274. n20 v24

COCINERA EN LA CALLE CANGALLO 1270 se precisa una con urgencia. n20 v24

COCINERA, SE PRECISA UNA MEJICO 220. n20 v24

COCINERA CON CAMA Y CON BUENAS RECOMENDACIONES se precisa en la calle de Artes 634. n20 v24

COCINERA Y QUINTERO, SE NECESITAN con buenas recomendaciones y que sean personas formales, calle de Santa Fé 1,266. n20 v24

COCINERA SE OFRECE UNA CON RECOMENdaciones calle Venezuela 1081, cuarto numero 11 altos. n18 v24

[illegible] conocida su facultad y con buenas recomendaciones, ocurrase al Colegio Anglo Porteño, Artes 733. n22 v28

CABALLO COLORADO MESTIZO DE SILLA y tiro sin mañas á prueba se vende Bolivar 30. n22 v24

CASA DE NUEVE PIEZAS SE VENDE SITUAda Venezuela 1050 para verla á cualquiera hora y para tratar Venezuela 598. n22 v25

COCINERA, SE NECESITA UNA ESTRANGEra con cama, se prefiere española Uruguay 452. n23 v26

COCINERA Ó COCINERO, SE NECESITA CON buenas recomendaciones para ir á una quinta muy cerca de la ciudad. Florida 374 (altos). n23 v26

COCINERA SE OFRECE UNA DE COLOR, bastante formal y práctica, tiene recomendaciones Victoria 604. n23 v27

COCINERA CON CAMA SE NECESITA CALLE Tucuman 652 se prefiere una persona formal. n23 v26

COCINERA SE NECESITA UNA que quiera salir al campo por dos meses, con recomendacion. Ocurrir Moreno 418. n23 v26

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE VEnezuela núm 224, es escusado se presente sin recomendaciones. n23 v20

CASITA EN LOS SUBURBIOS CON TRES ó cuatro piezas y algun fondo, se desea alquilar una barata. Dejar precio y señas en esta imprenta, bajo sobre la "Casita". n23 v26

CASERA, SE OFRECE UNA SEÑORA SOLA para cuidar alguna casa de familia, que desee ausentarse de ella por algun tiempo, posee buenos informes de su conducta. Venezuela 112. n23 v27

CABALLOS DE TIRO, SE COMPRAN PARA carro, que sepan tirar solos. Es inútil presentar caballos que no sean de primer órden ocurrir calle Esmeralda núm 137. n23 v25

CADETE, SE NECESITA UNO DE 13 á 14 años, para el ramo de tienda. Es para un pueblo de campaña; es inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. Ocurrir Rivadavia 155. n22 v26

CADENA PERDIDA, SE DARA UNA GRATIficacion á la persona que entregue una cadena corta de Plata perdida en la calle Perú ó Rivadavia. Ocurrase 48 Piedad. n23 v26

CASA-QUINTA, SE ALQUILA UNA EN LAS Lomas de Zamora á seis cuadras de la Estacion, para verla y tratar con el dueño en Buenos Aires calle Lima 549, de 11 á 12 a. m y de 8 á 10 p. m. n22 v30

COCINERO, SE OFRECE UN HOMBRE MUY formal y sabe muy bien su oficio, tambien trabaja de pastelero, tanto para la ciudad como para la campaña; tiene las mas buenas recomendaciones; en la calle Buen Orden 141 ferreteria, daran razon. n23 v27

COMISARIA GRAL DE GUERRA SE PREVIEne á las pensionistas militares que el dia 24 del corriente se dará principio al pago de sus haberes del mes de Octubre pp do—Buenos Aires Noviembre 22 de 1881. *El Habilitado*. n23 v25

CALLE GENERAL LAVALLE 139 SE VENDEN toda clase de muebles á precios sumamente baratos, verdadera ocasion, para tratar de las 7 hasta las 10 de la mañana y de las 12 hasta las 5 de la tarde. Tambien se alquila la casa con contrata de 5 años. n13 v30

CEMENTERIO DEL NORTE—LA FAMILIA DE don Juan Gayoso cumple con el deber de avisar á las personas que tienen deudos en la bóveda de su pertenencia, que se va á reedificar, por lo que se hace necesario se sirvan retirarlos dentro del plazo de 30 dias.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881. n1 v1d

CASA, SE ALQUILA UNA DE ALTOS CHICHE calle de Piedad 663 entre Paraná y Uruguay con contrata, tiene cinco piezas y todas las comodidades necesarias, cielo raso de yeso, celosias, escalera de mármol etc etc, la casa está aun ocupada y solo se podrá ver de dos á cuatro de la tarde, y para tratar San Martin 52. n20 v27

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—SE previene á los interesados que los exámenes generales de maestros, tendrán lugar en los últimos dias de Febrero del año entrante, con sujecion á los programas de las Escuelas Nacionales de la Capital respectivamente, y conforme á lo prescrito en el Reglamento de exámenes dictado con anterioridad por el Consejo de Educacion de la Provincia. Las solicitudes acompañadas de los comprobantes respectivos, serán recibidas en esta Secretaria hasta el 15 de Febrero de 1882.—Secretaria, Noviembre 10 de 1881. n10 v26

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—SE comenzará el pago de sueldos y gastos de escuelas de la Capital, por el mes de Octubre último en la forma siguiente:

Miércoles	23,	la 1ª seccion.
Juéves	24,	" 2ª "
Viérnes	25,	" 3ª y 4ª
Sábado	26,	" 5ª y 6ª
Lúnes	28,	" 7ª y 8ª
Mártes	29,	los alquileres de las casas que ocupan las escuelas.

—Horas de pago de 4 á 5 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881—*Aureliano Garcia*, Contador. n23 v25

DOS MUCHACHOS, SE PRECISAN EN LA CAlle de Buen Orden 692. n23 v25

DEPENDIENTE, JOVEN PARA ALMACEN se precisa uno; calle Uruguay número 310. n23 v26

DOS SIRVIENTAS españolas RECIEN VENIDAS desean colocarse, una para mucama y otra para niñera en casa de familia decente, tienen buenas recomendaciones. Daran razon, Belgrano núm 279. n22 v25

DEPENDIENTE DE TIENDA Y ALMACEN para el campo que sepa llevar libros que sea formal 1 peon de Jardin, 1 peon de quinta, 1 jardinero 1 matrimonio manco, cocineras y mucamas hay colocacion en la Agencia de Bouseda calle de Cuyo 100. n22 v25

DOCTOR JUAN OIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires; da consultas de 9 á 11 la m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. 12 p

DINERO BARATO—EN HIPOTECA Y CON REtroventa hay varias cantidades para colocar á precios cómodos y sobre propiedades en esta ciudad. Se dará á precio de banco, en caucion de cédulas, fondos públicos y billetes de Tesoreria etc, etc Estados Unidos 601. n20 v24

DINERO Á HIPOTECA—JUAN LUIS BURGOS que ofrecia dinero en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 133, ha establecido un escritorio en la calle de Perú 108 [illegible] donde [illegible] campos, chacras ó estancias, [illegible] tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. n23 v24

DINERO SE DAN 46 MIL PESOS MONEDA CO[illegible] Capital á interes [illegible] casa en la calle Cangallo [illegible] la estacion 11 Setiembre [illegible]

[illegible]

DEPOSITO DE [illegible] BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, [illegible] de todos tamaños, [illegible] primer calidad y todas medidas, martillos de mano y [illegible] calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos, burros á vapor (bomba con alimenticias) aceite patente de cylindro de Cranó, id lubrificante de Crané, minio y pintura blanca, soldadura, remaches de cobre, cardon para limpiar limas, mechas y pabilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manometros de presion y vacio, catracas, toballas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora.

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

E. BONIFACIO Y CA. CONSIGNATARIOS DE frutos del país.—Escritorio, plaza Constitucion, Gral Hornos 44, 46 y 48, almacen por mayor de los mismos. o26 v26 n

ESTANCIA—SE VENDE UNA MAGNIFICA estancia sobre Arroyo: Tres Arroyos y cerca de los establecimientos de los Sres. Gonzalez Chaves y Senillosa. Por mas pormenores á S. B. Bilbao, Reconquista 78. n10 v25

ESCUELA DE BAILE—414 CANGALLO 414—Primer piso, entre Cerrito y Artes—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que puede presentar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, cuadrillas francesa y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio.—*A. Constantin*. n22 v26

FOTOGRAFO, SE PRECISA UNO, COMO IMpresor, que sepa bien su obligacion, se pagará buen sueldo, calle Artes 224. n22 v26

FARMACIA SE VENDE MUY ACREDITADA en el Azul, dirigirse á la Droguería del Leon que darán detalles. n22 v26

GALPON MUY BARATO SE ALQUILA POR ps. 200 en la calle Independencia 365, entre Buen Orden y Lima. Plaza Concepcion. n22 v25

GUADAÑADORES Y UN QUINTERO INTELIgentes que entiendan una máquina de cortar alfalfa, se precisan, Florida 360. n23 v26

GRAN BARATILLO DE SOMBREROS PARA señores y niños para liquidar el negocio de modista calle Suipacha núm 161 y se vende las armazones y vidrieras y picos de gas por tener que trasladarse á la calle Florida.

GENEROS DE HILO BLANCOS DE TODO ANcho, azules, grises para sastres. Especialidad de manteles y servilletas de gran finura con retratos, escudos, cifras, etc. *Delcoye hermanos*, fabricantes, Roulers (Bélgica)—Buenos Aires—Tucuman 243. n20 v20 Mzo 1882

GARLINDO SALVADOR, PINTOR DE CASAS calle Lima 540, se encarga de toda clase de trabajo perteneciente al ramo, tanto en la ciudad como en campaña, tambien se pintan buques y vapores de todas dimensiones, precios módicos y prontitud. Buenos Aires. n22 v30

GRAN RIFA LA QUE DEVIO JUGARSE EL 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escrito la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo. Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias etc y en casa del propietario Lima 540. n22 v2F

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 590 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue. p

GRAN CASA DE CAMPO, SE ALQUILA UNA á legua de esta ciudad al Oeste, en una calle Real, con tramway á la puerta, en terreno de 28,000 varas cuadradas, árboles frutales, jardines espaciosos una noria y gran pileta para baños, gas, etc. Es propia para un gran Hotel de familia como el de Adrogué para una casa de educacion ó para un establecimiento industrial, tiene como cuarenta piezas habitables, en el mejor estado de aseo, recientemente arregladas y nueve grandes salones de quince varas de largo, por diez de ancho altos y bajos. Para tratar, como por otros pormenores [illegible] n22 v30

HOJALATEROS, SE NECESITAN ALGUNOS para hacer tarros de carne conservada. Dirijirse á J. L. Humphreys Piedras 31. n22 v26

HOJALATERO, OFICIAL SE PRECISA 10 mas de Zamora frente á la estacion núm 9 escusado se presente sin buenos informes. n22 v25

HLAGOS Y CA. SE ENCARGAN DE LA COMpra y venta en remate ó en particular. Comisiones y corretaje en general: piden á sus amigos y relaciones proteccion y trabajo, escritorio calle Perú núm 78. n17 v41

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos los mismos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada, se hacen bolados, tableados, ojales y toda otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS LA SUcursal Remedios participa á su numerosa clientela y al público en general que su manteca fresca se espende hoy á 8 ps. libra, no tiene rival en su buena calidad y frescura. Con tanta razon va siendo preferida á la de los lecheros, debido á los continuos perfeccionamientos que el establecimiento ha introducido en su fabricacion, y en gran parte á las máquinas especiales para elaborar manteca, que hemos hecho venir de Alemania. NOTA—Se hace una rebaja convencional á las personas que tomen mas de media arroba. No olvidarse. **Sucursal Remedios Alsina** 371.

JARDINERO SE PRECISA UNO QUE SEA multiplicador y sepa bien su ramo, con recomendacion [illegible] n23 v27

JOSÉ CAYETANO RIMOLIO NATURAL DE Mozzati provincia de Como, Italia su hermano Pedro desea saber su paradero. El que pudiese dar noticias donde se encuentre se le dará una buena gratificacion, ocurriendo á la calle Paraná 200 ó Corrientes 475. n24 v41

KELLY É HIJOS REPRESENTANTES DEL "City Soap Works" de Londres, únicos agentes en la República Argentina, del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, vende con garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal 563 y 624 Suipacha. Sucursales 701 A y 524 Defensa.

LICORISTA SE OFRECE UNO QUE HA trabajado en una de las principales fábricas va con la cual para el campo ó la capital calle Libertad 444.

LUISA RAVAZZI PARTERA AVISA Á SU clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 413, entre Cerrito y Artes.

LIBRETA PERDIDA SE HA ESTRAVIADO una del Banco de la Provincia perteneciente á José Rodriguez, suplicándole al que la hubiese encontrado la devuelva en esta imprenta. n1 v5d

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN EN la calle Cangallo núm 634. n23 v26

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita en la calle Tacuarí 91. n23 v26

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 13 años que sea italiana, Temple 795. n23 v26

MUCAMO CON RECOMENDACIONES SE NEcesita, Santa Fé 620. n23 v25

MUCHACHA, PARA CUIDAR UNA CRIAtura se precisa Santa Fé 241. n23 v26

MUCHACHO DE 16 Á 18 AÑOS Ó UN HOMbre se precisa para trabajo liviano, se prefiere estrangero y con garantía Piedad 1097. n23 v26

MUCHACHA DE 12 Á 15 AÑOS, SE PRECISA una para el servicio de un matrimonio sin hijos, San José 162. n23 v27

MUCHACHA DE 13 Á 15 AÑOS SE PRECISA para cuidar un niño de 2 años, Callao 116 (altos). n23 v26

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 14 Á 16 años para servir á una corta familia, calle Alsina 772. n23 v26

MUCHACHA, SE NECESITA UNA PARA TOdo servicio, calle de Tucuman 286. n20 v24

MUCHACHA, DE 10 á 12 años SE NECESITA una calle de Suipacha núm 400. n20 v24

MUCAMA Y MUCAMO CON BUENAS RECOmendaciones se precisan Piedad 578. n20 v24

MUCAMA Y UNA COCINERA, SE NECESITAN con cama para el servicio de dos personas, Salta 116. n22 v26

MUCHACHA DE 12 Á 14 AÑOS, SE PRECISA Defensa 400. n22 v26

MUCAMA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, Moreno 651. n22 v25

MUCAMA, SE NECESITA VENEZUELA NUM 650. n22 v25

MUCHACHO ESTRANGERO QUE ENTIENDA algo de cocina se necesita calle Salta 239. n22 v25

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones de su conducta, ya sea estrangera ó hija del país, Temple 279. n22 v25

MUCHACHO, DE 13 Á 15 años CON GARANtias; se precisa para sirvientes, Moreno 351. n20 v24

MUCAMO, SE PRECISA UN MUCHACHO mayor de 15 años para mucamo que tenga recomendacion de su conducta, ocurra Rivadavia 42 altos. n22 v25

MUJER SOLA, SE NECESITA UNA CON CAma, para la cocina y otros quehaceres, ó á un muchacho de 12 á 14 años con recomendacion ocurrir calle Comercio 410. n22 v25

MATRIMONIO, ITALIANO SE OFRECE LA mujer para cocinar ó para mucama el marido para todo trabajo con garantía de su conducta. Calle Libertad núm 442. n22 v26

MATRIMONIO SE OFRECE UNO, LA MUJER para cocinera y el marido para peon, ambos con buenas recomendaciones, calle de Piedad 1241. n22 v26

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE PRECISA uno de 13 á 15 años que tenga práctica en el ramo es inútil se presente sin buena recomendacion. Calle Gral Lavalle 608. n22 v25

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA IR al campo la mujer para cocinar, el marido para todo trabajo, tiene un niño de 4 años tiene garantía de su conducta ocurrir Piedras 239. n20 v25

MAQUINA PARA HACER FIDEOS EN BUEN estado y con todos sus útiles se vende una casi nueva lista para trabajar. Carga 2 arrobas. Tambien se vende una mula y un hermoso perro de Terranova muy habilidoso, Libertad 594. n20 v25

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado judicialmente para medir un terreno de propiedad de don Exequiel Gimenez, ubicado en el partido de Olavarria, previene á los linderos y á todos los que puedan tener interés en ello que dará principio á la mensura en los primeros dias del entrante Diciembre —Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—*Fernando Kuhr*. n23 v25

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de Propiedad de don Luis Vanleyo, ubicado en la Seccion 19 sobre el arroyo del Venado, avisa á los linderos don Juan Onagoty y don Luis Cantero que dará principio á la mensura el dia diez del entrante Diciembre—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1881—*Cornelio Roca*. n23 v25

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 150 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

MAQUINAS DE COSER—MORENO 320, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia, taller especial para composturas. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y bien material.—J. Raynard.—Moreno 320, frente á la plaza Monserrat. n23 p.

MUNICIPALIDAD DE BARRACAS AL SUD—Licitacion—El dia cinco de Diciembre á las 10 a. m. recibirá propuestas cerradas esta Municipalidad para la construccion de un mercado de abasto en esta. Pueblo con arreglo á las bases y condiciones que se le entregarán á los interesados por Secretario y los planos tambien les serán exhibidos.

Las propuestas deberán venir firmadas por fiadores [illegible]

[illegible]

MUNICIPALIDAD DE [illegible] HACE saber á los propietarios de la localidad que el último plazo para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sugetos á la multa que establece el art. 9 de la Ordenanza del 1º de Febrero del corriente año. Morón, Noviembre 15 de 1881—*Cárlos Herrero*—*Manuel R. Saavedra*—Secretario. n15 v15d

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA—POR cuanto el H. C. ha sancionado la siguiente ley:—El Senado y Cámara de la Nacion Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, oficiales é individuos de tropa de Línea, como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios de los territorios del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley del 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion: "Campaña del R. N. y Patagonia 1876"—En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda: "La Nacion al Ejército del Sud 1881."

Art. 3º Se dará medalla de oro á los Gefes, de plata á los oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne en la Capital de la República y demás puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882, aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art. 6º Comuníquese al P. E—Dada en la sala de Sesiones del C. Argentino en Buenos Aires, á 20 de Octubre de 1881.—*F. B. Madero*—*C. M. Saravia*, Secretario del Senado—*L. J. Quintero*—*J. Alejo Ledesma*—Secretario de la C. D.—Por tanto, cúmplase comuníquese, publíquese en el R. N.—ROCA—*V. Victorica*. n8 v25

NIÑERA SE NECESITA UNA LIMA 180. n23 v26

Niñera se PRECISA CORRIENTES 710 (izquierda). n23 v26

Niñera, de 11 á 12 años, SE PRECISA UNA Rivadavia 405. n22 v25

NIÑERA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendacion, se paga buen sueldo, San Martin 650. Se prefiere una persona de edad. n22 v25

NIÑERA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Lima 98 y 100, para tratar de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. n22 v26

Niñera, SE NECESITA UNA DE NACIONALIdad francesa que sepa cocer bien y es escusado se presente sin buenas recomendaciones Reconquista 33.

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO CALLE Perú 391. n20 v24

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO QUE sepa bien su oficio se le pagará buen sueldo calle Chacabuco 180. n18 v26

OFICIALA PLANCHADORA SE NECESITA una calle Gral Lavalle 556. n[illegible]

OFICIAL BARBERO, PARA SABADO Y DOmingo se necesita, Corrientes 986. n[illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO QUE sepa bien su oficio Chacabuco 155. [illegible]

OFICIALAS COSTURERAS SE NECESITAN buenas Corrientes núm 25 altos. [illegible]

OFICIALAS COSTURERAS Y APRENDIZA EN la misma casa se necesita una sirvienta, de una corta familia, Maipú 228. [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS Y 2 APRENDICES se necesitan calle Piedras 519. [illegible]

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN LA Sastreria calle Perú 177. [illegible]

OFICIAL BARBERO—PELUQUERO [illegible] cisa uno calle [illegible] presente [illegible]

OJALATEROS SE PRECISAN EN LA CALLE Buen Orden [illegible] Es escusado [illegible] n22 v25

OJO TRILLADORES [illegible]

[illegible]

ORQUESTAS PARA CONCIERTOS Y BAILES selecto repertorio de músicas modernas y para pequeñas y grandes orquestas, con quien puede dirigirse por el maestro Juan B. Bachetti autor de la conocida La Porteña, recibe [illegible] para la ciudad como para la Campaña calle Cangallo 410. n20 v29 n

OJO, SE VENDE EL CAFE RESTAURANT Y posada de la "Villa de Bayona", sito calle de Paseo de Julio núm 32. Este establecimiento se vende por haber fallecido su dueño y por imposibilidad de atenderlo como es debido. Tiene buena clientela y se venderá [illegible] n20 v14

POR DOCIENTOS PESOS SE ALQUILA AMUEBLADA una hermosa pieza para una persona decente en casa de una corta familia del país, queda á media cuadra de la plaza del Retiro Maipú 502. n23 v26

PARA CUIDAR UNA CASA SE OFRECE UN matrimonio sin hijos, con buenas recomendaciones, dirijirse calle Alsina 45. n23 v26

PINTOR Y BLANQUEADOR SE PRECISA EN la calle Lima 36. n22 v25

PROFESOR SE PRECISA UNO DE PRIMERA enseñanza, 240 calle de Bolivar 240. n20 v24

PROFESORA FRANCESA SE OFRECE UNA para dar lecciones en casas particulares. Enseñanza completa y garantida, ocurrir calle Esmeralda 107. n6 v1d

PARTE DE SOCIO—DEBIENDO PARTIR PARA Europa un socio de uno de los principales hoteles de esta Capital, vende en parte el que se interese en su compra puede verse con el Jacinto [illegible] todos los dias de 12 á 1 p. m. Alsina 95. n10 v26

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados; se cambian y componen, única casa en esta, retratos se pintan á la calle de Victoria núms 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapiceria y muebleria.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Saure se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: calle de **Junin** toda la cuadra entre las de **Charcas** y **Paraguay**, con frente al Este—Calle de **Junin** esquina á la de **Charcas** con frente al Sud y al Este. Calle de **Charcas** entre los núms 900 al 915, con frente al Sud—Calle de **Garantias** entre **Juncal** y **Chavango**, tres terrenos con frente al Oeste y [illegible] terrenos tambien con frente al Sud, para que en el término de treinta dias comparezcan [illegible] por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital sobre construccion de cercos y veredas, bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez á quien se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881. *E. G. Otero*. n9 v1d

QUINTERO SE NECESITA UNO MEJICO 202. n23 v26

QUESO DE MESA 1a CLASE—AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1a clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37. **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. F4 v4F 1882

REGENTE PARA UNA BOTICA EN LA CIUdad, se necesita uno. Ocurrir á la Drogueria del Aguila Rivadavia 93. n20 v24

REGALOS, PARA NATIVIDAD Y AÑO NUEVO 1 docena tarjetas abrillantadas ps 75, 1 docena tarjetas albums, con un cuadro pesos 150, impresiones de música tarjetas paisages etc. Unica casa en el ramo Foto-litografía, Fototipia, Fotografía, Emilio Halitzky Buen Orden 404. n20 v34

REPARTIDOR, SE NECESITA UNO PARA REpartir y vender diarios para tratar Buen Orden 408. n23 v25

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO CON BUEnas recomendaciones. Florida 374 (altos). n23 v26

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA PARA CASA DE poca familia, Artes 433. n20 v24

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA QUE SEPA cocinar calle Salta núm 14. n20 v24

SE NECESITAN DOS SIRVIENTAS EN LA CAlle de Maipú 404. n20 v25

SE VENDE LA CASA CALLE ENTRE RIOS núm. 139, ocurrir calle Piedad 194. n10 v26

SE VENDE LA ASA CALLE INDEPENDENcia núm 856. n15 v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, OCURRIR Piedad núm 843 (altos). n22 v25

SE PRECISA, UNA MUCHACHA PARA CUIdar un niño, Libertad 107. n22 v25

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE CON buenas recomendaciones; ocurrir Maipú 258. n22 v25

SE PRECISAN BUENAS COSTURERAS PARA vestidos, Piedras 217, entre Belgrano y Venezuela. n22 v26

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN EN la Avenida Santa Lucia núm 180, para tratar en la misma casa. n22 v1d1

SE NECESITA UNA BUENA OFICIALA COStureras de vestidos calle Tucuman núm 308. n22 v26

SE VENDE LA PINTURERIA Y FERRETERIA calle de Santa Fé núm 260, se le garante buen negocio para tratar en la misma. n23 v30

SEÑORA FORMAL SE OFRECE UNA ESPAñola para cocinera de una corta familia Belgrano número 367. n22 v25

SIRVIENTE DE 12 Á 14 AÑOS SE NECESITA calle San José 77 con buenas recomendaciones, se prefiere estrangero. n22 v25

SE PRECISA UN QUINTERO, HOMBRE FORmal y de trabajo. Ocurrir Uruguay núm 87. n22 v25

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODA clase de servicio, para tratar San Martin 88. n22 v25

SE VENDE LANA POR MAYOR Y MENOR EN la fábrica de camas de fierro y colchoneria de Luis Bernasconi, calle Rivadavia núm 871. n13 v13d

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA AMUEblada con balcones á la calle y chimenea de mármol calle Victoria 290 último piso, entre Piedras y Tacuarí. n15 v30

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Pilar núm 163, con buenas recomendaciones. n23 v20

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE TODA confianza para portero ó Escritorio con buenas recomendaciones ocurrir calle de Cerrito 61. n23 v20

SIRVIENTA QUE TAMBIEN SEPA COCINAR se necesita Santa Fé 241. n17 v25

SE PRECISA UN JOVEN PARA EL DESPAcho de bebida que sea italiano y tenga buenas informes almacen Rivadavia 676. n23 v26

SE OFRECE, UN JOVEN FORMAL CON BUEnas recomendaciones practico en el comercio como dependiente de una casa por mayor Belgrano 332. n23 v20

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL BUEN ORden 628 1[2; está situada á una magnífica altura; para tratar en los altos. n17 v25

SE OFRECE, UN MEDIO OFICIAL BARBERO de 14 años de edad el que se interese ocurra á la calle de Comercio núm 364. n20 v25

SE OFRECE UN JOVEN DE COLOR PARA MUcamo de escritorio, ó alguna ocupacion decente, sabe y escribir con buenas recomendaciones Lorea 377. n20 v25

SE VENDE, UNA MAJADA DE 1500 OVEJAS buenas mestizas Ramboiulllet á 30 leguas de la ciudad para tratar ocurrir calle de Piedad 367 á todas horas del dia. n20 v27

SE OFRECE, UNA JOVEN ITALIANA DE abundante leche para criar un niño, de media leche; con buenas recomendaciones; dirigirse calle Perú 415. n20 v25

SE PRECISA UN MOZO DE BILLAR PARA LA campaña que sea práctico en el ramo Defensa 68 daran razon. n22 v25

SE VENDE LA BISCOCHERIA Y CAFE SITUAdo calle Bolivar núm 63; su dueño lo vende por tener que atender otro negocio; para tratar al mismo á todas horas. n22 v25

SE OFRECE, UN JOVEN DE 17 años DE EDAD para aprender un oficio, sea cual fuese á para casa de negocio; tiene quien responda por su conducta, Corrientes núm 615. n22 v25

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA mucama, que entienda sus obligaciones, y que tenga recomendacion, ocurrir á la calle de Montevideo 137. n22 v25

SE OFRECE PARA CUIDAR UNA CASA UN matrimonio español, formal y decente, sin familia y con buenas recomendaciones, calle de Lima 630. n22 v26

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA MUcamo de Escritorio ó otra ocupacion decente ó para hombre solo; sabe leer y escribir y cocinar un poco; tiene recomendaciones, Tacuarí 251. n22 v25

SE HA PERDIDO UNA PULSERA DE PLATA [illegible]

[illegible]

SE VENDE LA CONFITERIA Y CAFE Y BILLAR poco capital y alquiler barato á tres pasos á la espesion se vand á por no poderlo atender para tratar en el mismo hoy [illegible] Moreno núm 1284. n22 v25

SE OFRECE, UN BUEN PROFESOR DE IDIOmas, (Inglés, Aleman, Frances y Castellano) ciencias exactas y positivas y Teneduria de libros. Dirigirse por escrito á E. R. á esta administracion. n22 v27

SE DESEA ALQUILAR, PARA DOS PERSOnas dos ó tres piezas, en casa de familia decente. Se prefiere en una quinta en los suburbios de la ciudad. Dejar bajo sobre la direccion en esta imprenta con las iniciales X. X. 33. n22 v25

SE ALQUILA, LA UNICA CASA QUE HA QUEdado desocupada en Las Conchas, compuesta de cinco piezas jardin y quinta, el que interese, ocurra en San Fernando calle General Lavalle núm. 26. n23 v30

SE DESEA ALQUILAR, PARA UNA CORTA FAmilia y sin criaturas una casa de 4 á 5 piezas en cualquier punto de la ciudad que tenga gas, aguas corrientes y cerca tramways que vayan á la plaza. Victoria ocurrir Montevideo 90. n22 v25

SE ALQUILA, EN LA CALLE DE CALLAO num 58 entre Piedad y Cangallo, una casita baja de cuatro piezas, cocina aljibe etc. Su precio es ps. 700 con garantía á satisfaccion. Para tratar Maipú 8. n22 v25

SE VENDE LA BARBERIA CALLE DE MONtevideo núm 74, buen paraje, el dueño la vende para ausentarse del país, ocurrir á cualquiera hora del dia. n18 v26

SE VENDEN DOS CASAS CONSTRUIDAS Á LA moderna, con cielos rasos, letrinas, etc. todo embaldosado. Cerca 20 varas de frente con 60 de fondo. Una de ellas tiene 4 piezas y la otra 5, precio modico. Para tratar en la misma, calle de Paraná 733 y 735, á toda hora del dia. n17 v25

SE ALQUILA LA PANADERIA CALLE DE [illegible] núm 30, tiene la cuadra [illegible] aguas corrientes [illegible] tambien se alquila para cualquier negocio [illegible]

SE DESEA ALQUILAR [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE DE [illegible] AÑOS VASCO español para cuidar [illegible]

[illegible]

SE VENDE Ó SE CAMBIA [illegible]

[illegible]

SE VENDE UNA PROPIEDAD VALIOSA POR [illegible] Bayan [illegible] de Julio formando [illegible] Tucuman [illegible] para tratar Victoria núm 81 cuarto núm 2. n18 v24

SE PREVIENE A LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en la bóveda de Cierzo en el Cementerio del Norte se sirvan sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, pasado el cual se procederá á depositarlos en el Osario General. Por las llaves calle Paraná 23. Buenos Aires Octubre 28 de 1881. o28 v28 n

SE VENDE UNA QUINTA SOBRE EL ARROYO Sarandí á una legua del Puerto á cuadras de frente por 5 de fondo con 7,000 árboles frutales, 1,800 plantas en Almacigo 100,000 sauces, 10,000 plantas de membrillo y casa de 4 hermosas piezas. Tiene ademas como 600 álamos exportables, dirijirse á M Jean Marie Godey, 25 de Mayo núm 206. n8 v25

SE ALQUILA LA CASA EN LA AVENIDA SANta Lucia núm 173 con las siguientes comodidades: tiene catorce piezas, gas, con sus aparatos en todas ellas, aguas corrientes, aljibe, fuente, jardines, estufas y todas las demás comodidades de una buena casa de familia—NOTA Se venden algunos buenos muebles de sala, alfombras, galerias, cuadros, espejos, adornos etc. Para tratar en la misma casa. n15 v30

SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR EL Viernes 25 del corriente se celebrará una fiesta solemne. El 24 víspera de la Santa, á las 6 despues de la Novena se cantará la Salve con toda solemnidad, el 25 á las 11 los padres dominicos oficiaran como de costumbre la misa solemnemente. Predicará un religioso de la misma órden, se invita á los fieles á este acto de religion y virtud. n23 v25

SE VENDE EN EL PARTIDO DEL AZUL UNA suerte de magnífico campo conocido por el nombre del Tuemus distante del Azul una legua media. Campo que es inmejorable para hacienda vacuna lanar ó agricultura. Títulos buenos—Linda por el fondo con el señor Vicente Pereda y al este con el Establecimiento del señor Robertson Gran Santa Catalina y por el Norte con el arroyo del Azul. Por mas informes ocurrir al señor Eustaquio Pion 285 calle Piedad ó al señor Robertson Grant Hotel la Paz Azul. n23 v27

SE DESEA COMPRAR UNA CASA HABITAble de 9 ps de frente por 50 de fondo mas ó menos se prefiere al Oeste. Norte. Se vende un terreno calle de Europa entre Pozos y Sarandí de 10 vs. por 51 de fondo todo cercado de pared, se dará muy barato. Se da sobre estremo, etc de una finca con buenos títulos de 700 á 1000000, los interesados pueden ocurrir á la calle de San Martin núm 31 escritorio núm 6 de 10 á 5 ó Corrientes 881 á toda hora, no se admite corredor. n23 v27

SE VENDEN 6 CASAS CENTRALES CON ESpaciosos terrenos de sólo 7 varas á 45 de frente por 36 á 80 de fondo altas y bajas al alcance de pobres y ricos, todas ellas centrales antiguas y modernas al norte, 1ª calle del Cerrito entre Temple y Paraguay, 2ª Charcas entre Suipacha y Artes, 3ª Juncal entre Suipa cha y Esmeralda, 4ª Alsina entre Lima y Salta, 5ª Belgrano entre Salta y Santiago del Estero, 6ª calle Santa Fé á la altura del Parque 3 de Febrero y un terreno de 7 por 50 se cambian por una casa en San Fernando por otra en la ciudad, se compra una con un buen terreno que no esceda de 250,000 en el radio de la calle Alsina San Martin y Parque, se alquila una casa con 16 habitaciones y un gran fondo, como para una fabrica calle de Suipacha, para tratar de 4 á 7 Bolivar 92 señor Conde. n23 v24

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNO bastante práctico y puede dar buenas garantías de su conducta, dirijirse á esta imprenta á las iniciales J y R. n23 v20

TOLDOS Y LONAS PARA TAPAR PARVAS, carros y máquinas especialidad en lonas americanas de hilo id loneta, carpas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros, salvavidas y todo trabajo concerniente al ramo, calle Piedad núm 82 y Rivadavia 52. n23 v24

TANDIL Y NECOCHEA SE ARRIENDA EL establecimiento "Laguna del Sol", propio para negocio, tiene hornos, techos de fierro, campo para ovejas, pozo mejor agua alba, arboleda etc etc. Ocurrir á La Pandorga de Garcia y Gonzalez. n20 v24

THE OXFORD 139 PIEDAD 139 SOMBREROS de paja varios gustos 30 pesos. Sacos de lustrina negra para escritorio 35 pesos, id de alpaca bonito surtido de colores 65 pesos, id de brin crudo clase fina 65 pesos, Guarda polvo de hilo id 100 pesos, id de alpaca surtido de colores 100 pesos. Tohallas turcas marca chisty 10 ps. Sabanas para baño id id 65 pesos. Guantes de hilo marca Dent 15 pesos, etc. n22 v24

TRAMWAY Á BELGRANO—AVISO—SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la Administracion calle de Florida 139 para darles cuenta de la venta del Tramway. Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma adecuada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos. Buenos Aires Noviembre 21 de 1881. La Comision. n22 v22d

TEATRO FRANCES ANTES VARIEDADES—Se llama á propuesta para el arriendo de este lindo teatro recien refaccionado para la temporada de los bailes de máscaras que empezarán el 25 de Diciembre próximo y concluirán el último dia de Carnaval. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio calle Corrientes 220 hasta el 30 del corriente á las 12 del dia y serán abiertas á la una en presencia de los interesados reservándose el propietario el aceptar la mas ventajosa. En el mismo escritorio encontrarán desde hoy el pliego de condiciones de 1 á 2 de la tarde. n22 v25

UN MUCHACHO SE NECESITA DE 14 Á 15 años para dependiente de ferreteria que sepa bien escribir. Buen Orden 668. n22 v25

UN PEON SE PRECISA EN LA CALLE DE Buen Orden 668. n22 v25

UN TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE, QUE tiene larga práctica en los negocios en el país, conoce varios idiomas y es acostumbrado con á corresponder. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales X. X. n4 v4d

ZAPATERIA SE VENDE LA SITUADA EN calle Victoria esquina Entre Rios, la casa tiene contrata y si al comprador no le conviene las existencias se podrá arreglar por el armazon y mostrador. n23 v25

AVISOS NOTABLES

Herreros remachadores

Se necesitan para el Ferro-Carril Andino. Para tratar, ocurrir á la casa calle del Paraguay 360. n24 v29

SE PREVIENE

Á la persona que transitaba el Domingo á las 9 1[2 de la noche por la calle de Corrientes entre Artes y Cerrito, y recojió un baston que se le cayó á un pasajero que iba en el Tramway, que si no lo devuelve en la calle de Moreno 169 en el término de 24 horas, será publicado su nombre en los Diarios. n24 v30

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Incorporado al
COLEGIO NACIONAL

Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo las clases especiales de repaso dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios, ó por haber sido aplazados deben rendir los extraordinarios de Marzo, se hace saber á los interesados que desde este dia queda abierta la matrícula, conforme expresado fin en la Secretaría de este Instituto. n24 v1d

MERCERIA
DE IGNACIO NIS Y RUEDA
193—CALLE SUIPACHA—193
BARATURA SIN ENGAÑO

Chalecos blancos de piqué á 60 pesos.
Sacos de seda 130 id.
Id negros de alpaca 50 id.
Id de brin á 30, 40 y 50 id.
Id negros de alepin finos á 130 id.
Gran surtido de guarda-polvos de seda para hombre.
Id id para señora, alta novedad.
Id de brin para hombre, al ínfimo precio de 100 pesos.
Gran surtido en sombreros de paja para señoras y señoritas, como para el campo á 8, 10, 12 y 15.
Id para niños desde 10 hasta 50 pesos.
Tohallas turcas á 135 id docena.
Salidas de baño á 150 id una.
Gran surtido de medias finas para hombre á 100 y 120.
Trages de hilo para niños de 4 á 12 años.

No olvidarse
Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes
n24 v29

67-CANGALLO-67
Frente al Ancla Dorada
LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
DE M. BORIGAS FERRER

Siempre tiene un gran surtido de muebles como son: juegos de sala varios clases, juegos de dormitorio nogal y jacaranda, juegos de comedor, y una gran cantidad de muebles sueltos á precios sumamente módicos.

La casa tiene un gran surtido en arañas de bronce y cristal de varios gustos alta novedad, siendo sus precios sin competencia, pues la casa tiene el sistema de vender mucho y ganar poco. No olvidarse antes de comprar [illegible]

[illegible]

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Esposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Londres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para restituir dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — CALLE CHACABUCO

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 279
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un **procedimiento especial y patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes á hijiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1º perm.

CEFERINO V. OROL
CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglos y liquidaciones de averias, de quiebras á insolvencia, sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio.—**Perú 682.** n24 v15 d

Aparatos de Destilacion
Y MATERIALES DE LABORATORIO
DE TODOS TAMAÑOS
De la mas acreditada Fabrica
DE PARIS

Farmacéuticos, licoristas y destiladores que deseen obtener un alambique sólido, lo mejor en su clase. Se reciben órdenes, Chacabuco 159. *Eduardo* [illegible] n2 v

SEMINARIO INGLES
530 CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
DIRECTOR

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatoria para carreras.

Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.

Referencias

Señores D. Enrique Sumblad, D. Alejandro Madero, D. Marcos Paunty, D. Juan Señorans, D. Pedro Martinez de Hoz, D. Cárlos Rodriguez Larreta, doct D. Eduardo Wilde, D. Juan I. Somoza, Dr. D. José Paz, Dr. D. Adolfo F. Dávila, D. Pastor Senillosa. n23 v28

PONCHE DE LECHE
HECHO CON ROM
LEGITIMO DE JAMAICA
En el verano es la bebida mas
REFRESCADORA
FORTIFICANTE
VIVIFICANTE

Es el gustoso y reparadora "Elixir Vitae", y mucho mas económico, vale mas que galones de Aceite Bacalao de cualquier otro nutritivo artificial reputado [illegible]

Tomás Shell. Calle Piedad 126
n23 v1 [illegible]

Club "General Brown"

La Comision Directiva de este centro político ha resuelto recordar á todos los miembros que componen este asociacion, la necesidad de inscribirse en el Registro Cívico Nacional, que se recomienda muy especialmente. JUAN DILLON, Presidente. *Cárlos A. Davis y Carlos* [illegible], Secretarios. n6 v30

Petrona C. de Cranwell
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1880

Su esposo Guillermo A. Cranwell, su madre Ignacia O. de Caneva, su madre política Dolores Arenillas de Cranwell y demás deudos ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que en obsequio de dicha finada se celebrara en el templo del Arcangel San Miguel el Lúnes 28 del presente á las 11 de la mañana, especial favor que recordarán siempre con gratitud. Unica invitacion. n24 v27

José Juan Araujo
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Noviembre de 1881

Sus hijos Ceferino, Elena y José Juan Araujo, sus hijos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Lúnes 28 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia del Pilar. Unica invitacion. n24 v27

La Hermandad del Patriarca Sr. San José establecida en la Iglesia parroquial de San Telmo invita á los hermanos y hermanas de dicha hermandad, familia y personas de su relacion al funeral que se celebrará en dicha Iglesia por el alma del finado don Antonio Marquez el Juéves 24 del corriente á las 10 la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. n23 v24

La señora doña Victoria Suar de Fernandez Blanco
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1881

Sus hijos Maria é Isaac Fernandez Blanco, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan á los amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Jueves 24 del corriente á las once de la mañana en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, favor que agradecerán. Unica invitacion. n22 v24

Cárlos Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 11 del corriente de 1881

Antonia Choferena, Maria Fernandez hija y demás familia invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán gratos eternamente. Unica invitacion. n22 v24

Don Zenon Nazar
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Noviembre de 1881

Sus hijos Zenon y Ernesto Nazar, sus hijas políticas, su hermano el general don Benito Nazar y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado qué, por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrarán en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Viérnes 25 del presente á las 11 de la mañana. La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos—Unica invitacion. n22 v25

Pedro Francisco Lohner
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Mayo de 1881

Su esposa Anna Catalina Clement, sus hijos Francisco, Josefina, Enriqueta Adela y Catalina, su hijo político Pablo Bauman, suplican á sus amigos y relaciones del finado se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari el Viérnes 25 del corriente á las 10 1[2 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos—Unica invitacion. n23 v25

Don Cárlos Hernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Noviembre de 1881

Sus hermanos, Julian, Juan Antonio, Nicanor, Celestino y Emilio Fernandez y demás familia, suplican á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma, se celebrará el Juéves 24 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán reconocidos. Unica invitacion. n20 v24

Rosario Ortega de Dias
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Noviembre de 1881

José Dias hijo, Josefa, Rosario, Dolores, Antonina Dias de Martinez, Mercedes Dias de Gimenez y Cármen Dias de Pellegrini hijas, y sus hijos políticos Luis Bartoli, Nicanor Miguens, José Denevi y Mauricio Olivera y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Ntro Sr. Padre S. Francisco. Favor que agradecerán. Unica invitacion. n23 v26

SCHOO & MEJIA
COMISIONISTAS
9-SAN MARTIN-9

Ofrecen sus servicios en toda clase de asuntos que se relacionen con los Gobiernos Nacional y Provincial. Compra y venta de tierras etc., etc. o18 v24

BANCO NACIONAL

Desde el 15 del corriente el Establecimiento abonará sobre Depósitos á oro:

Á la vista . . . . 3 ojo
Á 90 dias fijos . . . . . 5 ojo

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881. EL DIRECTORIO. n9 v1

GABINETE MEDICO
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores, cánceres sin dolor ni operacion, enfermedades secretas y todas las de los aparatos digestivos y urinarios por crónicos ó rebeldes que sean.

Cura rápida. Consultas de 8 á 9 a. m. y de 12 á 1 y de 7 á 8 p. m.—72 ESMERALDA 72—Entre Piedad y Cangallo. n1º v1º d

Liquidacion de negocio
EN EL PUEBLO DE DOLORES

El que suscribe, establecido con negocio de almacen y barraca en la ciudad de Dolores, calle de Cramer esquina á la del Brasil, avisa al público en general que aquellos de sus acreedores que se crean con derecho á hacer alguno reclamo, lo hagan hasta el dia 30 del corriente; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Al efecto podrán presentar sus créditos en la casa de los señores Herrais y Saralegui, Rivadavia núm. 190, que siendo de buena procedencia y prévia conformidad del que firma serán pagados inmediatamente.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Antonio Carvalho*. n22 v30

SASTRERIA Y ROPERIA
De la Tijera de Oro
CALLE BELGRANO No. 468 y 470
Frente á la Iglesia de Monserrat

Acaba de recibirse una partida de ropa estranjera de rica clase y á precios tan baratos, que para convencerse es necesario pasar á verla.

Jaquets de alepin negro		$	100
Id de casimir pura lana		"	100
Pantalones id id		"	60 y 80
Chalecos id id		"	30
Sacos de lustrina para hombre		"	[illegible]
Trajes completos de casimir p' hombre		"	300
Camisas blancas muy finas p' hombre		"	20
Trajes de casimir para niño		"	100

TRANSPORTES MARITIMOS DE BARCELONA

El magnífico Vapor Inglés
"OTWAY TEWER"
1845 toneladas Registro 100 A X
Saldrá de este puerto directamente
Para Barcelona, Marsella y Genova
El dia 30 de Noviembre
Admite carga y pasageros. Para mas informes ocúrrase á E. Ochoa y Ca., Agentes calle Perú 105 ó Peltzer Mac Kay, Corredores calle Reconquista 118. n15v30

NUEVA FABRICA
De herramientas de Agricultura
Arados denominados
CRIOLLOS

Privilegiados por el Superior Gobierno Nacional, que han obtenido el primer premio en la última Exposicion Rural Argentina de este año de 1881.
Rastras—Surtido de diferentes clases Máquinas para barrear tierra para el alambrado. Todo sistema Jacobsen. Depósito y taller, Corrientes núm. 69. n16

DR. C. ROJO
MEDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA
En enfermedades internas, del pecho y del útero. Clínica especial de las enfermedades de niños.
Consultas: de 8 á 9 a. m., de 1 á 3 y de 7 á 8 p. m. Visitas á domicilio: en el resto del dia y á toda hora de la noche.
Gratis: para los pobres: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 1 á 2 p. m.
Consultorio: Corrientes 435. n20 v29e

MUEBLES PIANOS Y ARAÑAS
Calle Florida 17, (altos)
Se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage por importante que sea se pagará al contado.
Se reciben avisos á todas horas del dia. n3v3d

Cigarrillos negros
DE LA CATEDRAL
Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fabrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán nueve cigarrillos en vez de ocho, siendo su tabaco como siempre de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil.
Siendo la especialidad de ésta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fuerza, aroma y paladar como hace ya treinta años lo tenemos acreditado—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881.
Francisco Olivero y Ca., calle de San Martin núm. 6 frente á la catedral. n22 v22d

AL COMERCIO
En el Cármen de las Flores
Al que desee establecer negocio en buen local, pueblo de porvenir por la posicion que posee, el que suscribe ofrece su casa de negocio en los ramos de tienda, almacen, ferreteria y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos alquiler módico ó contrato por el tiempo que se quiera. El que se interese puede pedir los datos que necesite por escrito al que firma por la casa de comercio de don Anjel Burzaco y Ca calle Buen Orden 282, por la de los señores Villanueva y Sarabia calle Victoria 161, por la de don Ponciano Quintana calle Rivadavia 161. Para tratar, con el que suscribe en la misma casa. Peregrino Losada—Las Flores, Noviembre 9 de 1881. n13 v3d

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos.
La base de venta será de 20 ps. la hectárea.
El remate tendrá lugar á las 2 p. m.
Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á vs. 463053 millonesimos de legua. Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan M. Lauge, don Feline Budin. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881—*Ignacio Freire*.
NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. n17 v7F de 1882

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3.15 de la tarde

Los LUNES	vapor	Diana	para Rosario y escalas
" MARTES	"	Tridente	" "
" MIERCOLES	"	Diana	" S. Sta. Fé y escalas
" JUEVES	"	Tridente	" Rosario y escalas
" SABADOS	"	Tridente	" "

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35—Piedad—35. a2-p

HALL'S SHEEP DIP
CORRALON INGLES
JUAN E. TURNER Y COMP.
335-Calle Mendoza 335
BOCA
n8v7dbre

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas
Venta de tierras
Se avisa al público que el dia 19 de Diciembre del corriente año se procederá, con arreglo á la ley de Diciembre de 1878, á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca.
La superficie de este terreno es de 3620 hectáreas, 90 áreas y 18 centiáreas; la base de venta es de 20 ps. mjc. hectárea. Sus linderos son los señores don Cárlos Dieth, Hugoni, Heuse, Graciana Bonnemente, Dufour, Juan
El remate tendrá lugar á la una p. m.
Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.
Ignacio Freire.
NOTA—Por planos pueden ocurrir á esta oficina. a1v19dbre

FERRO CARRIL
DEL SUD
Este Ferro Carril, que tiene una estension total de 56 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasageros, carga, encomiendas, etc. entre la Capital y los importantes centros del Sud.
AYACUCHO y AZUL
Comprendiendo tambien todos los puntos intermedios.
Desde el 15 de Setiembre de 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasageros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se entregue, sin cobro extra por garantia.
Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion y cualquiera comunicacion respecto á carga será atendida con prontitud por el señor Huxtable, Gefe de Cargas Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascripto—Estacion Constitucion—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881. G. Cooper—Gerente. s10 v10dic

COMPAÑIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL $f. 500,000
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipú
Precio de abono ps. mjc. 150 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado
Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.
Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc.
La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañia.
La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

Muelle de las Catalinas	Once de Setiembre
Aduana	Plaza Constitucion
Depósito Lanús	Corrales de Abasto
Boca	Flores
Barracas	Belgrano

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.
La Compañia tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden.
Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la Direccion y Administracion, calle Maipú 118.
El Director General.
Walter J. Keyser.
Esta Compañia es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aun los de Flores, Belgrano, etc., vienen (á la única Oficina Central calle Maipú nú. 118; no hay sucursales.) parca

DELICIOSA, REFRESCANTE E HIGIENICA
Horchata de "Chufas" en polvo
Elaborada por
RAFAEL TUR Y CLARET

[illegible]

FLUIDO CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.
335--Mendoza--335
(BOCA)
Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm. 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes; todas clases de pino; listones de corral; fierro galvanizado; sal de roca; antisárnico del Dr. Hall.
Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre etc., en la calle Mendoza núm. 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratado con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.
La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central la Buenos Aires. N8v7D

ESPECIFICO VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.
EFICÁCIA Y ECONOMIA

VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA.

Es el Mejor de Todos
para curar la Sarna en las Ovejas.
Solubilidad Completa y Fácil Uso con
AGUA FRIA.
Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.
Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de **Un Real** m c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente **de grandes Establecimientos.**
Habiendolo usado una vez, se recomienda por sí solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el pais.
Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.
Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del
VELLON de ORO,
para protejerse contra imitaciones y engaño.
Depósito General en la **Drogueria Anglo-Americana** de
A. EASTMAN y CIA.,
Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Ayres
y en venta por los principales casas de negocio en la campaña.

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso «Especifico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
REGISTERED TRADE MARK
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11.

PARA BAHIA BLANCA
El Vapor Paquete Nacional "TORO"

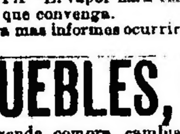

Saldrá para dicho punto el **Viérnes 25 del corriente** admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
El lanchage en Bahia Blanca será GRATIS, así como los peones en la Boca del Riachuelo.
NOTA—El vapor hará escala en Patagones habiendo carga que convenga.
Para mas informes ocurrir á N. Mihanovich, Cuyo 28. n18v25

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios, una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro.—**NOTA IMPORTANTE**: Esto precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

ZARZAPARRILLA de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Y LOS HUMORES

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldra el 30 del corriente mes
A LAS 8 A. M.
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
PARA INFORMES
Al Agente General A. Marsans
74-PIEDAD-74
n18v30

CARNAVAL DE 1882
POMOS
DE LAS ACREDITADAS MARCAS
J. Glover y Ca. y H. K. Pider
Por docenas ocúrrase á los Sres.
PEDRO DE ELIZALDE y Ca.
PIEDAD No. 211 y 213
[illegible]

BAÑOS DEL MAR
AVISO
HOTEL DE LA PAZ
[illegible]
ESTACION DE BAÑOS DE MAR
MONTEVIDEO
[illegible]

FÁBRICA DE PERSIANAS PUERTAS

PERSIANA-CORTINA A BALCON
NOVEDAD — COMODIDAD
NUEVO SISTEMA
PERSIANERIA Y CARPINTERIA
De Galeano y Franzoja
226—CALLE DEL URUGUAY—226
Esta persiana, moderna en su sistema, tiene la ventaja, ademas de usarse como una persiana comun, de descubrirse la parte superior de ella, y permanecer firme la parte inferior con diferentes movimientos, de modo que puede dar una perfecta claridad á la habitacion en que esté colocada, sin poderse ver del exterior las personas ú objetos que se hallen en el interior, si así se desea. Es muy conveniente para escritorios, colegios, costureras, sastres, planchadoras, dibujante, y para todo el que guste trabajar con comodidad, sin ser vistos por fuera. La persiana balcon cuesta el mismo precio que la persiana antigua, y se tranforma esta última á este moderno sistema por un precio módico.
Invitamos al culto público bonaerense á visitar nuestro taller para cerciorarse de la verdadera ventaja que se obtiene con estas nuevas persianas, teniendo la seguridad que quedarán muy satisfechos si nos honran con su confianza. 226 Uruguay. n22 v 4

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
Esquina Cangallo

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
Por el mismo
DE LA CASA
Calle Estados-Unidos No. 474
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA DE
Doña Rita Barrios de Mariño

Primera tasacion	ps.	224354
Retasa	"	168267
Base 2/3 partes	"	112180

El Domingo 27 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Luis A. Sauze y por ejecucion seguida por la sucesion de D. Juan P. Esnaola contra la testamentaria de Da. Rita Barrios de Mariño. La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 14 m 35 cts de frente al Norte por 35 m 5 cts de fondo al Sud con piezas de azotea maderas duras, grandes patios, cocina, letrina y demas comodidades.
Es una propiedad que por su gran terreno y el buen edificio que ya existe gastando muy poca plata puede hacerse una casa de familia de primer órden prestandose una renta de 1 ojo. La baja del 25 ojo hecha á la tasacion primera [illegible] los sesenta y siete ps. que siendo las 2/3 partes ciento doce mil ciento ochenta ps. mjc. la base de venta.
Los antecedentes se encuentran en la oficina de D. Natalio A. Ponce y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. n13

Por el mismo
DE POCOS PERO BUENOS
MUEBLES
DE LA CASA HABITACION
CALLE MONTEVIDEO 315
Entre General Lavalle y Tucuman
Por ausentarse la familia al campo
El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue.
SALITA—1 juego de sala chinesco compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 5 sillas, 1 espejo marco dorado flamante, 6 sillas de fantasia, 1 mesa de centro con piedra marmol, 3 galerias con cortinas blancas, 2 salivaderas, adornos, grabados, alfombrado de tripe azul, etc. etc. cortinitas para ventana.
DORMITORIO—1 camera con colchones, 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra marmol, 1 juego para lavatorio porcelana nuevo, 10 piezas, 1 camita nogal para niño, 1 juego laton de Rubens, cortinitas para ventana, alfombrado nuevo.
COMEDOR—1 aparador de nogal con piedra mármol, 1 mesa nogal, 7 sillas de id, 1 percha de pie de roble maciso con espejo, 1 reloj americano de sobre mesa, 4 oleografias y demas artículos de comedor, esterado etc.
PATIOS Y COCINA—1 farol con lámpara, 1 tinaja para agua, tablas, armazones, gallinero etc. etc. n24

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO
Muy inmediato a la Estacion
DEL FERRO-CARRIL
ENTRE LAS ESTACIONES
DE MAIPU Y MORENO
Terreno alto Parte alambrado
35 1/5 CUADRAS CUADRADAS
CON DOS CASAS
PUESTO MONTES &.
Chacra conocida por de Cornell
BASE DE VENTA PS. 125.134 M|C.
El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.
El terreno se compone de 35 1/5 cuadras de 150 va. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.
La casa principal está en contorno alambrada con buena posteria, nueva toda, tiene además una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquísima uva, damascos, peras, etc. etc. Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera, para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.
La base de venta son ps. 125.134 mjc ó sean aproximadamente 3,500 ps. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrado, etc., etc.
Ojo chacareros, que es pichincha.
El remate se efectuará en la misma chacra.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Giuste (cabildo altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. n19

Por el mismo
REMATE TRIMESTRAL
En la casa Introductora
DE UTILES DE IMPRENTA
CALLE MORENO NUM. 225
LA GRAN MAQUINA NIHILISTA
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 8000 ejemplares con punturas por hora
BASE 50.000 $
La tercera parte de su valor
El Miércoles 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos en subasta publica con la base de 50,000 pesos (cincuenta mil) y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir, recien introducida al pais conocida por "La nihilista"; máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos saca-pliegos, dos cortadores de papel, seis cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora; anda á mano y á vapor, siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimir un diario de mayor formato que La Nacion, está además dotada de sus cintas, paños, etc. y en fin en perfecto estado de trabajar como podrán verlo los interesados.
La máquina está en exhibicion en calle Moreno núm. 225 y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. n19

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala jacaranda
PIANO FRANCES
Juego de comedor
Cristaleria, porcelana, etc. etc.
PERTENECIENTE A LA SRA.
DA. ROSA IRAMAIN DE PERALTA
Por ausentarse para Europa
CALLE DE LA FLORIDA N. 380
El Jueves 24 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage correspondiente á dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego sala jacarandá forro seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 id id solferino compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 espejos ovalados marcos dorado, 1 piano francés Garnier X. y Ca. Paris, 1 banco para piano con paño crochet, 1 araña bronce 6 luces, 4 cuadros al oleo marco dorado, 4 sillas doradas, 1 mesa centro jacarandá piedra embutida, 4 galerias negras y doradas de ricos cortinados de tul, alfombrado doble ancho casi flamante, salivaderas, adornos etc.
ANTE SALA—1 juego 1 confidente y 12 sillones reps punzó, 1 esplendido ropero jacarandá 1 bisonté roble por dentro, 1 mesa centro jacarandá y marmol, 1 carpeta, 1 cuadro al oleo, 1 brazo gas bronce, 1 mesita redonda, alfombrado adornos etc.
DORMITORIO PRIMERO—1 cama hamburguesa jacarandá para 1 persona con colchones y almohadas, 1 mesa de noche jacarandá, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio 2 cuerpos jacarandá, 1 juego porcelana 10 piezas, 2 cuadritos marco dorado, 6 sillas negras Viena, 1 costurero [illegible], 1 maquina coser, 1 brazo gas bronce, alfombrado y demas.
COMEDOR—1 juego comedor roble macizo compuesto de 1 aparador 2 cuerpos, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa trinchante con piedra marmol y 12 sillas asiento, 1 carpeta, [illegible]
DORMITORIO SEGUNDO—1 cama negra con colchon y almohadas, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio [illegible]
DORMITORIO TERCERO—1 cama fierro con colchon [illegible]
CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc, 1 [illegible]

Por el mismo
DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
Denominado "Santa Catalina"
En el Partido de Chascomús
800 CUADRAS CUADRADAS
MAS O MENOS
CON POBLACIONES, ETC
Base de venta 400,000 ps. mjc.
El Viernes 2 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado situado en el Partido de Chascomús distante 5 á 6 leguas de la Estacion del Ferro-Carril, lindando con los Sres. Hernandez, Roberto Wilson y Juana Robinson herederos de D. Juan José Gomez y cerca de la estancia del Tigre del Sr. Palemon Huergo.
Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos con poblacion principal de material techos de paja con 8 piezas, ademas pieza para peones y cocina, poso, una buena quinta con mas de 400 arboles de duraznos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñandubay ademas 4 con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.
El campo es de excelente calidad y muy aproposito para invernar haciendas; actualmente esta arrendado sin contrata y produce 30000 ps. mjc. anuales y se comprende que haciendo contrata se puede obtener mas.
El campo se entregará mensurado estando alambrado por un costado.
La base para la venta son ps. 400,000 mjc.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. n10

Por el mismo
Judicial
De una espaciosa propiedad
Calle Europa núm 484
17 1/2 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Tasacion ps. 205,000 mjc.—Base 2/3 partes ps. 136,667 mjc.
AD-CORPUS
El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de don Norberto Melo.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 15 m. 155 cent. de frente al Norte por 61 m. 486 milts. de fondo al Sud ó sean 17 1/2 varas de frente por 71 de fondo.
El edificio de azotea se compone de zaguan á la calle, sala empapelada y cielo razo de lienzo, 3 piezas mas en el 1er patio, una pieza grande y un cuarto que sirve de comedor, cocina, pozo, letrina, zarzo de fierro en la huerta y algunos árboles frutales.
Es un vasto terreno que edificando algunas piezas mas y refaccionando las existentes se puede hacer una magnífica casa de familia hasta con entrada para carruage, pues el terreno por sus dimensiones se presta á esto y mucho mas.
El todo está tasado en la cantidad de dos cientos cinco mil pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ciento treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. mjc.
Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la oficina del Sr. D. Estanislao Lopez 1er patio Cabildo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos testamentarios de don Norberto Melo, se hace saber que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. procederán á la venta en público remate y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á la referida sucesion, situada en esta ciudad en la calle de Europa num 484 la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos cinco mil ps. mjc. 205,000 ps. mjc., y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por oficina del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881. E. Lopez, Secretario. n22

Por el mismo
DE TODOS LOS MUEBLES
Un piano Westermayer
Y DEMAS MENAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE TALCAHUANO N. 268
Entre Corrientes y General Lavalle
POR AUSENTARSE DEL PAIS
EL SABADO 26 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor el siguiente.
SALA—Un juego reps azul 9 piezas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano Westermayer, 1 puff [illegible], ovalado marco dorado, 4 cuadros al oleo, 3 galerias con cenefas reps azul y cortinas blancas, 1 araña cristal para gas, 1 adorno centro de mesa, cristal y bronce dorado, alfombrado etc.
ANTE SALA—Un granjuego cretona 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 galerias con cenefas reps azul y cretonas blancas, 1 mesita, 2 cuadros adornos alfombrado etc. etc.
DORMITORIO—Una camera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 2 perchas de pié, 1 corona, 2 galerias nogal, 1 brazo bronce para gas, alfombrado, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una camita nogal con colchon elástico, 1 cómoda id con tocador, 1 lavatorio id con útiles, una mesa de noche id con piedra, 1 confidente y 2 sillones forro damasco amarillo, 2 sillas Viena, 1 galeria, 1 cuadro, 1 brazo para gas, alfombrado etc.
COMEDOR—Una mesa nogal para 12 cubiertos, 1 aparador caoba con piedra, 1 espejo chimenea, 10 sillas nogal, 1 sillita alta para niño, 1 sillon hamaca, 5 cuadros, 1 pendiente para gas, 1 juego de mesa porcelana grande, punzo cristales, loza blanca, cubiertos, etc., 1 guarda fuego y útiles, 1 etager, 2 reloj y alfombrado.
TERCER DORMITORIO—Una cama para 1 persona, 1 corona nogal y cortinado, 1 mesa noche, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos, 2 sillas, 1 bastidor, alfombrado etc.
TRES PIEZAS MAS—Un juego americano pino pintado compuesto de 1 cama, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 sillas, 1 sillon hamaca, 1 mesita de luz y un tocador de afeitar, una araña bronce 3 luces, 1 brazo bronce para gas, 1 canasta para ropa, alfombra do doble ancho, 1 camita de fierro con colchones, 1 bañadera de zinc, esterado, etc.
COCINA Y PATIO—Una mesa pino, un estante, rinconera, etc., 1 lote lateria y cadena de algibe. n22

Por el mismo
De media legua de campo
CON POBLACIONES POTREROS ETC
En el Partido de Ajó
A 6 LEGUAS DEL GRAN PUERTO
Base de venta $ 250,000 mjc.
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
El miercoles 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos por un precio que exceda de la base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, dividido en condominio.
Un campo situado en el partido de Ajó compuesto de media legua cuadrada, con tres puestos, un potrero de 150 varas por costado con postes de ñandubay y alambre.
La calidad del campo es sobresaliente, todo pasto tierno é inmejorable para la cria de ovejas, teniendo ademas una aguada muy fuerte.
Dista unas 6 leguas del magnífico puerto de Ajó donde cargan los buques de Ultramar todos los productos de aquellos parajes.
Los establecimientos allí situados mandan sus lanas por agua, cuyo flete es de 5 cts arb. embolsada, y 3 ps. arb. enfardada, lo que es una gran economia para el productor.
El Partido de Ajó es uno de los mas importantes del Sud, tanto por su topografia, saladeros allí existentes y calidad de sus pastos.
La base fijada para la venta es de pesos 250,000 mjc., es baja, pues hace pocos meses se ha vendido una área igual y lindera con ésta en 300,000 pesos.
Títulos perfectos.
Para mas datos y ver planos y títulos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE CUATRO MAGNIFICAS
Y productivas propiedades
Pertenecientes á la testamentaria del
Sr. Dr. D. Pedro Dias de Vivar
POR CUENTA Y ORDEN
DE SUS HEREDEROS
TODOS MAYORES DE EDAD
SIN BASE
PRIMERA PROPIEDAD
El Mártes 29 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada, por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:
Calle Chacabuco núms. 221 á 225
Ad-Corpus
El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1023.925 mts. cuadrados.
Este edificio se compone de dos casas altas, dos bajas edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldozas en los patios y galerias, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos razos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe por las cuatro casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y nueve piezas, cocina, letrina, gas, etc.
Avaluado el todo en 1.800.000 ps. mjc.
Producen actualmente las cuatro casas 8,100 ps mjc. habiendo producido 16,000 ps. en años anteriores.
La venta se hará ad-corpus y á la mas alta postura, sin base.
Títulos de primer órden.
2da PROPIEDAD
Calle Corrientes Nos. 492 al 496
Esquina Libertad Nos. 226 á 228
AD-CORPUS
EL MIERCOLES 30 DEL CORRIENTE
A LAS 4 P. M.
Su terreno se compone de 15 m. 40 cts de frente al Norte por la calle Corrientes, 13 m. 75 cts. de fondo frente al Este por la calle Libertad con un martillo á su favor por el costado Sud que mide 2 m. por 9 m. 85 cts., formando un total de metros 214 85 cts. cuadrados.
El edificio se compone de un almacen y 4 cuartos techos de azotea, parte con tirantes de pino y otras de madera dura, avaluado el todo en la cantidad de ps. 284.850 mjc.
Ha producido antes de ahora 2000 ps., estando alquilado actualmente en 1600 mensuales.
Se venderá sin base y por lo que dén.
Títulos garantidos.
3ra PROPIEDAD
CALLE CANGALLO Ns. 812 al 818
Esquina Garantias Nos. 90 al 108
AD-CORPUS
El Jueves 1º de Diciembre
A LAS 3 P. M.
Edificado en terreno de 19 metros 50 centimetros á la calle Cangallo con 60 ms. 40 cut. de fondo frente á la de Garantias y que forman un área total de 1171.80 mts. cuadrados.
El edificio se compone de un almacen y 23 piezas parte alta y otras bajas, una caballeriza, parte de azotea y parte zinc, pisos de ladrillo y otros de tabla.
Como se vé, es un vasto terreno que por sus dimensiones se presta á la esplotacion en gran escala.
Produce en su actual estado, todo el edificio, 5,300 ps. mensuales y las tasaciones importan en todos sus detalles la suma de ps. 502,290 mjc. Como las anteriores, se venderá sin base por lo que dén, dejando á los interesados la fijen el valor de esta gran propiedad. Títulos inmejorables.
4A PROPIEDAD
LA MAGNIFICA CASA-QUINTA
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores N. 500 y 502
AD-CORPUS
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos por cuenta de los herederos de la testamentaria [illegible] propiedad situada en la Calle Real de Flores esquina á otra sin nombre, teniendo 30 mts 31 cts de frente al Norte por 101 mts 88 cts de fondo por el costado Este y 98 mts 48 cts por el costado Oeste, que forman un total de metros cuadrados [illegible]
El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, [illegible]
[illegible]

Por el mismo
De 3000 cabezas de ganado
VACUNO AL CORTE
En la Laguna "Alsina"
GUAMINI
Y A 8 LEGUAS DEL SAUCE CORTO
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 15 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 ps. mjc. por cabeza y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
3000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina sobre Guaminí y á 8 leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que esté en las mangas, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto. n18

Por el mismo
DE MUEBLES
Juegos de sala jacaranda y seda
JUEGOS DE COMEDOR
NOGAL Y ROBLE LUSTRADO
Un rico escritorio biblioteca de mosaico
Una caja de fierro inglesa
PIANOS
Y gran cantidad de otros muebles
Y APARATOS DE GAS
En nuestra casa calle Alsina N. 78
El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de muebles, cuyo pormenor daremos oportunamente. n22

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE REMATE
DE LEGITIMOS CIGARROS
HABANOS
Liquidacion de facturas
Por orden y cuenta esclusiva de los
SEÑORES
SENILLOSA HNOS. Y ROMERO
El Mártes 29 del corriente
A LA 1 EN PUNTO
En nuestra casa calle Perú número 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un espléndido surtido de cigarros habanos, cuyo pormenor es el siguiente
Iaclan—Imperiales, Regalia Británica, Regalia de Londres, Regalia Especial, Media Regalia
Villar y Villar—Imperiales
Intimidad—Regalia de Madrid, Regalia Británica
La Carolina—Imperiales, Londres flor fina
La Española—Imperiales, Obsequios, Patriotas, Regalia de calidad, Regalia Principe fina
Sol de Cuba—Londres especiales, Conchas finas
Flor de R. Rodriguez—Regalia de Concha, Regalia Hortencia.
A mas una pequeña partida de cigarrillos habanos marca "Papaito" y cigarrillos franceses. n23

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala de jacarandá
Un magnífico piano perpendicular
DE LA FABRICA FRANZ SEILER EN BERLIN
MAGNIFICOS ESPEJOS
Arañas de cristal y bronce de 3 y 4 luces
Juego de comedor de nogal
PORCELANA, CRISTALERIA, ETC
En la calle Victoria num. 476
ENTRE LIMA Y SALTA
Perteneciente al señor don Eduardo J. Bernal, por ausentarse con la familia á su estancia
El Juéves 1º de Diciembre á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menage y mueblaje de dicha casa consistiendo en
Muebles de sala
Antesala
Costurero
Escritorio
Comedor
Cuatro dormitorios
Cuarto de baño
Bateria de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia.
EN SEGUIDA—Una cantidad de plantas de mérito y lindísimas, camelias, azaleas, jazmin odora, tissimo, coronaria montana, junco del Paraguay, etc. n23

Pascual Ramirez
De la mueblería y cambiache calle Defensa 510 el Sábado 26 del corriente á las 11 del dia venderé al mas alto precio y de contado por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, por ausentarse del pais, cuyo detalle en parte es el siguiente.
Pianos para estudio, roperos, cómodas con piedra, lavatorios con id de varios cuerpos, aparadores, camas de todas clases, máquinas de coser, cunas para niños, sillas de todas clases, cuadros, herramientas y bancos para carpinteros, y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension.
Este se llama verdadera liquidacion. n24

Duarte y Wright
AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul
DE FRANCIA
OCHO FARDOS LANA FINA
AL CONTADO
En la Barraca Argentina
CALLE PIEDAD NUM. 1254
EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE
A las 9 en punto
Venderemos al contado y por orden del señor Cónsul de Francia 8 fardos lana fina. n23

A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIOS
El Jueves 24 y Viernes 25 del corte
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 113
Venderemos un buen surtido de mercaderias para
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
Cuyo detalle es en parte como sigue

Merinos	Uso domestico
Lustrinas	Bramantes
Alpacas	Paños
Percales	Casimires
Brines	Géneros para vestidos
Lienzos	
Colchas	Percalina

Bordado, sombreros, pañuelos, medias, corbatas, abanicos, corsées, ropa hecha, calzado y muchos otros articulos que no se detallan.
Por cuenta de una casa introductora 5 cajones jugue tes finos.
AVERIAS—Por órden del Sr Cónsul de Francia 60 docenas depósitos de porcelana para niños 54 planchas de fierro para sastres. n24

M. Billinghurst é hijos
90 - SAN MARTIN - 90
Por el mismo
EN LA FABRICA
DE PAÑOS
Situada en el Paseo Julio
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
En materiales para la elaboracion
Añil de Guatemala, carbon de piedra y drogas
Pertenecientes á la Sociedad Industrial
DEL RIO DE LA PLATA
De órden del Sr. Juez de Comercio
DR. D. CARLOS DIMET
Por ejecucion del
BANCO DE LA PROVINCIA
El Viérnes 25 de Noviembre á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:
1,100 libras añil de Guatemala legitimo, 161 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1500 libras cenizo do soda, 1500 id cristal de soda; una cantidad sulfato de cobre, garanco, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes. Ademas los muebles y útiles de escritorio. n4

Por el mismo
De dos manzanas de terreno
En las calles del Parque
(Hoy General Lavalle)
Y TUCUMAN
A una cuadra pasando la de Bermejo y próximas á la Plaza 11 Setiembre
FRACCIONADAS EN 48 LOTES
Tasacion ps. 668.122 mjc.
Base para la venta 2/3 partes 445.415 ps.
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
El Domingo 27 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:
Los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno marcadas, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los planos impresos para distribuirse; cuya venta no pudo efectuarse el mes anterior por causa del mal tiempo.
Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, cuya altura y proximidad á la Plaza 11 de Setiembre, donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste le dan una gran importancia. Los titulos son de primer órden.
Exigiremos de los compradores un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n13

Por el mismo
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata
SITUADA en el PASEO de JULIO
FRENTE Á LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
De órden del Sr. Juez de Comercio
DR. DON CARLOS DIMET
POR EJECUCION
Del Banco de la Provincia
Nueva base para la venta
CON 25 POR CIENTO DE REBAJA
$ 1,356.122 M|C.
AD-CORPUS
El Juéves 24 de Noviembre corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base reducida á la cantidad de un millon trescientos cincuenta y seis mil ciento veinte y dos pesos mjc.
De la Fábrica de Paños y sus grandes edificios sólidamente construidos de los mejores materiales, conteniendo toda la maquinaria, telares, etc., en terreno de 57 varas de frente al Paseo de Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor uno de á la calle Esmeralda con un frente de 51 1/2 varas, y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva, teniendo sobre ésta 11 1/2 varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de ocho mil varas cuadradas, poco mas ó menos.
La base por la cual se vá á vender hoy este valioso establecimiento, con arreglo á lo que dispone el Código de Procedimientos, representa solo el valor del terreno, entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la Fábrica que han costado mas de tres millones de pesos.
El establecimiento puede ser visitado todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Prevenimos á los interesados, que exigiremos en garantia [illegible]

Por el mismo
DE LA GRANDE Y HERMOSA
QUINTA
PARTIDO DE BELGRANO
Con frente á los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Escher
Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario don Enrique Moker
El Domingo 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:
La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:
Lote núm. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independientemente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.
Base para la venta ps. 200,000 mjc.
Lote núm. 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 65,000 mjc.
Lote núm. 3—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas 158 á la calle Ombues y contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 65,000 mjc
Lote núm. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombues, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.
Base para la venta ps. 50,000 mjc.
Lote núm. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombues 140 á la de 11 de Setiembre y contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 50,000 mjc
Lote núm. 6—Terreno de 85 varas á una calle nueva por 120 á otra
Base para la venta ps. 40,000 mjc.
Lote núm. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva
Base para la venta ps. 30,000 mjc.
Lote núm. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 170 á una calle sin nombre.
Base para la venta ps. 60,000 mjc.
Lote núm. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombues
Base para la venta ps. 45,000 mjc
Lote núm. 10—Terreno de 40 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombues
Base para la venta ps. 30,000 mjc
Lote núm. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo
Base para la venta ps. 30,000 mjc.
La casa tan hermosísima precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario con sus numerosas naves.
En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino.
La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino macadamizado y su inmediacion á la capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos lugares pintorescos é higiénicos.
Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y demas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n0

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Dividido en 6 lotes
CALLE ECUADOR
Formando esquina á Arenales
A 40 varas de la calle Santa-Fé
Y cuadra y media de la Estacion
Centro-América del Tramway á Belgrano
De órden de sus propietarios
Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui
A LA MAS ALTA POSTURA
El Miércoles 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á rematar á la mas alta postura, el terreno arriba designado, dividido en seis lotes en la forma siguiente
Lote núm. 1—Con edificio, compuesto de 14 40|100 varas de frente á la calle Ecuador por 78 50|100 por costado á Arenales.
Lote núm. 2—10 varas frente á Ecuador por 78 50|100 de fondo.
Lote núm. 3—10 id id id id 78 50|100 id
Lote núm. 4—10 id id id id 78 50|100 id.
Lote núm. 5—10 id id id id 78 50|100 id
Lote núm. 6—Formando esquina 15 varas frente á la calle Ecuador por 78 50|100 á la de Arenales.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n16

Por el mismo
Banco Hipotecario
De una quinta compuesta de 85,087 varas cuadradas, ó sean 4 y 3/4 cuadradas—Perteneciente á don Gregorio Rivas. En la prolongacion de la calle Córdoba, Próxima á la calle conocida por del Ministro Inglés, é inmediata á la quinta del finado doctor Alsina.
Base para la venta 85,000 ps. mjc.
El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Banco Hipotecario y bajo la base de **ochenta y cinco mil pesos** mjc. en efectivo.
La quinta arriba designada, compuesta de una superficie de 85,087 varas cuadradas, con un edificio antiguo. Linda por el frente al Sud con don Adolfo Dittborn, por el fondo con la gran quinta de don Federico Pinedo, por el Este con don Santiago Felpa, y por el Oeste con don Antonio Reppetto.
Esta propiedad se rematará en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Gregorio Rivas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
El remate se efectuará en la misma propiedad, el dia y hora indicada. Con el objeto de facilitar el transporte á los licitadores, habrá carruages que partirán á las 2 de la tarde del Restaurant "Au Robinson" situado en la calle Santa-Fé frente á la quinta que fué del señor Hollemberg.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n18

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
EN EL PASEO DE JULIO
Contiguo á la Tintoreria
DEL SR. A. PRAT
FRENTE A LA ESTACION
DE FERRO-CARRIL DEL NORTE
Perteneciente á la Sociedad Industrial
DEL RIO DE LA PLATA
De orden del Sr. Juez de Comercio
Doctor Don Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Base para la venta ps. 250,000 mjc.
El Juéves 24 de Noviembre corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos de órden judicial á la venta en público remate, bajo la base de **doscientos cincuenta mil pesos mjc.**
Del importante terreno arriba designado compuesto de 43 25|100 de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria del señor Prat, é igual estension por el costado Sud sobre la calle Nueva, teniendo en su contra frente 53 25|100 varas cuadradas.
Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n4

Por los mismos
Banco Hipotecario
De la quinta de don Adolfo Dittborn, terreno de 15,000 varas cuadradas, en la prolongacion de la calle de Córdoba, inmediata á la calle conocida por del Ministro Inglés.
Base para la venta 25,000 ps mjc.
El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de **veinte y cinco mil pesos moneda corriente**, en efectivo.
La finca arriba designada, con un edificio antiguo de 9 piezas, algibe y poso, arboleda frutal de varias clases, en una área de terreno, compuesta de 15,000 varas cuadradas, bajo cerco vivo y alambrado, con porton de fierro al frente. Linda por el Este calle por medio con la quinta de don Gregorio Rivas, que venderemos el mismo dia.
Del Restaurant "Au Robinson" situado en la calle Santa Fé frente á la quinta que fué del señor Hollemberg, partirán carruages á las 2 de la tarde, para conducir la concurrencia al remate, que se verificará en la misma propiedad.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n18

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
Calle Córdoba N. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaústegui—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73.000 mjc.
Base para la venta 2/3 partes $ 48 667 mjc.
El Sabado 24 de Diciembre
A LAS 4 EN PUNTO
Procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.**
La casita arriba designada construida en terreno de 8 metros de frente por 34 64|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demas oficinas.
Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantia sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
Calle Santa-Fe Ns. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del Tramway á Belgrano
Perteneciente á la testamentaria del señor
DON VICTOR BELAUSTEGUI
De órden del señor Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS
El Viernes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:
Casa núm. 925—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, poso de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de ps 90,500 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 66,267 mjc
Casa núm. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, poso de balde y demas oficinas necesarias; tasada en la cantidad de ps. 100,000 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 66,667 mjc
Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro América del tramway á Belgrano que pasa por la puerta.
Exigiremos la entrega del 5 ojo en garantia sobre el valor de la venta.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. n23

A. Bieule
De muebles nuevos y usados
UN PIANO DE ERARD
UN BILLAR INGLES
AL MEJOR PRECIO
AL CONTADO
Por liquidacion de anticipos
En el patio de mi casa Defensa núm. 80
El Juéves 24 de Noviembre á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado, un surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
1 juego de sala forrado en seda carmesí, con fundas, 1 id id forrados en cretona, camas de nogal para una y dos personas, con baranda para niño, roperos de nogal con espejo, lavatorios, cómodas con y sin piedra, sillas nuevas y usadas, escritorios, aparadores, mesas de comedor, mesas de centro, mesas de noche, 1 araña de cristal de tres luces, 1 gran piano [illegible]

Bollini, Muró y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Por el mismo
JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Y EDIFICIO
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
FRENTE AL CONGRESO NACIONAL
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo
Y de todas las oficinas Nacionales
TITULOS GARANTIDOS
15 varas de frente por 36 3/4 de fondo
3ª retasa 300,000 ps. mjc
BASE DE VENTA 200.000 $
El Miércoles 30 de Novi'bre
A LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce núm. 36, 38 y 40; el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea; el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 36 3/4 de fondo al Este.
Ojo al local y lo estremadamente bajo de la retaza 300,000 ps.
2/3 partes y base para la venta 20,0000 ps. mjc.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. n20

Por el mismo
Banco Hipotecario—En la casa del Banco, El Sábado 26 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 varas por 100 cada una, con frente á la via férrea, lindan por el frente con Aguirre, por el N. O. con una propiedad de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupe y por el S. O. con Córdoba.
Esta propiedad, perteneciente á don Zenon Torcuato Sanchez, se venderá reconociendo una hipoteca de 800 pf., teniendo amortizados 102 pf.
La base para la venta será 698 pf., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. n6

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE
DE TERRENOS
CON ESCRITURAS GRATIS
En el mejor punto de la ciudad
Calle Belgrano, Venezuela y Lintera
Rodeado de grandes edificios y tramways
El terreno mas alto que existe
BASES BAJISIMAS
Terrenos de mucho porvenir centralísimos
VENTA FORZOSA SIN RETIRAR LOTE
Por liquidacion de sociedad
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 27 de Noviembre
A LAS 4 EN PUNTO de la TARDE
El dia y hora indicado venderemos los hermosos terrenos citados compuestos de [illegible]
[illegible]
Las bases son bajísimas [illegible] nos, hace pocos dias se han vendido hasta 50 ps.
Con 4,500 ps. puede un pobre [illegible] comprando un lote de estos terrenos por 7500 ps.
De este modo el que tenga 12 000 ps. puede tener casa propia en la capital de la República, librándose de pagar 150 ps mensuales de alquiler, mientras que los 12 000 ps. no producen en el Banco mas de 40 ps. de interes mensual.
Garantimos que hasta ahora no se ha vendido nada igual.

BASES DE VENTA
Llamamos la atencion sobre ellas

Lote				Base ps
1	mide 10 vs	x	20	6.500
2	10	x	20	4.000
3	15	x	20	4.000
4 esq	10	x	25	5.000
5	10	x	25	5.000
6	10	x	40	8.000
7	10	x	40	8.000
8	10	x	40	8.000
9	10	x	50	7.500
10	8	x	60	7.500
11	8	x	60	7.500
12	8	x	60	7.500
13	8	x	60	7.500
14	8	x	60	7.500
15	8	x	60	7.500
16	8	x	60	7.500
17	8	x	60	7.500
18	8	x	60	7.500

NOTA IMPORTANTE—Las escrituras se entregarán á los compradores libres de gastos, estos correrán por cuenta de la sociedad.
Por planos con la designacion de lotes y bases á nuestra casa Bolivar 28. n5

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Tres cuartos de legua
CON POBLACIONES
PARTIDO DE CHASCOMUS
CUARTEL 6º
Campo conocido por "Barros Blancos"
De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa
Tasacion del campo con las poblaciones 562 500 pesos moneda corriente
2/3 partes y base de venta 375.000 ps mjc.
El Martes 27 de Diciembre
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el espléndido campo citado situado en el Partido de Chascomús, cuartel 6º, conocido por "Barros Blancos," teniendo por linderos al Norte D. José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira, al Este D. José Guevara y al Oeste D. Estevan Rocca.
El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.
¡OJO A LA BASE!
Tres cuartos de legua con poblaciones
375.000 PS. M|C.
Títulos de primer órden.
Mas datos á la Escribania de D. Tulio Mendez ó á nuestra casa. n22

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LOBOS
DE 360 CUADRAS
Y UNA PEQUEÑA FRACCION
De magníficos campos
CON POBLACIONES
A UNA LEGUA y media DEL PUEBLO
Campos conocidos por de Urquiola
TASACION CASI DE BALDE
600 ps. mjc. la cuadra
2/3 partes base de venta 400 $ mjc.
El remate se efectuará en esta ciudad
En nuestra casa Bolivar 28
EL SABADO 26 DE NOVIEMBRE
A LAS 4 EN PUNTO de la TARDE
Venderemos en remate publico por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Cárlos M Nolasco, contra don José M. Burgos, una linda fraccion de campo situada en el partido de Lobos, á legua y media del pueblo, campo conocido por de Urquiola y que se compone de la manera siguiente.
Un lote marcado en el plano con las letras A R I, o linda por el N. E. con la testamentaria de Saldias, por el S. E. con la fraccion A y C (para vender) por el S. O. con D. Eliseo Bosch, por el N. O. con la fraccion B (para vender) Agustin Burgos, su Area es de 251 cuadras cuadradas y 8 9 milimts de cuadra
Otro lote rectángulo y [illegible], linda por el N. E. y S. E. con los herederos de Saldias, por el S. O. con la otra fraccion A, señalada en el plano de mensura, por el N. O. con J. M. Burgos, su superficie es de 109 cuadras y 68 milimetros de cuadra

POBLACIONES
2 piezas de barro techo de zinc
Dos ranchos de paja y barro
Un potrero zanjeado y cercado de postes de ñandubay y espinillo con dos hilos de alambre, 1 corral de ñandubay y espinillo, 300 cabezas, 3 puestos ranchos y 1 jaguel.
Tasacion de todo 231.572 ps. 20 cts.
BASE DE VENTA
PS. 154.382 M|C.
TITULOS PERFECTOS
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, á donde podrán acudir por mas datos los interesados.
La cuadra de este campo vale mil pesos. n9

Por el mismo
DE UN PRECIOSO TERRENO
En el pueblo de Quilmes
Con una linda pieza, arboles fruta's
OJO PEQUEÑOS CHACAREROS
GRAN PICHINCHA
188 varas de frente por 178 varas de fondo
Sin base! Sin precio! Por lo que den!
Hay que vender forzosamente
El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto, venderemos en remate público á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, el lindo terreno mencionado, compuesto su área de 188 vs de frente, por 178 vs de fondo ó sea una superficie total de 32,000 vs cuadradas, está todo alambrado con cerco de cina cina, tiene árboles frutales y rodeado de una calle de Eucaliptus y casuarinas, su edificio se compone de una pieza de material, techo de teja francesa, cocina, un pozo de balde, etc., etc., actualmente está todo sembrado de varias cosas, son sus linderos por el E. calle por medio con don Tomás Giraldes, por el Oeste Bapadorf y Servillon, por el N. con don Ignacio de la Rosa, y por el Sud con don David Lerves.
ESTÁ ubicado en terreno conocido por "CHACRA DE MACHIN" á 7 cuadras de la estacion en direccion Oeste, todo rodeado de chacras y quintas espléndidas.
Títulos garantidos
Teniendo que ausentarse su dueño del todo para Europa, hay forzosamente que venderse
Por lo que den
El remate se efectuará á la hora en punto indicada, sobre el mismo terreno donde estará la bandera. n24

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar 28
DE UN ESPLENDIDO CAMPO
En el Partido de Chascomús
CUARTEL 4º
SOBRE EL RIO SAN BOROMBON
Su área de 6.278,600 mts. cuadrados
ó sean 379 cuadras 09 cts.
CAMPO INMEJORABLE
ES EL MEJOR DEL PARTIDO
TASACION BAJISIMA
TITULOS GARANTIDOS
Tasado en 750 pesos la cuadra ó sea por el total 279,000 ps. mjc.
2/3 partes base de venta 500 ps. por cuadra
Base por el total 186,000 pesos mjc.
Se han vendido otros no tan buenos en 1500 pesos cuadra
El Mártes 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Alberto ... en la ejecucion seguida al Sr. D. Patricio [illegible]

Borombon, por el fondo con don Patricio Wallace, por el Este con don José M. Lugones y por el Oeste con don Ciriaco Arroyo.
Escusado es decir que el campo que venderemos es inmejorable, las tasaciones bajísimas, los títulos garantidos y pueden verse en el Banco Hipotecario.
Este remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 28, el Mártes 20 de Diciembre á las 4 en punto. n24

Mariano E. Saubidet
Advertencia—Con arreglo á nuestro sistema para la venta de bienes raices, prevenimos que aun en el caso en que las ofertas no alcanzasen á la base publicada, la venta tendrá lugar, pero condicionalmente, es decir, con sujecion á la aprobacion de los vendedores, cuyas pretensiones en la mayoria de los casos puede fácilmente modificarse en vista de la mayor oferta obtenida en el acto del remate. n16 v30
Por el mismo
En la linda Villa de Moron
DE UNA CASA
Situada en la calle Constitucion
PASANDO LA DE CORDOBA
El Domingo 27 del corriente
A las 6 1/2 de la tarde
SE PROCEDERA A LA VENTA
DE DICHA PROPIEDAD
Edificio—Como 50 vs. de edificio dividido en 6 habitaciones de azotea, techos de baldosa, construccion moderna, cocina, pozo, letrina, vereda etc.
Terreno—15 vs. de frente al Oeste calle Constitucion por 50 de fondo al Este.
Base para la venta—En el año 1876 fué comprada esta propiedad segun los títulos en ps. 66,500 mjc. y hoy por ser forzosa la venta se le ha asignado como base ps. 20,000 mjc. cuyo importe materialmente no alcanza á pagar los ladrillos empleados, fuera de las muchas puertas, ventanas, tiranteria, baldozas etc. necesarias para su construccion.
Sin exajerar puede decirse que quien compre esta propiedad hace una verdadera pichincha.
NOTA—El comprador dará ps. 2000 mjc. en seña al firmar el boleto. Títulos superiores para especionarlos al escritorio del Rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. n16

Pablo Gowland
De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679 calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways, 8 3/4 vs de frente por 66 de fondo. Tasacion ps. 37,000 mjc. 2/3 partes, 24,666.
El Domingo 4 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no el staut... tiene de base para la venta sus 2/3 partes que son 24,666 ps. El Domingo 4 de Diciembre á las ... remataré en ... al siguiente edicto
El comprador no conocido dará una seña de 10 ojo. n24

Tuñez y Borda
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Situada en San Nicolás
Calle de Nacion esquina á la de Santa-Fé Tasacion 60.300 pesos mjc.
Base para la venta 40.200 ps mjc.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. Aguirre, el Miércoles 14 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á vender en remate público la propiedad antes indicada y que pertenece al menor don Santiago Rubé en condominio con sus hermanos don Ramon y don Perfecto Rubé, cuyo terreno se compone de 12 y 3/4 varas de frente por cincuenta de fondo, constando su edificio de cuatro piezas de azotea y una de paja, con un hermoso parral. Arboles frutales etc.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia indicado, donde se hallará colocada la bandera de remate. n24

E. Almiron y Ca.
DE MUEBLES
En el pueblo General San Martin
CALLE 11 SETIEMBRE N. 3
Sobre el Ferro-Carril
DE CAMPANA
De todo el mueblaje de la casa habitacion del Sr. E. R. H. Lepage por ausentarse del pais.
El Domingo 27 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje inglés de sala, dormitorios, comedor, cuarto de niños, cuarto de baño, cocina, etc. etc.
NOTA—Desde el Domingo 20 todo el mueblage estará en exhibicion en la misma casa de remate calle 11 de Setiembre núm. 3.
OTRA—El remate empezará sin falta á la hora indicada pues hay mucho que vender. n22

José F. Castaño y Ca.
DE ARTICULOS VARIOS
A las 12 del dia Suipacha número 19
El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta en remate público y al contado, varias mercaderias como ser medias, pañuelos, tohallas, fundas, manteles, sacos de lustrinas, abanicos, carteras, estera de la India, calzoncillos, camisas blancas, camisetas, bortinas bordadas, peinetas, cortes de casimir, etc.
Por órden de una casa introductora 50 cajones vino de Mendoza rica clase de mesa y para postre, 20 cajones yerba paraguaya garantida de 15 y de 20 lbs. cada cajon, 100 paquetes yerba id id de 2 libs. cada paquete, 20 cajones velas esteárinas finas garantidas estrangeras. n18

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
MAGNIFICOS TERRENOS
AL NORTE
CALLE CANGALLO
Entre el 11 de Setiembre y Almagro
Formando Esquina
A dos cuadras del Framway
Gran pichincha, fíjarse bien
El Domingo 27 de Noviembre á las 4 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, por una ejecucion seguida por D. Antonio Galli, contra la testamentaria de D. Francisco Elia, dos magníficos terrenos que en el local que se expresa, siendo sus dimensiones las siguientes: Primer terreno: 476 varas cuadradas, siendo todo frente al Norte por la calle Cangallo, al Este 53 1/2 vs, tambien frente á una calle sin nombre, al Sud tambien frente á otra calle, por consiguiente todo frente. Tasacion 24 pesos la vara cuadrada, base para la venta 16 ps vara cuadrada. 2º terreno este magnífico terreno se compone de 2080 varas cuadradas, tambien todo frente á la calle Cangallo y otra sin nombre. Tasacion 24 pesos la vara cuadrada, base de venta 16 ps. v. c. Fíjarse, pues, en este remate y asistir á la hora indicada que pasando la base se ha de vender. Fíjarse tambien en el magnífico local de su situacion.
Por mas datos al martillero San Martin 31, 3er patio.
Todo comprador entregará el 5 p § al firmar el boleto de compra que le descontará al firmar las escrituras. n15

Martin Hidalgo
En los depósitos de Aduana
CALLE DE BALCARCE N 176
POR CUENTA DE SEGUROS
De 80 á 100 barricas azucar
AMERICANA
Y 30 á 40 id id de Burdeos. ¡Al mas alto precio!
El Miércoles 30 del corriente á las 1 del dia, procederemos á vender dicha azucar, ya sea en fracciones ó el todo al gusto de los interesados.
Pedimos á estos que concurran á la hora fijada. La entrega se hará en seguida del remate. n24

Rodolfo Martin
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Edificada en cal y maderas duras
ALTOS Y BAJOS
Produce de alquiler mensual 2100 pesos m|da. corriente
Calle Maipú Ns. 502 y 504
Y PARAGUAY 172 al 76
Base para la venta 151.640 ps. mjc.
El Juéves 8 de Diciembre dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 227,460 ps. mjc. siendo la base de venta sus dos terceras partes y cuyo terreno y edificio es el siguiente.
Terreno—10 metros 75 cents de frente á la calle de Maipú por 12 mts 30 cts á la calle del Paraguay ó sean 131 mts de superficie.
Edificio—El cuerpo alto compuesto de 9 magníficas piezas todas empapeladas y sus cielos razos correspondientes, 1 patio, algibe, cocina, letrinas y 6 ventanas balcon á la calle con sus persianas correspondientes.—Cuerpo bajo: 1 gran almacen, 2 piezas, 1 patio, algibe, cocina, letrina y galpon.
Títulos perfectos para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 40 altos. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan I. Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo
JUDICIAL
EN ALMAGRO
Distante 10 cuadras de la Estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
De una propiedad compuesta de 28 piezas de material, techos de teja francesa. Todo alquilado produce mas del 10 por ciento. Base para la venta 40,089 pesos mjc.
El Domingo 11 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 70,034 ps. mjc. siendo la base de venta sus dos terceras partes cuyo terreno y edificio es el siguiente. Terreno, 33 mts 50 cts de frente al Sud por 55 mts de fondo al Norte—Edificio 28 piezas de material techos de teja francesa, 2 pozos, 2 letrinas, 4 puertas á la calle y algunos arboles. Títulos de primer órden para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 40, altos.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad antigua
Perteneciente á la testamentaria
DE D. FRANCISCO QUINTEROS
Situada calle Sarandí 396
Base de venta 16.726 ps. mjc.
El Mártes 27 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D.
y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Quintero, esta propiedad antigua tasada en la suma de 25,088 ps. mjc. siendo la base para la venta sus 2/3 partes, el terreno y edificio es el siguiente —Terreno, 8 mts 66 cts de frente al Oeste por 34 mts 64 cts de fondo al Este —Edificio, 2 piezas construidas en barro, cocina, 1 horno, letrina y pozo.
NOTA—Los interesados deberán revisar los títulos antes del remate, pues la venta se hará sin reclamo alguno y sin garantir los títulos, para revisarlos ocurrir á la oficina del Escribano Faustino Miñones en Cabildo, para otros datos ocurrir al escritorio del martillero, Victoria 40, altos. n23

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES
Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, [illegible]

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

A las calles de Rivadavia y Ferro-Carril y haciendo cruz con el Palacio de la señora de Dorrego—En el pintoresco pueblo de San José de Flores

Base para empezar la venta ps. 151,000

Debo prevenir á los que se interesen por esta propiedad, que los títulos se encuentran agregados á los autos, donde podrán examinarlos ántes de su venta, sin que después de ejecutada la venta se admita reclamo de ningun género sobre esta particular. De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Mendi.

El Viérnes 25 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y á la mejor oferta lo que sigue:

Una gran finca formando esquina con 19 piezas, 2 pozos de balde, 2 zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parral etc. etc. El terreno donde está ubicada la propiedad se compone de 34 1|2 varas por la calle Rivadavia y 63 1|2 varas por la calle de Ferro-Carril.

Para ver el espediente ocúrrase á la Escribanía del Secretario señor Carballo en el Cabildo, 2° cuerpo del 1er. patio á la derecha.

NOTA—La finca redítúa actualmente 1800 ps. mjc. mensuales.

El comprador entregará como seña al firmar el boleto suma de 5000 ps. mjc. o27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EM EL LINDO PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 25,000 pesos

LAS DOS TERCERAS PARTES 16,666

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Un gran terreno formando esquina á las calles de Necochea y Circunvalacion al Sud, cuya área mide 26 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, lindando por medio con la casa del Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla. Debo prevenir á los que deseen edificar un esto precioso y cómodo pueblo, que no encontrarán otra pichincha como barato, que este terreno, ni mas higiénico, ni mas linda posicion.

Por mas datos, ocúrrase á ver los autos donde se hallan agregados los títulos, Escribanía del Secretario señor Carballo. n20

Wright y O'Gorman

3 LEGUAS DE CAMPO

MAGNIFICO

PARTIDO DE OLAVARRIA

Venderemos en remate público por órden de sus dueños, el dia 24 de Noviembre del corriente año á las 3 p. m. en nuestro escritorio núm. 12 Pasage de Roverano tres magníficas leguas de campo amojonadas, situadas en el partido de Olavarria cruzadas por el Arroyo Salado (agua potable) á 4 leguas al S. O. del Fuerte Lavalle, 24 del Azul, 13 del pueblo de Olavarria y 4 del Ferro-Carril á Carhué. Este campo ha sido poblado durante dos años por el Sr. Viana quien podrá dar informes de su calidad. Se venderá en fracciones ó las tres leguas juntas á satisfaccion de los compradores. Base de venta por legua 200,000 ps. mjc. Por otros datos á los rematadores en el Pasage Roverano escritorio núm. 12. El comprador consignará el 5 ojo del valor de la venta. o29

Por el mismo

En el lindo pueblo de las

LOMAS DE ZAMORA

De una espléndida casa

Con altos y bajos

Con frente á la calle Real y á la estacion del ferro-carril

El Domingo 27 del corriente mes de Noviembre, por órden del señor Juez en lo Civil, Dr. D. A. Sauze, y por ejecucion seguida por don Juan Quintieri, contra doña Mariana Erdois, venderemos una magnífica finca, situada en las Lomas de Zamora con frente á la calle Real y á la Estacion del Ferro Carril. El terreno se compone de 18 1|2 varas de frente al Este por 72 1|2 de fondo á la misma estacion. El edificio tiene 5 lindas piezas de alto, dos almacenes en los bajos con gran portada al centro como para carruage, frente á la moderna, una gran panadería con cuadra, horno y demas accesorios, dos caballerizas con techo de teja francesa y entre pisos de madera, dos pozos de riquísima agua, una gran pileta, dos sumideros y una letrina con dos departamentos.

El patio está cubierto por un grandísimo parral de fierro de 25 varas masó menos de largo y con parras de uvas riquísimas y de varias estaciones.

La parte ocupada por la panadería produce 1200 pesos mensuales durante los seis primeros meses, 1500 los siguientes y despues de un año 2000 ps. mjc. Los altos están ocupados por la familia y alquilados, pueden dar 600 pesos al mes.

Toda la casa está en perfectísimo estado y las escrituras son de primer órden.

Está tasada en 165,000 ps. mjc. y la base para la venta serán sus dos terceras partes que importan 110,000 pesos mjc.

Omitimos entrar en otros detalles, pero si podemos á los pichincheros visiten esta casa y verán que cuanto decimos es poco en comparacion á la magnificencia de este edificio que costó á su dueño 400,000 pesos mjc.

Por otros datos pueden ocurrir á la Escribanía de don Nicanor Repetto en Cabildo, ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12.

Puede visitarse á cualquier hora del dia y con este objeto dirijirse á don Bartolomé Terrada, dueño de la panadería ó á la señora de Erdois que ocupa los altos.

El comprador depositará el 5 ojo al estenderse el boleto. n9

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De 62 cuadras cuadradas

CON POBLACIONES

DE MATERIAL ETC.

A 20 cuadras al Sud

DEL PUEBLO DE MERLO

Tasacion 168,300 $ mjc.

Base para la venta 112,200 $

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 p. m. procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Damiana Cordero de Lafont, 62 cuadras cuadradas de 150 vs. y sus poblaciones, que se compone de tres espaciosas piezas, cocina etc. todo el edificio de material, y en perfecto estado de conservacion. Campo flor de primera clase, y se encuentra situado á 20 cuadras al Sur del pueblo de Merlo. El campo y edificios han sido tasados por la ínfima suma de 168.300 ps. mjc. y la base para la venta sus dos terceras partes 112,200 ps. mjc. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicado.

NOTA—El comprador tendrá que depositar al firmar el boleto la suma de cinco mil ps. mjc.

Por mas informes ocurran al martillero Paraná núm. al

Waldino C. Ponce

El Domingo 27 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

De un terreno situado en la calle Comercio 843, al lado de la esquina de Sarandí

Se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud igual á 10 vs. 4 pulg. de frente por 30 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared, se encuentra rodeado de edificios.

Se vende por órden de su dueño, sin base. n16

Por el mismo

EL DOMINGO 27 DE NOVI'BRE

A las 4 1|2 de la tarde

De un terreno en la calle de Rincon entre Comercio y San Juan

Este terreno tiene 10 vs. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, cercado de pared, pozo, letrina y puerta de calle, alrededores todo edificado y con buena vecindad. Se vende por órden de su dueño, sin base.

NOTA—Para revisar los títulos al Escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde, los títulos son de primer órden. n16

Ricardo Eastman

DE UN CORRALON

EN LA CALLE SAN JUAN 276

Entre Chacabuco y Piedras

17 1|2 VS. DE FRENTE

POR 70 VARAS DE FONDO

BASE $ 130.000 MJC.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé este lindo terreno mirando al Norte, tiene un magnífico porton y todas las paredes son edificadas en cal, tiene dos lindas piezas de madera cielos rasos de tabla y gas etc. etc.

Un gran galpon de 2 pisos de 22 varas de largo por 6 varas de ancho, techos de teja francesa, una cochera y en el fondo una casa de madera, de 3 piezas techos de teja, una caballeriza con pesebres para 12 caballos con piso de piedra.

Esta propiedad es propia para el establecimiento de una fábrica de cualquier clase que sea. Se vende por liquidacion de una sociedad. Los títulos son de primer órden, el que las compre se hace de una verdadera, pues la base es sumamente baja. Por mas informes á mi escritorio San Martin núm. 151.

El comprador abonará el 5 p8 al firmar el boleto de la compra-venta. n18

Andrés Piaggio

Al Norte! Al Norte! Al Norte!

A LA MEJOR OFERTA

El Domingo 27 del corriente

A las 5 de la tarde

DE UNA PRECIOSA CASA

Calle de Arenales num. 305

Formando esquina á la de Talcahuano

Altos y bajos—¡Mucha atencion!

El chiche de la parroquia del Socorro

600 pesos de renta mensuales

AD-CORPUS

Por órden terminante de su propietario

El Domingo 27 del corriente á las 5 en punto rematare sin falta alguna la casa esquina arriba indicada, compuesta de cinco piezas altas y bajas construida á todo costo y á la moderna, tirantes y alfajías de urunday techos y patios embaldosados, pisos de tabla, umbrales de mármol, cielo raso de yeso, gas, aguas corrientes y demas comodidades.

NOTA—Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad ó mejor dicho palacete, tanto por su inmejorable localidad, cuanto que es un verdadero chiche [illegible] propio para [illegible] una esquina, que se presta para negocio [illegible] entre un ocho parado, rodeado de mejor y á 2 es cuadras del mercado Libertad.

[illegible]

Estevan Facio

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA FINCA

Situada en la ciudad

DE CHASCOMUS

[illegible]

Massot Hnos.

EN LOBOS—CUARTEL 6°

De 850 á 1000 ovejas finas

Pertenecientes á la testamentaria de don [illegible]

AL CONTADO

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 12 del dia, remataremos en el mismo Establecimiento en el Partido de Lobos cuartel 6° donde estará la bandera por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de D. Eugenio Juarez, las haciendas y bienes muebles, que se expresan en seguida.

De 850 á 1000 ovejas finas ó menos, tasadas á 25 ps. una.

30 yeguas al corte " " 40 "

9 animales vacunos " " 180 "

6 caballos " " 150 "

1 marca de fuego con boleto, 30 palos ñandubay, 8 palomas, 12 quintales alambre, 20 lienzos de corral 1 repisa 2 bebidas y 1 arado.

MUEBLES—8 sofaes, 8 sillas, 1 cama, 1 baul, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 rifle, 1 revólver, 1 mesa pino.

La base de venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

Para ver el expediente á la Escribanía del Sr. Althabe dos y por mas informes á nuestro Escritorio Bolivar 24. n25

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO EN MORENO

Cerca del pueblo de Bella Vista

A pocas cuadras del Molino de Bancalari

RETASADO

En nuestro escritorio Bolivar núm. 14

El Miércoles 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar 24, al mas alto precio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno cerca del pueblo de Bella Vista y á pocas cuadras del Molino de Bancalari, señalado en el plano respectivo con los números 18 y 27, cuya área se compone de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 pesos mjc. y no admitiremos oferta que no exeda de sus 2|3 partes que son 8,000 pesos.

Para ver la tasacion etc á la oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro escritorio calle Bolivar núm. 24. o25

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

Con 6 manzanas de terreno

En la Estacion Ramos Mejia

6 cuadras de la misma y 2 de la via férrea

Tasacion 174,975 ps. 25 cts. 2|3 partes base de venta ps. 116.650 mjc.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Eloisa Garcia de Jansen, la casa quinta mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Dicha quinta se compone de 6 manzanas con 140 varas de frente cada una, 1 casa de familia con 6 piezas, cocina, letrina corredores, techos de madera duras, etc. Otra casa en el mismo patio con tres piezas y cocina para el servicio del Establecimiento, 1 galpon de 20 varas de largo por 10 de ancho, como para fábrica ó otro servicio que se destine, otro galpon mas de 20 varas de largo por 6 de ancho donde está la fábrica de carruages, y una cochera grande con 2 piezas para los cocheros, una caballeriza como para 20 caballos con su altillo correspondiente para depósito de pasto; un gallinero grande con una pieza techo de teja, un gran jardin con mas de 14,000 árboles frutales de todas clases, 2 hermosos parrales con zarzo de fierro, el terreno cercado de alambre, ñandubay y cina cina.

Esta propiedad linda calle por medio con la propiedad de la viuda del finado General Conesa, calle por medio frente al Norte con don Juan Soler, al Sud con los Sres. Otly y Carranza al O. con la misma testamentaria. Títulos perfectos.

Por mas informes á la oficina del Escribano Carballo ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera. o26

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS VAPORES

EL "BUENOS AIRES"

Y EL "KATE"

El Mártes 6 de Diciembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde están fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle podrá verse en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las 2 de la tarde se ha de procedér á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Pozo.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1867 bajo el núm. 2164. La clase de aparejo es el de Balandra por poseer un solo palo, tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefriz de la roda y el codarte es de 25 m. 10 c. La manga á la distancia es el fuerte de fuera á fuera es de 4 m. 55 y su tonelaje el siguiente. El tonelaje total es de 61 tons 83. El tonelaje que corresponde á los descuentos es de 22 tons 18, quedando como tonelaje útil y neto 39 tons 65. Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasajeros. Ha sido tasado en todos sus ramos incluso caldera muebles etc. en la suma de ps. mjc. 150 760.

Vapor Kate. Este vapor fué construido en Escocia por los señores Robertson y Ca. en 1869 y fué registrado aquí en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernas y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefriz de la roda y el codarte, cantos exteriores, es de 25 m65 y la manga de fuera á fuera en el fuerte de 3m85. El tonelaje total es de 50 tons 42. El tonelaje correspondiente á descuentos 17 tons 05 quedando un tonelaje útil y neto de 10 tons 37 (toneladas de 1,000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasajeros y sumarcha es de 7 1|2 millas por hora.

Tasacion—Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, caldera, muebles, etc., en la suma de pesos moneda corriente 94,585.

NOTA. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones y el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que suscribe ó á la casa de los martilleros Massot Hnos., calle de Bolivar núm. 24.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario, Casa de Justicia 2° patio. n16

Por el mismo

De un terreno de estancia

EN EL PARTIDO DE

BRANDZEN

A 7 leguas al Este de la Estacion "FERRARI"

F. C. DEL SUD

CAMPO FLOR

87 Y 3|4 CUADRAS CUADRADAS

Base de venta ps. 570 la cuadra

En nuestro escritorio Bolivar 24

El Sábado 10 de Diciembre á las 4 de la tarde remataremos este magnífico terreno de estancia, cuya área se compone de mil quinientas varas de frente por mil trescientas diez y seis de fondo, ubicadas en el Partido de Brandzen, siete leguas al Este de la Estacion "Ferrari" del F. C. del Sud y cuyos linderos son por el Norte D. Ambrosio Iturralde, por el Este D. Juan y D. José Leon Iturri, por el Sud doña Juana Ludueña y por el Oeste con doña Pastora Paez de Mendez.

La base para la venta es la insignificante suma de cincuenta mil pesos mjc. ó sean quinientos setenta pesos la cuadra cuadrada.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, para verlos y mas datos á nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24.

NOTA IMPORTANTE—El comprador podrá adquirir otro lote como de cincuenta cuadras mas ó menos, lindero á este campo, ocurriendo tambien á nuestro Escritorio. n24

Feliz Iriarte

De un espléndido terreno en el punto mas pintoresco é higiénico del Gran Boulevard Santa Fé, formando esquina con la calle de Azcuénaga, en uno ó mas lotes como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base, por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa Fé, su área se compone de 52 1|2 varas de frente á esta calle por 52 1|2 de frente y fondo á la de Azcuénaga; terreno alto y rodeado de magníficos edificios.

Títulos de primer órden; por mas detalles San Martin 81, escritorio núm. 1.

NOTA—El comprador entregará ántes de firmarse el boleto, el 5 ojo sobre su valor. n18

Daniel Müller

Casa de remates y comisiones

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes; de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles; tienda, mercería ropería y zapatería, los Sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me confíen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. j26p

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

De la Villa de Lujan

EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

A las 12 en punto del dia

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin la finca perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo García situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y con salían al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo un terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. mjc. siendo la base de la venta 17,010 ps. mjc. Por mas informes, al martillero en Lujan ó en la escribanía del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores. Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. n30

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen en nuestra casa calle Defensa núm. 42.

El Juéves 24 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

[illegible]

Remigio R. Gonzalez

[illegible]

Landivar y Billinghurst

Banco Hipotecario—El miércoles 30 de Noviembre en la sala del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en las Conchas, situadas sobre la ribera del Tigre, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte con [illegible] la primera tiene un terreno de 13 varas de frente por 109 de fondo, donde está construido el Hotel Alemán; y la segunda que no tiene fondo con el [illegible] y da frente á la calle Buenos Aires, se compone de 130 varas de frente, 90 por un costado y 78 1|2 por el otro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad á don Dámaso del Campo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1773 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 326 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2098.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizadas pfts. 226. n16

Rafael Rodriguez

Banco Hipotecario—El Domingo 4 de Diciembre á las 5 p. m. en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el Pueblo San José de Flores: Una casa formando esquina á las calles Union y Colon núm 10 á 14 con 52 vs. de fte. al Sud, por 45 vs. de fdo.—Otra casa esquina á las calles Union y 25 de Mayo núm 13 con 13 vs. fte. por 52 fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piezas, caballeriza, etc. jardines, árboles frutales y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Enrique Lezica, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 fuertes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. n20

14-BOLIVAR-14

Basail y Constenla

El Juéves 24 del corriente

MUEBLES, PIANOS

Arañas, alfombrados, platinas

ADORNOS, CUADROS, ETC.

En nuestra casa Bolivar 14, el juéves 24 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de muebles y artículos de bazar cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, id de sala forrados en seda, cretona, reps, etc., lavatorios de nogal y jacarandá, cómodas de id; roperos varias clases con y sin espejo, camas de bronce, fierro y madera para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana, aparadores cristaleros, mesas de comedor varias clases, cuadros y galerías, grabados, bibliotecas, mesas de luz, cuadros al óleo, máquinas de coser, costureros, mesas de sala, arañas cristal de 1 hasta 4 luces, picos de gas, sofaes, sillones, sillas diferentes clases, coronas para camas, mesas papier machi, vidrieras, puertas, escritorios barandas, baños de lluvia, bañitos, taburetes, tabiques, butacas, sillones de hamaca, banquitos para los piés, sillas de viage, floreros, alhajeros, licoreras, aceiteras, platos porcelana hondos y playos, tazas para café, cubiertos diferentes clases, relojes de pared, jarras, teteras, juegos de lavatorio, palmatorias etc. y una infinidad de cosas que sería largo detallar. n18

Por el mismo

DE ARTICULOS DE TIENDA Y MERCERIA

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de artículos de tienda y mercería como ser camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañuelería de mano y algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, toballas, cuellos y puños bordados, id lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, córtes casimir, brin plomo y blanco, fichous seda, id canutillo, seda en carretelas botines, zapatos, zapatillas botas y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. n20

Por el mismo

JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Piedad Ns. 851 y 853

Situada en el paraje mas central de la ciudad

¡RENTA ASEGURADA!

¡OJO ESPECULADORES!

TASACION BAJISIMA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis A. Luna en el incidente seguido con la sucesion de don Baldomero Luna sobre separacion de condominio el Domingo 27 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa propiedad calle Piedad 851 y 853, edificada de altos y apropósito para negocio, con 14 espaciosas piezas edificadas á todo costo con materiales de primer órden, con cielos raso, umbrales de mármol etc. A mas una linda cuadra para panadería, horno, zótano, caballeriza, pozo de balde, cocina, gallinero, letrina, etc. Su terreno se compone de 7 metros y 20 centímetros de frente al Sud, por 50 mts y 50 cts de fondo al Norte, teniendo á su favor el contado Oeste á los 11 mts de la línea de la calle, un martillo de 5 mts de ancho por 46 mts y 50 cts de largo. Equivalente todo á una superficie de 640 mts y 50 cts cuadrados.

Tasado todo en la ínfima suma de 189,901 ps. mjc. siendo la base para su venta las dos terceras partes que son 126,000 ps. con 5 reales.

Recomendamos á los especuladores que vean esta propiedad y que se cercioran de que está tasada de valde.

NOTA—Esta casa tiene una contrata que falta para concluirse cuatro años. Produce de alquiler ps. 3,600 mjc. mensuales.

nuestra casa, Bolivar 14. n23

Por el mismo

DE UN ALMACEN

TODO EN UN LOTE

El Lúnes 28 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

SIN BASE

POR LO QUE DEN

BIEN SURTIDO

Y con magníficas condiciones

Para hacer un buen negocio

CALLE ESTADOS-UNIDOS 532

Por órden terminante de su dueño el señor D. José Silva, por tener que ausentarse para Europa.

Recomendamos este remate á los que quieran hacer un buen negocio.

NOTA—Se admite oferta particularmente. n24

Por el mismo

De artículos de almacen Y FERRETERIA

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR No. 14

El Mártes 29 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferretería cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cañac martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anís, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas frutas en almíbar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mazacote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos cubiertos, tenedores, cucharas, guarniciones para fúnebres, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, hachas, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. n23

Por el mismo

Magnífico campo en Lujan

57 cuadras de 150 por 150

DOS AGUADAS PERMANENTES

Una parte alambrado

POBLACION, ALFALFAR, ETC.

CAMPO FLOR

Base de venta 57,000 ps. mjc.

TITULOS GARANTIDOS

En nuestra casa Bolivar núm. 14

El Lúnes 28 del corriente á las dos de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado y siempre que exceda de la base fijada 57 cuadras de campo mas ó menos, situadas en el partido de Lujan muy inmediatas á este pueblo y cuyos linderos son: por un costado con terrenos ántes de la señora doña Petrona F. de Gutierrez y hoy de Lagos Garcia por el otro con don Gregorio Paz, por el otro con don Juan Julian Pacheco y por otro con el rio Lujan cruzando ademas por el Arroyo Pereyra.

Los campos en Lujan estan arrendándose hoy á 300 ps la cuadra al año y no hay campos para arrendar en dicho partido.

La chacra que fué del señor Casey y que es trasindera de esta y compuesta de 50 cuadras campo no tan bueno, el que anunciamos como está arrendado por 20,000 ps. mjc. al año.

Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero produce el tres por ciento al mes.

NONA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta entregará el 5 ojo sobre el importe de la compra. Mas informes á nuestra casa Bolivar núm. 14. n6

14-BOLIVAR-14

Nicandro Dorr

JUDICIAL

De 4 leguas de campo superior

Provincia de Córdoba

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Miércoles 14 de Diciembre á las 12 del dia se procederá por órden del Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.

El primer lote se compone de dos leguas cuadradas igual á 5300 hectáreas 63 áreas, y 23 centiáreas, este campo está situado en el Departamento de San Justo y es denominado "Puerta de los Montes" tiene por linderos: al Norte la suerte núm. 10 por Naciente con derechos que fueron de los Ramallos.

El segundo lote se compone de dos leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas, situado tambien en el Departamento de San Justo y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm. 8 y por el naciente con los [illegible].

La base de venta por cada legua son quinientos pesos fuertes. Los títulos están á disposicion de los interesados en la calle de Alsina núm. 70, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicado. n17

Lino D. Lagos

JUDICIAL EN DOLORES

POR ORDEN DEL SR. JUEZ

[illegible]

En lo Civil Dr. D. José M. Calderon

[illegible]

Julio Goyena y Ca.

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE QUILMES

De una hermosa casa [illegible] nuestra bandera, situada en la calle [illegible] formando esquina á la núm. [illegible] cuadras de la Iglesia y Plaza principal de este lindo pueblo.—Base para la venta ps. mjc. 102,412.10 cs. valor tasacion.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde; procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la referida finca perteneciente al concurso de don Juan Robson, edificada en terreno compuesto de 48 metros 56 cents. de frente por igual fondo, (ó sean 50 vs. por 50 vs.) y su edificio compuesto de 10 hermosas piezas, cocina, letrinas, caballerizas, árboles de frutas las mas escojidas, y un lindísimo jardin.

Está tasada en la insignificante cantidad de ps. mjc. 153,178, 16 cts y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. mjc. 102,412, 10 cts.

Esta propiedad está lindando por el Sud-este calle por medio con don Pascual Lopez, por el Sud-oeste con don José Savores, por el Nor-este con don Juan Sanchez y por el Nord-oeste calle por medio con don Angel Melo.

Por mas informes á la Escribanía de Carballo en Cabildo. a11

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno con lo en él edificado, situado en la calle de Azcuénaga al lado del núm. 146 compuesto de 7 metros 794 milímetros de frente por el metros 486 milímetros de fondo.

El Domingo 18 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender el referido terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á una ejecucion seguida por la Municipalidad. Esta tasado en ps. mjc. 34,500 y no admitiremos oferta que no esceda de las 2|3 partes que son ps. 23,000 mjc.

Por mas informes á la Escribanía de don Sebastian Martinez en el Cabildo. n11

Por el mismo

De una gran área de terreno

Donde estará nuestra bandera

COMPUESTA DE 3 MANZANAS

Y LA 1|4 PARTE DE OTRA

Con edificio de 5 piezas, cocina, letrina, gran parral, árboles, etc., situada en la calle de la Arena en el bajo llamado "La Chacarita de los Franciscanos"—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion ps. mjc. 156,241 3 rls. vale 3 tantos mas de la tasacion.

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender la referida propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se hace saber que el Martillero Julio Goyena y Ca. ha de proceder á vender en pública subasta, un terreno y lo en él edificado de propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez el cual se encuentra situado en la calle de la Arena en el bajo llamado "La Chacarita de los Franciscanos" el edificio se compone de cinco piezas, cocina y letrina, techos de tejas sobre palmas, pisos de ladrillos, reboque en bosta, puertas y ventanas de fierro, pozo de balde, varios piés de parra con zarzo de fierro y algunos árboles, el terreno se compone de tres manzanas y una cuarta de otra manzana poco mas ó menos, el que ha sido tasado en todos sus ramos en la suma de doscientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos mjc., advirtiéndose que deberá tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*O. F. Carballo*. 17n

Por el mismo

JUDICIAL

De 9 lotes de lindísimos te'nos

PROPIOS PARA EDIFICAR

Situados en la calle de San Juan Y SARANDI

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

El primero formando esquina San Juan y Sarandí, compuesto de 13 vs. de frente al Norte por 45 vs. de fondo al Sud tasado en ps. mjc. 15,000, 2|3 partes base para la venta ps. mjc. 10,000 y 3 contiguos al citado con frente al Norte calle de San Juan, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. frente por 45 de fondo, tasado tasado cada uno en ps. mjc. 9000, base para la venta de cada uno 6000 pesos mjc. Y con frente al Este calle de Sarandí los 5 restantes, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, tasados cada uno en ps. mjc. 90 0; 2|3 partes base para la venta ps. mjc. 6000.

El Domingo 7 de Enero de 1882 á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Peluffo.

Por mas informes á la Escribanía de D. Juan Rodriguez en el Cabildo. a22

Por el mismo

En el Cármen de las Flores

DE 3 LINDISIMAS QUINTAS

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

Las mejores de este pueblo

POR SUS POSICIONES

Y GRAN PLANTIO

El Domingo 1° de Enero de 1882, á las 4 de la tarde procederemos á vender las referidas quintas por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

La 1ra. quinta señalada con el núm. 50 segun el plano de este pueblo, con edificio de 3 piezas 1 hermoso galpon caballeriza, jaguel con represa, compuesto su terreno de 100 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 48, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, al N. O. con la quinta núm. 64, al N. E. con la núm. 55, conteniendo 6137 árboles desde 1 hasta 15 años, como ser duraznos, manzanos, damascos, parras, higueras etc. etc. Está tasada en ps. 22 564 mjc. y 2|3 partes base para la venta ps. 15,042 6 rs. mjc., base bajísima relativamente á su verdadero valor.

La 2a. quinta señalada con el núm. 46, compuesta de 100 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 44, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, por el N. O. quinta núm. 56, por el N. E. con núm. 47, conteniendo 14,245 árboles entre álamos y sauces. Está tasada en ps. 32,755 mjc.; 2|3 partes base para la venta ps. 21,830.

La 3a. quinta señalada con el núm. 28 compuesta de 100 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 43, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 28, al N. O. con la quinta núm. 48, al N. E. con la quinta núm. 43, conteniendo 4413 álamos y sauces. Está tasada en ps. 16,700, base para la venta ps. 11,137 3 rs.

A mas en una de las quintas 214 tijeras cortadas regulares tasados en ps. 535 y 150 latas cortadas tasadas en 4 rs. una; base para la venta 2|3 partes.

Por mas informes á la Escribanía de don Juan Rodriguez en el Cabildo. a22

Bradley y Capella

Por ejecucion de la Municipalidad y órden del señor Juez Dr. Sauze se venderá el precioso terreno situado en la calle de Alsina esquina de Saavedra compuesto de 1337 varas 42 cts cuadrados tasado en ps. 46,809 mjc. base para la venta 2|3 partes, ps. 31,207 mjc.

Domingo 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio con la base de las 2|3 partes de la tasacion y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra el propietario del terreno arriba men[cionado] por no haber dado cumplimiento á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. Para mas informes á la escribanía de Martinez ó el escritorio Maipú 279. n9

Francisco Halbach

Banco Hipotecario—El Jueves 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido del Cármen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrada proximamente.

Se esceptúa de esta área las siguientes fracciones: una de 35 metros de ancho por 3334 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-Carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via férrea del Sur' compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 33,500 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan B. Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 25,720 segun la tabla de amortizacion séria A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 29,334.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizadas pfs. 6,750 n16

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Independencia 218 á 222

Y CHACABUCO NUM. 418

Formando esquina

24 varas 85 cts. de frente al Norte calle de Independencia por 23 vs. 10 cts. de fondo, ó sea frente á la calle de Chacabuco, con un martillo interior á su favor de 10 vs. 68 cts de frente al Oeste por 9 vs. 70 cts. de fondo al Este. Area total 586 vs 63 cts.

Tasacion 235,959 ps. 10 cts.

Base 2|3 partes 157,306 ps. 06 cts.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde venderemos la referida finca por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Luis Sauce, como perteneciente á la testamentaria de doña Honoria C. de Fernandez, pasando de las 2|3 partes de la tasacion, cuyo monto determinamos mas arriba.

La parte del edificio que mira al Norte ó sea calle de Independencia, es nueva y construida para recibir altos.

Actualmente produce mas del 1 ojo de renta; es esta la mejor recomendacion que podemos hacer, por cuanto la venta es, la que determina el precio de las propiedades.

Los títulos de orígen antiguo, pueden verse en la Escribanía de don Estanislao Lopez, Casa de Justicia.

Para informes, Venezuela 343. a11

F. E. Nuñez y Ca.

El Sábado 26 de Noviembre

A las 4 de la tarde

EN NUESTRA CASA ALSINA 50

Se rematarán 2 fracciones de campo

A 1 legua del pueblo Pilar y frente al rio Lujan

116 cuadras de 150 vs. por costado, base de venta 62,350 pesos mjc., ó sea 562 ps. cuadra grande.

Segunda fraccion 50 cuadras grandes, base de venta 60,000 pesos mjc.

Para datos oficina de tierras La Capital, Alsina 50. n23

Jorge A. Kern

JUDICIAL

AL NORTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Calle Arenales

Formando esquina al Sud-Oeste

CON LA DE URUGUAY

Tasacion bajísima 140,967 ps. 50 cs. mjc.

Base 2|3 partes 93,978 ps. 33 cs.

El Tramway de Lacroze á la puerta

AD-CORPUS

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis Sauze en la ejecucion seguida por doña Eloisa Lagos contra don Basilio Pondal, pasando de las 2|3 partes de la tasacion, la mencionada propiedad, edificada en un terreno que mide 15 varas 30 cents. de frente al Sud ó sean 13 metros 25 cents., por 23 varas de fondo al Norte ó sean de frente al Oeste igual á 21 metros 65 cent. teniendo un martillo á su favor en el costado Este á los 11 metros 50 cents de frente al Sud por 8 metros 65 cents. El edificio se compone de 9 piezas, cocina, letrina, pozo, etc.

Para ver los títulos y mas datos que sean inmejorables á la Escribanía de Sebastian Martinez. Cabildo [illegible] patio y los pueden ver los interesados en el dia del remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar los respectivos boletos. o37

Eduardo Amaro y Ca.

EN SAN MARTIN

¡Alerta especuladores y pichincheros!

El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta oferta un terreno de quinta compuesto de 21,250 vs. cuadradas, [illegible]

[illegible]

José C. Soto

JUDICIAL—De un terreno al Norte

El 24 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez doctor don Luis A. Sauze en los autos que sigue la Municipalidad de esta ciudad contra el propietario del terreno situado en la calle de Cuyo esquina á Ecuador ángulo Sud Oeste, compuesto de 8 metros 60 cents. de frente al Sud por la calle de Cuyo, y 25 metros 50 cents. de fondo sobre la de Ecuador igual á 224 ms. cuadrados, tasado en 33,301 ps. mjc. Base para la venta 14,432 ps. mjc. al mas alto postor y al contado. Por informes al martillero calle de Lavalle núm. 788, á la oficina del escribano D. Sebastian Martinez casa de Justicia. o30

Por el mismo

Judicial—El 26 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, venderé al mas alto postor el terreno situado en la calle de Moreno al lado del núm. 635 entre Rincon y Sarandí: que consta de 9 varas 86 cents. de frente al Sud por 42 vs. de fondo al Norte, igual á 412 vs. cuadradas, tasado en 32,055 ps. mjc. Base para la venta 21370 ps. mjc. Por informes al martillero Lavalle núm. 788 ó al Escribano don Sebastian Martinez Espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. o30

Por el mismo

Judicial—El Domingo 27 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde. Por órden del señor Juez doctor don Luis A. Sauze venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Alsina y Misiones, compuesto de 25 varas de frente al Sud calle Alsina, por 56 varas 50 cents. de fondo al norte con frente tambien á la calle de Misiones (igual á 1412 cuadras cuadradas) tasado en 49,487 ds mjc. Base para la venta 32,958 ps. mjc. Por informes al martillero Lavalle 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Obre. de 1870. o20

Por el mismo

Judicial—El 26 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, de un terreno al norte. Por órden del señor Juez doctor Luis A. Sauze, en el espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario de la cuadra situada en la calle de Larrea entre Tucuman y Temple sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 Venderé á la mas alta postura y al contado la fraccion situada en la esquina de las calles de Tucuman y Larrea, compuesta de 34 metros 64 cents. de frente al este por Larrea, y 50 metros de fondo al Oeste por Tucuman, como consta del croquis que se halla en la Oficina del escribano D. Sebastian Martinez (á 25 del espediente) tasada en 103,920 ps. mjc y la base para la venta en 69,280 ps. mjc. Por mas informes al martillero Lavalle 788. o20

Por el mismo

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Belgrano al lado del número 1181 que consta de 18 vs. 25 cents de frente al Sud por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte. Tasado en 73,657 ps. mjc.

Base para la venta 49.105 ps. mjc.

Por informes á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero Lavalle 788. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde

De un magnífico terreno, local inmejorable—Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé al contado el terreno situado en la calle de Alberti al lado del núm. 190, cuya área se compone de 20 vs. 30 cents. de frente al Sud por la calle Venezuela, por 30 vs. 86 cents. á la calle de Alberti con la que hace esquina, tasado en 62646 pesos mjc. Base para la venta 41762 ps. mjc. Por mas informes al Escribano Secretario don Sebastian Martinez, expediente núm. 46, seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde en punto

Base muy baja. De un terreno muy bien situado—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado el terreno situado en la calle de Alsina antes de llegar al núm. 1259 compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18748 ps. 90 cent. Base para la venta 12,500 ps. mjc.—Por mas informes al Escribano Secretario D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4 ó al martillero Lavalle 788.

Al mismo tiempo—Por órden del mismo señor Juez y en el mismo espediente, el terreno contiguo, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 26 vs. 50 cents de fondo al Norte, tasado en 9835 ps. mjc. Base para la venta 6626 ps. mjc. Esta venta se hará despues de realizada la anterior en las mismas condiciones y por la misma causa. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte, esquina.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina Temple, compuesto de 12 metros 85 cts. de frente al Este por la primera, por 23 metros 15 cent. de fondo al Norte por Temple. Tasado en 17 848 pesos 80 cents.

Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,900 $ mjc. Al contado y al mas alto postor Por mas informes á la Secretaría del Escribano D. Sebastian Martinez espte. núm. 63 ó al martillero Lavalle núm. 788. n16

Milani Hnos.

JUDICIAL

De 3|4 de legua de campo flor

LIBRE DE INUNDACIONES

En el Partido

LOBERIA

PASTOS MAGNIFICOS

PARA VACAS Y OVEJAS

Espléndidas poblaciones

Y UNA GRAN QUINTA

CAMPOS DE PROPIEDAD

De la sucesion de don Patricio Peredo

TASACION BAJISIMA 250.300 $

Base para la venta 166.900 pesos mjc.

El Juéves 24 de Noviembre á las 3 de la tarde—En el Hotel Provenzal de Dolores tendrá lugar la venta

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. José M. Calderon, venderé el magnífico campo perteneciente á la testamentaria de y que tiene una estension de TRES CUARTOS DE LEGUA.

Este campo tiene una magnífica poblacion como para familia, compuesta de 3 piezas de material, techo de fierro, piso de madera cielo raso de yeso, una cocina de material techo de fierro, 2 piezas mas para peones, y una gran quinta de árboles frutales y gran cantidad de sauces, etc. Se encuentra todo alambrado, y los postes son de ñandubay.

La tasacion son 250,300 ps. y la base para la venta las 2|3 partes que son 166,900 pesos.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provenzal de Dolores, el Juéves 24 de Noviembre á las 3 de la tarde. o28

Por el mismo

Judicial—En Chascomús

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento, doctor don José M. Calderon en la ejecucion seguida por el doctor Cano contra la sucesion de doña Francisca Aguilar de Echave lo siguiente.

Una quinta compuesta de 800 vs. por costado, toda sembrada de alfalfa y una gran cantidad de acacias y paraísos que no bajan de 2,000, esta quinta se encuentra toda alambrada, linda por el Sud con los señores Lumt y Moreno, por el Norte con D. Juan Labairú, por el Oeste con don Pedro Provenzal y calle por medio con la otra quinta de la misma sucesion.

Esta tasada en la cantidad de 22500 pesos y la base de venta 15000 pesos que son las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicadas.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo de valor de la compra.

Por mas informes á mi escritorio, Estados Unidos 59, Dolores. n20

José Lopez Villarino

JUDICIAL

De una espléndida casa-quinta En San Fernando, futura Capital de la Provincia

Primera tasacion y base 175000, retasa ó segunda tasacion 151500, tercera tasacion 75000. Base acordada para la venta 75000 pesos.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze venderé el domingo 27 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Eujenia Luna de Lima, cita en las calles 11 de Set embre y Bella Vista, formando ángulo á la del Gral. San Martin edificada en terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo, constando su edificio de 11 preciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruages, esta última como varias de las piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras puertas de cedro. Esta notable edificio se encuentra cercado con magníficos pilares y baranda de fierro, altura de 2 1|4 vara en declive, todo el cimiento y pilares en cal, rebocado en ambos lados, al centro 2 grandes pilares con una gran verja de fierro y dos puertas de id, á los costados una espaciosa vereda á la calle 4 1|4 vs. de ancho por 106 id. hasta de baldosa construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando, y con preciosas vistas al rio solo tiene de base para su venta la cantidad de 75,000 ps. mjc. inútil parece recomendar pichinchas de esta clase, porque solo el terreno vale mas que la tasacion que es la décima parte de su valor. Por mas informes ó ver las tasaciones escribanía del señor Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. o22

Por el mismo

De una casa en San Fernando

Tercera retasa y base acordada para la venta 11,000 pesos mjc.

El domingo 27 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando, cita en la calle General Belgrano con 33 1|4 vs. de frente por 50 de fondo, 3 habitaciones de material techos de azotea, para cuyo propiedad se ha acordado de la base de 11000 pesos mjc., segun arreglo entre herederos y aprobacion del Juzgado. Por mas datos á la escribanía del Sr. Rodriguez, por donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones ó al martillero Piedad 906. o22

Irineo Lima

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público á la mas alta postura en el pueblo de las Conchas casa del Juzgado de Paz donde estará la bandera de remate por órden del señor Juez de Paz de este partido, de todas las haciendas que se capresan en el ente edicto.

Por disposicion de este Juzgado se procederá por el martillero público D. Irineo Lima el Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde á vender en remate 17 animales vacunos con la marca de D. Asencio Romero y pertenecientes al fisco.—Las Conchas Noviembre 17 de 1881—*Manuel Brid*—Juez de Paz n19

Cárlos Ristorini

DE UN HERMOSO TERRENO

PERFECTAMENTE SITUADO

18 VS. POR 60

SITUADO EN LA CALLE DE ANDES

Entre Córdoba y Paraguay

Frente á los jardines del nuevo Hospital de Hombres, por donde pronto pasará un tramway, desde Santa Fé, Paraguay, Córdoba, etc.

El Domingo 27 de Noviembre á las cuatro y media (4 1|2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno, cuyos títulos son perfectos.

Tiene 18 varas de frente al Oeste por 60; se venderá en uno ó en dos lotes, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes, calle Lima núm. 83 altos, de 11 á 1. n22

Avelino Cabrera y Ca.

JUDICIAL

MUY CENTRAL

CALLE CORRIENTES 173

Casi en la esquina de Florida

PRECIOSA CASITA CON 6 PIEZAS

PATIOS DE MARMOL

VENTA AD-CORPUS

Tasacion 400.094 $ mjc.

2|3 PARTES 266,730 PESOS MJC.

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes núm. 173 compuesta de 5 varas, 30 cents. igual á 4 ms. 88 cents. de frente al Sud, [illegible]

[illegible]

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL 1° DE ENERO DE 1882

DE TRES PRODUCTIVAS

PROPIEDADES

Mas de 1 p8 de renta

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA DE D. EMILIO DEL VALLE

Y POR ORDEN DEL SR. JUEZ

DOCTOR TEDIN

La primera á la una p. m.

CALLE DE CHILE 102

Edificada en terreno de 8 metros y 85 cents de frente

AL NORTE

POR 50 METROS 89 CENTS. DE FONDO

Tasada en 288,239 $ 45 cts.

BASE PARA LA VENTA PS. 192,160 MJC.

Esta casa tiene 17 piezas alta y bajas, perfectamente bien edificadas y todas las oficinas necesarias, zaguan á la calle con piso de mármol, los patios con piso de baldoza, un gran aljibe. Esta propiedad produce 3000 ps. mjc. al inquilino; y está situada entre las importantes calles de la Defensa y Bolivar.

LA 2ª A LAS 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 406

Edificada en terreno de 7 mts. 30 cts.

De frente al Oeste

POR 30 METROS Y 80 CENTS. DE FONDO

TASADA EN 182,275 $

BASE PARA LA VENTA

121.524 PS.

Esta casa tiene 8 piezas, las principales con cielo razo de yeso y las otras de lienzo; los patios con pisos de baldozas, aljibe, y está edificada sin economía, como lo podrán juzgar los interesados.

LA 3ª A LAS 5 P. M.

CALLE PERU 516

ESQUINA A LA DE EUROPA

Edificada en terreno 13 mts.

DE FRENTE AL OESTE

CALLE DE PERU

Por 19 metros y 60 centímetros de fondo á la calle de Europa

Tasada en 147,811 $ y 66 cts.

Base para la venta 98,540 $

Esta casa tiene 6 piezas de material, algunas con cielo razo de yeso, cocina etc. etc., tirantes de urunday como lo de las otras casas, pisos embaldozados es una magnífica esquina.

Esta propiedad, como las anteriores pertenecen á la testamentaria del Sr. Del Valle y las venderé á la mas alta postura el dia y horas arriba indicadas.

Los interesados pueden inspeccionarlas antes del remate.

Los autos en la Secretaría de D. Nicanor Repetto donde pueden ver las tasaciones etc. etc.

Por otros informes al martillero Bolivar 66. Victoria 684.

N. B. El comprador que no sea conocido entregará 10,000 ps. mjc. al firmar el boleto y dará una garantía personal. n22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

APOCAS CUADRAS

De la Iglesia de San Cárlos

EL DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 P. M.

CALLE INDEPENDENCIA

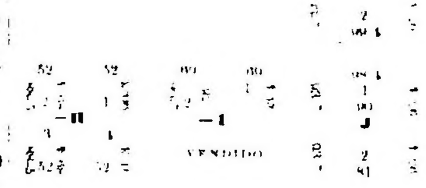

CALLE EUROPA

Remataré por órden del Sr. Juez Dr. Tedin, diez lotes de terrenos propios para quintas, por sus ricas tierras vegetales pertenecientes á las testamentarias de D. Silvestre Machin y doña Paula Morales.

La base para la venta es sumamente baja, al estremo de ser la 8ª parte de la que se hizo por estas quintas en años anteriores.

Manzana H, nums. 1, 2, 3 y 4 ps. 35,000 mjc. Manzana I lotes nums. 1 y 4 ps. 20,000 mjc. Manzana J, nums. 1 y 2 en ps. 40,000 mjc.

En vista de lo bajo de las tasaciones, con muy poco puede uno hacerse dueño de un lindo lote de terreno lindan con la quinta del Dr. Pardo hoy de Casal Hnos y en seguida de la del Dr. D. Amico.

Los autos en la Escribanía de Orsolani, el martillero Bolivar num. 66. n22

Por el mismo

DE LA LINDA CASA

CALLE DE SAN JOSE No. 757

Entre Pavon y Garay

El Domingo 4 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

BASE DE VENTA 75000 ps.

El dia y hora arriba indicado remataré á la mas alta postura la bonita casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 48 1|2 de fondo ó lo mas ó menos que resulta dentro de muros que tiene siete piezas grandes, y las oficinas necesarias, un lindísimo frente, árboles y plantas de flores. La base es la mitad de su costo; á una cuadra de distancia tiene tramway de ida y vuelta hasta la Plaza Victoria; está muy cerca del Mercado de Frutos, y rodeada de barracas.

Para otros informes Bolivar 66 ó Victoria 686. n15

Manuel Marasso y Ca.

Judicial—Ejecucion del Banco de la Provincia

De una manzana de terreno

En Marcos Paz frente á la Estacion

Tasacion 7500 pesos Base para la venta 5000 pesos

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda manzana de terreno designada en el plano general bajo el número 0; compuesto de 100 varas de frente al Este con igual frente al Oeste, teniendo por el costado Sud 164 vs. y por el Norte 100 vs. Linda por el Este con la línea del Ferro-Carril del Oeste y por los otros tres rumbos, con terrenos del Dr. D. Manuel Belgrano.

La ubicacion de este terreno inmediato á la Estacion y la base baja que tiene esta su venta, debe llamar la atencion de los vecinos de aquel Pueblo, pues hace ventajosa su adquisicion.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. o28

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco Argentino

DE UNA LINDA

CUADRA CUADRADA

En la calle del Paraguay

FORMANDO ESQUINA

AL CAMINO DENOMINADO

"EL MINISTRO INGLES"

121 metros 24 centímetros de frente al Nord-Oeste, por igual de fondo—Tasacion 46.597 pesos mjc.

BASE PARA LA VENTA

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en el mismo terreno, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda cuadra de terreno, ubicada en un punto elevado y pintoresco; linda por el fondo con terreno de la testamentaria del Dr. D. Federico Pinedo, por el frente con el camino denominado del Ministro Inglés, por el costado Norte con la calle del Paraguay y por el Sud-Este con D. Roque Gimenez;—conteniendo un edificio de dos piezas de material, una de azotea y maderas duras y la otra de teja.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por el Banco Argentino contra la espresada testamentaria.

Siendo la base tan baja, llamamos la atencion de los especuladores de terrenos.

Para otros datos á los martilleros, Perú 23. n1

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA FINCA EN RANCHOS

POR LO QUE DEN

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Domingo 27 del corriente

A las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, señor D. Cárlos Dimet se procederá á la venta en público remate el dia 27 del corriente de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués por ejecucion del Banco de la Provincia y sin limitacion de precio, por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. Tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo c|u á 23 ps., 29601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 ps. 18,150, 3 cielos rasos en 1,000, 15 metros cuadrados 702 nul, piso de baldosa á pesos 24,876,10 metros cuadrados 70 c. piso de ladrillo id 7153433, 1679 id id revoques en bosta á ps 6716,404 id id en cal á 6212 4, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1,000, un pozo de balde cabezado de pilares á y50, un pozo con bomba 900, carpintería, herrería, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 ps á 40, 13 puertas vidrieras á la calle á 410 ps 5200, 1 id tablero id 350 ps. una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 ps 7003, una hoja á 50 ps 150, 6 ventanas con reja á la calle á 350,700, 4 id al patio á 150 ps 600, 2 cielos raso á 3300 ps 600, 16 postes en la vereda á 5 ps 80, 7 puertas interiores al primer patio á 350 ps 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 ps 1400, 158 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 ps 6080, 80 1 division de madera en el segundo patio en 50 ps, una reja en ventana en 400 ps, 2 pies de parra y sarzo de madera 300 ps 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 ps. El terreno compuesto de 40 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros á 35 centímetros de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una medida de fondo de 19 metros 175 milímetros avaluado á 300 ps el metro de frente por este fondo de 10 metros 175 milímetros, 9,800 total ps mjc 93,366, asciende la tasacion á la suma de 96,366 ps mjc.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo—Buenos Aires, Noviembre 10, de 1881—*Pedro Cedres*, Secretario, Bolivar 21. n11

Por el mismo

JUDICIAL

DE RICOS MUEBLES

EN LA CALLE DEFENSA NUM. 5

EN EL PATIO

El Mártes 6 de Diciembre á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público, al contado, de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Antonio Lago, los siguientes muebles.

Un riquísimo piano gran formato, de Pleyel, 1 rico juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y doce sillas; 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 1 rico espejo.

Por los mismos

En seguida continuaremos el remate por cuenta de otra procedencia, de una infinidad de muebles y otros artículos, como ser: aparadores, bibliotecas, escritorios, [illegible]

P. I. Paeta y Ca.

JUDICIAL—De una bóveda en el Cementerio del Norte calle principal.

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, en la plaza de la Recoleta donde estará la bandera, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Gregorio Gallegos contra Da. Isabel Alsina de Billinghurst una bóveda edificada en terreno de dos metros cuarenta y cinco centímetros de frente, por un metro y setenta y cuatro centímetros de fondo, revocada interior y esterior con siete catres de fierro, piso de mármol, vereda de baldozas, puerta de fierro, umbrales de mármol, dos jarras de mármol y una cruz, tasada en toda sus partes en la insignificante suma de treinta mil ps. mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de la mitad que son ps. 15,000 mjc. por haberse deducido el 25 ojo de dicha tasacion en virtud de no haber vendido en el remate anterior.

Los títulos pueden verse en el Juzgado de Paz calle Garantías núm 151.

NOTA—El comprador entregará en garantía y en el acto de firmar el boleto la cantidad de dos mil ps. mjc.

Por mas datos á los martilleros Corrientes núm 979. n16

H. Baizan

El Domingo 27 á las 4—De una gran casa de altos y bajos, situada en el centro, calle de Europa núms 542 y 546 entre las de Salta y Santiago del Estero mirando al norte, esta propiedad sirve para renta y para vivir, tiene las dos casas porque el que compre puede vivir arriba y alquilar la de abajo; puede calcular que tiene su plata en el Banco guardada y una casa de balde por que el alquiler de una reparticion le dará mas que lo que le puede dar el Banco en todo el capital que puede emplear en la compra de la casa.

El pormenor es como sigue: El terreno mide 13 varas de frente por 35 de fondo, la casa baja tiene 9 piezas todas las del primer patio hechas como piedra todo en cal, tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados, puertas, ventanas y balcones de primera clase, todo es hecho á martillo, cocina, letrina, aljibe y cuarto para sirviente. Los altos tienen 4 piezas en las mismas condiciones que la baja todo de primera clase con todo lo necesario, calle empedrada, vereda de piedra, y rodeada por líneas de tramways solo dista cinco cuadras de la Iglesia de Monserrat donde en estos momentos se sigue el més de María con sus versos correspondientes, en ese barrio no hay propiedad ninguna que se venda, solo esta porque el dueño es un hombre de bien y de vergüenza. La remata para satisfacer algunos créditos que aunque no le apuran pero que su genio no le permite esperar, quiere pagar para quedar tranquilo, hay pocos viejos que tengan pensamientos tan nobles como este.

Mas informes al rematador Pasage Roverano núm 2. n17

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde de una linda casa bien hecha y con fondo completo situada en la calle de Salta núm 533 á pocas cuadras de la Iglesia de Monserrat, por ausentarse su dueño para el campo á establecer un negocio de ovejas porque lo ha simpatizado siempre con los negocios que multiplican quiere ver su capital siempre en aumento y como las ovejas suelen de cuadrado á cada momento la de escoger porque las casas no aumentan de por sí. El pormenor es como sigue: el terreno mide 11 1|2 varas de frente por 35 varas de fdo. 4 lindísimas piezas bien hechas con tirantes y alfajías de urunday, techos y pisos embaldozados puertas y ventanas á la moda las primeras habitaciones con cielo raso y el patio con plantas de flor, y con un hermoso árbol de lima todo el fondo poblado de árboles frutales todos frutas finas, dos zaguanes, cocina, letrina, cuarto para sirviente y pozo de balde, calle empedrada, vereda de piedra, tramways á la puerta la mejor á [illegible] la remata á la mas alta postura por [illegible] los títulos son de lo mejor. n20

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde de una casa bastante centro situada en la calle de Santiago del Estero núm 641 con buen parage para vivir en el centro. Esta propiedad es para un hombre muy gordo y está propia para [illegible] que no sea muchacho buenos no que paga por ser [illegible] el alquiler así es que no hay mas que ver [illegible] cartelito, el tener que aumentarse el propietario para diálogo la ha hecho resolver á vender la casa y que puede aquí la disfrutará porque en este mundo no se gana mas que la buena vida que se puede pasar viviendo en un barrio lindo. El pormenor es como sigue: El terreno mide 11 vs. de frente por 28 3|4 vs. de fdo., teniendo un martillo á su favor por el costado Norte que mide 11 vs. de Norte á Sud por 7 3|4 de Este á Oeste todo cercado de pared y con árboles frutales 5 lindas piezas hechas á todo costo tirantes y alfajías de urunday puertas y ventanas á la moda, techos y pisos embaldozados, todo rebocado por dentro y fuera cocina, letrina y aljibe dos zaguanes, calle empedrada, vereda de piedra. Llamo la atencion de fieles porque la propiedad está rodeada por 3 Iglesias Monserrat Concepcion y la Capilla nueva. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto número 2. n20

Por el mismo

En un lindo Boulevard

El Domingo 27 del corriente á las 6 de la tarde de 10 lotes de terreno situados en las calles de Independencia y Pasco, mirando al Sur y Este por liquidacion de una sociedad mas fuerte que la triple alianza entre un italiano, un criollo puro y un portugues que se llevan tan bien como el perro y el gato, la distancia nace de las distintas opiniones, el italiano no sale de la Iglesia, el criollo no quiere trabajar y el portugues no se lo lleva mas que hablando de riquezas y batallas que ha ganado en su tierra, así es que el dudo que sufra semejantes infiernos mas así es que liquida todo lo que pertenece á la informal sociedad, que consiste en estos terrenos y otras propiedades que en oportunidad se anunciarán. En ese barrio no hay terrenos mas lindos ni que tengan mejores títulos. El pormenor es como sigue: 10 lotes formando esquina á las dichas calles de Independencia y Pasco se componen de 14 vs. de frente por 40 de fondo, núm 2, 3, 4, 5, 6 denominados 9 vs. de frente por 40 de fondo, núm 6 frente á Pasco tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, núm 7, 8 y 9 vs. frente por 50, núm. 8, 10 vs. por 66, núm 9, 10 vs. por 67. El número y último diez varas á Independencia por 80 vs de fondo todo cercado de pared, tierra negra, quedan á una cuadra de la Iglesia y pronto pasará tramways por el frente, calle 30 vs. de ancho. Mas pormenores, al rematador Victoria 31, cuarto número 2. n22

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA TORRES DE MENDOZA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*E. G. Oliver*. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FLORENTINO GONZALEZ Y DOÑA EUGENIA PORTELA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. *Estanislao Lopez*, Escribano Secretario. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio M. Tedin se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BENIGNO BASVALTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881. *Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Justo P. Ortiz se notifica á D. JORGE ECURE por medio del presente el decreto que ha recaido en el incidente de calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente. Noviembre doce de mil ochocientos ochenta y uno. Cítese por edictos, por el término de doce dias para que comparezca ante el Juzgado á efecto de estar á derecho y contestar el traslado pendiente, resolvase el sello. Debiendo hacerse la publicacion en "La Tribuna Nacional" y "La Prensa."—Ortiz. Ante mí Joaquin Lajé.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881. *Joaquin Lajé*, Secretario Oficina Cabildo 2° Patio. n24 v7d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza por 15 veces á DON POLICARPO, DON JOSÉ, DOÑA CIPRIANA GRIGERA Y Á DOÑA CÁRMEN PAVON; para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en la demanda entablada contra ellos por doña Cármen Grigera sobre nulidad de una transaccion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto. Bolivar 21. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881. *C. Wright*. n23 r10d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA PARODI DE VISANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 22 de 881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario. n23 v23l

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente se cita, llama y emplaza á don ADRIAN PALACIOS para que dentro del término de 15 dias de la fecha comparezca á estar á derecho en la demanda entablada ante este Juzgado por el doctor don Manuel D. Ovejero por cobro de pesos.—Merlo Noviembre 7 de 1881—*Angel María Rodriguez*, Juez de Paz. n23 v25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARTIN TRISTAN y don JUAN PEDRO TRISTAN se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 18 de 1881. *Natalio A. Ponce*, escribano secretario. n23 v23l

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CONSTANCIO J. RIOBO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881.—*Roque Repetto*. n22 v22d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DOMINGO CASANOVA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por este Juzgado á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Cañuelas, Noviembre 19 de 1881. *Aenor Abragan*, Juez de Paz. n22 v22l

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á Don APOLINARIO y doña PETRONA LOPEZ para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Don Roque Lopez por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausente que los represente en dicho juicio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*C. Wright*. n3v3d

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Noviembre 11 de 1881 *Cecilio Falcon*, Juez de Paz. n11 v11d

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DON PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses, comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del Doctor Don Julio Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe; á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Luciana Cuello de Galvan, sobre presuncion de fallecimiento del referido Don Pascual Galvan—Buenos Aires Julio 27 de 1881—*Luis Arguero*, Escribano Secretario. n19 v19d

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA PINTOS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 12 de 1881—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. n9 v9d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO MONTOTO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 24 de 1881—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. n9 v9d

Se cita por el término de 15 dias á doña MANUELA HERRERA DE MONTES por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, á solicitud de don Alfredo C. Fernandes á fin de que comparezca por el Juzgado de S. S. á intermedio de la Secretaría del que suscribe dentro de dicho término á tomar la personería que le corresponde en los autos testamentarios de doña Cayetana Delgado de Vidal el incidente promovido contra ella por dicho señor Fernandes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 29 de 1881.—*Luis Guerello*, Escribano Secretario. n15 v30

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. ANGEL M. BRID para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio Octubre 21 de 1881—[illegible] Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio Octubre 28 1881.—*Cecilio Tubu*—Juez de Paz. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DOMINGO GIMENEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Faustino Misiones*. n5 v3d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Bartolomé Martin*. n2 v3d

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo período, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Setiembre 1° de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. s25 v25Marzo

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SABIO ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Noviembre 5 de 1881 *Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

Por disposicion del don Alvaro Newton Juez Comisario del concurso formado á los señores HELSEY, DIGGEY y Ca. se hace saber á todos sus acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos por el término de 15 dias para que pueda ser inspeccionado por los acreedores y á los efectos del art. 1680 del Código de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881. *Pedro Cedres*, Escribano Secretario. n13 v3d

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—El infrascripto Juez de Paz del Partido cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA FELBERTA CORDOBA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. "25 de Mayo" Octubre 25 de 1881. *Enrique Salas*. n26 v26d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MOUGER á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881. *Clodomiro Uriarte*. n20 v2d

Juzgado de Paz de Navarro—Por disposicion de este Juzgado, se rematará el dia Domingo 27 del corriente mes á las nueve de la mañana, en casa de don Ceferino Arce todas las existentes pertenecientes á la testamentaria de Don MARIANO ARCE, consistiendo en dos carros con aperos, 7 vacas con cría, 4 caballos, 2 yeguas, 2 potros, una cantidad de palos blancos y de ñandubay, algunas prendas de plata y otros artículos mas, que se detallan por la mucha estension.—Navarro, Noviembre 10 de 1881. *Aurelio Galdames*. n15 v3

Por el presente se llama cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la testamentaría de D. Pedro Lucay, como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde hoy comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado de Paz bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término fijado, les pasara el perjuicio que haya lugar por la ley.—Chascomús, Octubre 28 de 1881—*J. A. Castillo*. n17 v25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto por medio del presente y durante el término de diez dias, se cite á los que se consideren con derecho á la finca calle de Corrientes 536, de propiedad de la testamentaria de don MANUEL MARIA DEL PARDO, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881. *Roque Repetto*.

Se cita por 15 veces á los herederos de las testamentarias de los cónyuges DON MANUEL PEREIRA Y DOÑA BASILIA CISNEROS, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, que son don Cándido, Benigno, Sebastian, Teodora, Eustaquio, Manuela, Anastasio y Martin Pereyra y Cisneros, Demetria Gaetan y Venancio Robo; á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan por ante el juzgado de su Señoría é intermedio de la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.—Dolores, Noviembre 8 de 1881.—*Luis Guerello*—Secretario. n20 v10d

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, en el término de treinta dias á Da. FILOMENA LEON DE CASTRO para que por sí ó por medio de apoderado, comparezca ante SS. por intermedio de la Secretaría de D. Federico Mendez, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios de D. Jacinto Castro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre de 1881—*Eduardo Mendez*—Escribano Público. Oficina en el Cabildo. n20 v26 o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. NICOLASA MORALES ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 8 de 1881—*Cárlos D. Gimenez*—Escribano Secretario. n9 v9d

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro. Por el presente se hace saber á Da. ELISA D. de SAYOS que en la demanda que sigue con D. Juan Enrico ante el Juzgado de Paz del Socorro, á solicitud de D. Nicéforo Salvadores cobrando por honorarios la cantidad de 600 ps. el Sr. Juez ha resuelto se cite ser notificada por sí ó por apoderado dentro de dicha providencia, bajo apercibimiento de darse por notificada sino compareciere.—Buenos Aires Octubre de 1881. *Francisco C. Basail*. n10 v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores ESTEVES Y BOMO que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Dr. Guillermo Puy (domiciliado en la calle Chacabuco setenta y ocho) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnell (domiciliado en la calle Cangallo ciento sesenta y uno); en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Pedro Cedres*, Escribano Secretario. n10 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado al BANCO ARGENTINO que dentro de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio Emilio Casal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniendo que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo domiciliado Venezuela 100 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires 7 de Noviembre de 1881.—*A. Julio Blanco*. n10 v26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE REBORA, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Zauze, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. n10 v16d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. RAIMUNDO LLANOS que á solicitud de Da. Valentina Gomez se ha mandado levantar la hipoteca otorgada con fecha 3 de Noviembre de 1875 á su favor por esta señora, para que dentro del término de quince dias comparezca por el Juzgado de SS. y Secretaría de D. Julio Fernandez, á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 10 de 1881—*Luis Arguero*—Escribano público. n17 v5d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don JUAN C. MIGONE que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Manuel Cámere (domiciliado en la calle de las Artes 405) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Com. previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Cod. no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Quesnel (domiciliado en la calle Cangallo 161) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Noviembre 7 de 1881—*Pedro Cedres*, Escribano Secretario. n18 v5d

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MAX KIEFER ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 21 de 1881. *C. Wright*. 27 v27

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA SABORIDO DE FINES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Roque E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á presentarse y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881.—*E. María Wright*. n3 v3

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto se procederá el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde, al remate de la propiedad perteneciente á la sucesion de doña Martiniana Garcia de Mendez ubicada en la calle de Tucuman esquina á Chascomús, edificio y terreno de cincuenta y cuatro vs. de fondo al Norte y cinco y medio al Este, treinta y dos vs al Oeste, lindero actualmente por el frente calle por medio con Isabel Bejarano, por el fondo con don Martin Ortiz, por el Este con la sucesion de don Francisco Gonzalez y por el Oeste calle por medio con don Juan Zaleta, tasado en la suma de 29,925 ps. mjc. en el juicio ejecutivo por cobro de pesos sigue don Ramon Silva contra la presada sucesion, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, á cuyo efecto los interesados pueden ocurrir al Juzgado arriba mencionado donde se les suministrará los datos que soliciten.—Monte, Noviembre 8 de 1881—*Miguel Lagomarsino*, Juez de Paz. n15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES MOYANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias de la fecha de esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 2 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. n16 v1d

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA LOPEZ DE PEREYRA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento y conducto de la Secretaría del Escribano que suscribe. Noviembre de 1881—*B. G. Carballo*. n17 v17d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BASILIA SABAVI Y DOÑA SIMONA BLANCO DE SABAVI, por los cónyuges don Fermin Sabavi y doña Faustina Canaveri y don Federico Saravi, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luciano Zavalia, ha dispuesto se cite durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Portela, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de aquel término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario Don Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—[illegible] n3 v3d.